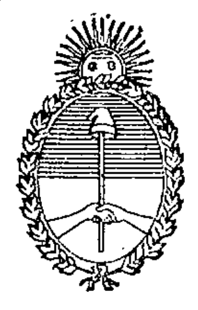


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 15 de diciembre de 1983

NUMERO

25.321

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

JORGE D. BORRELLI
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$a 0,70

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

OLEAGINOSA CAMPO GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Escritura 704, de fecha 22 de diciembre de 1977, otra 758, de fecha 17 de setiembre de 1980; acta de Asamblea General Extraordinaria 21, de fecha 26 de mayo de 1977, aumento de capital y adecuación de Estatuto a las normas de la ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550. — La sociedad se denomina: "OLEAGINOSA CAMPO GRANDE, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA"; con sede social en Ciudad de Buenos Aires, Reconquista 458, piso 4º; su plazo es de noventa y nueve años desde el 13 de setiembre de 1961, su objeto es: a) extración de aceites vegetales, de semillas oleaginosas; b) venta en el mercado interno de aceites vegetales y de los subproductos provenientes de la extracción de aceite; c) refinación de aceites vegetales; d) explotación de campos y bosques; capital: $ 50.000.000, Ley 18.188 (hoy $a 5.000); directorio de tres a siete miembros con mandato de un año; fiscalización uno a tres síndicos titulares y otros tantos suplentes según lo resuelva la Asamblea y con mandato de un año; representación legal el presidente del Directorio o el vicepresidente en ejercicio de la presidencia, o el vicepresidente a un director, o por dos directores; cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente

$a 126 — Nº 83 616

IGNACIO CARLOS ZUBERBHULER E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA DE MANDATOS Y SERVICIOS

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad: "Ignacio C. Zuberbhuler e Hijos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria de Mandatos y Servicios"; por Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 3'82, resuelve adecuar el Estatuto a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, quedando redactado así: Nombre: "IGNACIO CARLOS ZUBERBHULER E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA DE MANDATOS Y SERVICIOS". — Domicilio: Avenida Córdoba 1522, piso 6º, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de frutos y productos agropecuarios. — Industrial: Mediante: el procesamiento y la industrialización primaria de carnes, bovinas, ovinas, granos, semillas, cereales, leguminosas y oleaginosas. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures o toda clase de valores inobiliarios y títulos de crédito la sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley de entidades financieras u otras operaciones en las que se requiere el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, alquiler, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza e inclusive bajo los regímenes de propiedad horizontal y prehorizontalidad. — Agropecuaria: Por la explotación directa o indirecta de establecimientos agrícolo-ganadero y forestales, propios o de terceros, como así mismo el aprovechamiento integral de carnes, cereales, forrajes, tambos y demás productos del agro, en todas sus etapas primarias. — Mandatos y Servicios: Mediante la realización de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, administración de títulos, valores y patrimonios. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Plazo: 99 años a partir del 7 3 1969. — Capital: pesos 360.000.000 (Ley 18.188). — Administración, fiscalización, representación legal: La dirección y administración está a cargo de un directorio entre 2 y 5 miembros, con mandatos por dos años, siendo reelegibles. La representación legal corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. — La fiscalización la ejerce un síndico titular, y un suplente en su caso, por el término de dos años. — Cierre del ejercicio: 31,12 de cada año.

El Abogado

$a 322 — Nº 83.625

TRANS-OSTI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Alberto Rubén García, argentino, nacido el 11-12,41, 41 años de edad, soltero, comerciante, L. E. Nº 4.383.085, domiciliado en la calle Piedras Nº 1818 de esta ciudad. — Oscar Norberto Federico, argentino, nacido el 3 6 54, de 29 años de edad, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 10.984.095, domiciliado en la calle Piedras Nº 1945 de esta ciudad. — Eduardo Del Zotto, argentino, nacido el 9 4.48, de 35 años de edad, casado, en primeras nupcias con Ana María Del Rosso, empleado, L. E. Nº 7.796.754, domiciliado en la calle Basualdo Nº 770, Sarandí, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; y Jorge Emilio Della Paolera, argentino, nacido el 7.2.53, de 30 años de edad, casado, en primeras nupcias con Alicia Noemí Bibe, empleado, D. N. I. Número 10.625.881, domiciliado en la calle Ruiz Díaz de Guzmán Nº 291 de esta ciudad. — 2) Fecha de Constitución: Escritura Nº 267 del 5 9.83. — 3) Denominación: "TRANS-OSTI SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio social: Calle Piedras Nº 1818 de esta ciudad. — 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la realización de operaciones de transporte terrestre de carga, servicio de carga y descarga mediante grúas y estibajes. — 6) Plazo de duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $a 200.000, dividido en 20.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 10 cada acción. — 8) Organos de dirección y administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. — 9) Representación social: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — 10) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado cada 3 años por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — 11) Directorio: Presidente: Alberto Rubén García; vicepresidente: Oscar Norberto Federico. — Directores: Eduardo Del Zotto y Jorge Emilio Della Paolera. — Organo fiscalizador: Síndico titular: Ada Bogomira Lisjak (contadora pública nacional). — Síndico suplente: Fernando Luis López (contador público nacional). — 12) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Escribano: Jorge Néstor Colombaro, Registro 822.

El Escribano

$a 301 — 83.591

COLOMBO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto; que la sociedad "Colombo y Cía. S.A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria", por Asambleas Generales Ordinarias de fecha 15.12,78 y 29,12,81, modifica sus estatutos en lo siguiente: Nombre: "COLOMBO Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Jurisdicción Cdad. de Bs. As.; Sede Social: Lautaro 368, piso 6, "A". — Objeto: las siguientes actividades: elaboración y manipulación, compra, y venta de caucho y sus derivados y materiales plásticos en general y afines, la importación y exportación de materias primas y artículos derivados de aquellos; adquirir y registrar patentes y marcas. Para cubrir su objeto la sociedad podrá realizar por cuenta propia o asociada a terceros actividades o negocios de cualquier carácter que se relacione directa o indirectamente con su objeto principal. — Plazo: 99 años a contar del 5 7 1961. — Capital: $ 1.500.000.000. — Organos de Administración, Fiscalización, Representación Legal: La administración está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 4 y un máximo de 12, con mandato por 3 años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número de los titulares y por el mismo plazo. La fiscalización está a cargo de un síndico titular por el término de un año, también la asamblea puede elegir igual número de suplentes por el mismo plazo. La representación legal corresponde al presidente del directorio y el vicepresidente quienes actúan en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 31,8 de cada año.

El Abogado

$a 175 — Nº 83.632

SUMARIO

EDICION DEL DIA 15|12|83

16 páginas

SAN FRANCISCO DE LAVALLE
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 257 del 16,11,1982 ante Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de Capital Federal, adecuó sus estatutos a la Ley Nº 19.550 y aumentó el capital social a $a 10.000. — Denominación: SAN FRANCISCO DE LAVALLE S. A. antes denominada San Francisco de Lavalle S.A. Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial e Industrial. Sede social: Julio A. Roca número 610, Capital Federal. — Objeto: agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos rurales de cualquier tipo, inclusive agrícolas, ganaderas, forestales, frutícolas, hortícolas, y granjeras, comercialización por cualquier medio, inclusive importación y exportación de productos propios de la actividad agropecuaria, ya sea de establecimientos propios o de terceros. Mineras: Mediante la explotación, exploración, adquisición o enajenación de minas, sus productos y derechos propios de la actividad minera y el procesamiento y comercialización de su producción. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, enajenación, arrendamiento, construcción, fraccionamiento, administración y en general explotación de inmuebles urbanos y rurales. Financieras: Mediante inversiones y aportes de capitales a terceros, negociación de valores, inmobiliarios, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos, exceptuándose las que prevee la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Industriales: comprendiendo la industrialización y comercialización de productos alimenticios. — Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones y la prestación de servicios de asesoramiento en materia agrícola-ganadera y forestal en los casos que la legislación así lo requiera, éste estará a cargo de profesionales habilitados al efecto. — Capital: $a 10.000. — Plazo de duración: 99 años a contar desde el 6 3 1951. — Administración: 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. — Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Cierre Ejercicio: 30 6. — Fiscalización: 1 Síndico designado por 1 año. — Domicilio Social: en la Ciudad de Buenos Aires.

El Escribano

$a 231 — Nº 83.624

OVATENTE
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Elias Edgardo Varela, argentino, casado, contador público, 38 años de edad, L. E. Nº 4.518.431, domicilio, Cerrito 1320, 8º C, Capital Federal y Jorge Eliseo López, argentino, casado, contador público, de 39 años, L. E. Numero 4.607.051, domicilio, Cerrito 1320, 8º C, Capital Federal. — 2) Escritura del 11 de noviembre de 1983 ante Registro 13 Capital Federal. — 3) Denominación: OVATENTE S. A. — 4) Domicilio: Suipacha 1320, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto: Compra, venta, permuta, consignación, comisión y comercialización en todas sus partes de autopartes, accesorios, repuestos para la industria automotriz, automóviles, camiones, remolques, máquinas viales, motores, lanchas o cruceros, herramientas, incluyendo su importación y exportación. — Fabricación e industrialización en cualquiera de sus fases de los productos indicados precedentemente. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Cien mil pesos argentinos. — 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente por 1 ejercicio. — Presidente: Horacio Hirsch, vicepresidente: Victor Tenenbaum. Síndicos titular: Elias Edgardo Varela. Suplente: Jorge Elise López. — 9) Representación: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. —10) Ejercicio: Cierra el 30 de setiembre de cada año.

El Presidente

$a 119 — Nº 83.684

CLAYMORE
SOCIEDAD ANONIMA

1) Gualberto Esteban Bertinat Allio, uruguayo, casado, comerciante, de 57 años, D.N.I. 92.363.390, domiciliado en Venezuela 1733, y Santiago Armando Plohn, argentino, casado, Contador Público Nacional, de 39 años, C.I. 5.327.638, domiciliado en Agüero 842, piso 3º, "D", Capital. — 2) 10 11 83. — 3) "CLAYMORE S.A.". — 4) Santa Fe 1592, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos textiles, papeles, cartones y cartulinas, de cuero y calzado. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles, papeles, cartones y cartulinas, de cuero y calzado. — Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Mandatos y Servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. — Quede excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c,u. — 8) Directorio: de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. Presidente: Gualberto Esteban Bertinat Allio. Síndico Titular: Santiago Armando Plohn. Síndico Suplente: Guillermo Sabino Vega. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31,10 de cada año.

El Escribano.

$a 210 — Nº 83.613

SOLFERINO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3,79. 1º) Raúl Alberto Gabbanelli, soltero comerciante, argentino, 34 años, L.E. 7.866 802, Coronel Díaz 2277, 15º piso, Capital Federal, Dpto. D, y Hebe Albina Dolcini, casada, argentina, comerciante, de 55 años, L.C. 3.460.093, Lambaré 1055 7º piso, Capital Federal; 2º) Escritura 865 de fecha 17 de noviembre de 1933; 3º) "SOLFERINO S.A." 4º) Ciudad de Buenos Aires, Monasterio 27, 1º piso. 5º) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, o ganaderas, y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias, de terceros, podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal; también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros; 6º) Su plazo es de 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Su capital es de $a 100.000 cien mil pesos; 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Hebe Albina Dolcini; Vicepresidente: Raúl Alberto Gabbanelli; Síndico Titular: José Manuel Allera, y como síndico suplente: Agustín Acevedo; 9º) Presidente de Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente

$a 196 — Nº 45.691

IGNACIO C. ZUBERBHULER E HIJOS
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA DE MANDATOS Y SERVICIOS

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad "IGNACIO C. ZUBERBHULER E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA DE MANDATOS Y SERVICIOS", por Asamblea General Extraordinaria del 28 2 81, resuelve modificar su estatuto en lo siguiente: Capital: pesos 360.000.000 (ley 18.188).

El Abogado

$a 42 — Nº 83.636

ZEZZA HERMANOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución S.A. estatuto modelo I.G.J.: Socios: Juan Carlos Zezza, argentino, casado, comerciante, 20 12 47, L. E. Nro. 4.704.820, Chiclana 191, Morón, Provincia de Buenos Aires; Hugo José Zezza, argentino, casado, comerciante, 23 3 46, D.N.I. Nº 7.768.318, Saavedra 630, Morón, Provincia de Buenos Aires; Gabriel Jorge Zezza, argentino, soltero, comerciante, 25 10 61, D.N.I. Nº 14.857.593, Avenida Rivadavia 17.641, Morón, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 14,11,83. — Denominación: "ZEZZA HERMANOS S.A.". Domicilio: Caaguazú 6267, Capital Federal. — Plazo: 99 años desde su inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación al por mayor y menor, de artículos de poliuretano y artículos de goma, accesorios de automotores y de la industria en general, adicionados y/o completados con metales y plástico. Industriales: Mediante la elaboración de artículos de goma y de poliuretano. — Capital: Cien mil pesos argentinos, dividido en 100.000 acciones ordinarias al portador de $a 1.— y 1 voto por acción. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — Presidente: Juan Carlos Zezza; Vicepresidente: Hugo José Zezza; Directores Gabriel Jorge Zezza, María Teresa Izquierdo de Zezza y Norma Nicolasa Gutierrez de Zezza. — Fiscalización: por 1 año. Síndico Titular: Cdor. Rolando Bernardo Neyens; Síndico Suplente Doctor Horacio Alberto Antunez. — Representación: Presidente o Vice en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 30,4 de cada año.

El Apoderado

$a 154 — Nº 83.643

LAMIPER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Mario León Peisajovich, argentino, nacido el 2 1 33, divorciado, comerciante, L.E. Nº 4.260.974, domiciliado en Fonrouge 38, Piso 6, Capital; Roberto Mario Vales, argentino, nacido el 27 2 44, divorciado, industrial, L. E. Nro. 4.439.252, domiciliado en Gorostiaga 2332, Capital. — Fecha Constitución: 9 3 83. — Nombre: "LAMIPER S.A.". — Domicilio: Jurisdicción Cdad. de Buenos Aires, Alsina 909, Piso 3, "F", Capital. — Objeto: tendrá por objeto principal dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior a la comercialización e industrialización de laminados plásticos y materiales afines, así como su importación y exportación, el ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Plazo: 99 años a partir del 9 3 83. — Capital: $ 200.000.000. — Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de seis con mandato por tres ejercicios. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular con mandato por tres ejercicios. La asamblea también debe elegir por el mismo término un síndico suplente. — Presidente: Mario León Peisajovich. — Vicepresidente: María Estela del Valle Estrada. — Síndico Titular: Norberto Santos Martínez. — Síndico Suplente: Augusto Francisco Martínez. — Cierre Ejercicio: 31,3 de cada año.

El Abogado

$a 210 — Nº 83.634

STEP
SOCIEDAD ANONIMA SISTEMAS TELEFONICOS Y PROYECTOS

a) Componentes: Vicente Mónaco, casado, argentino, 52 años, L.E. número 4.810.769, comerciante, domicilio Lituania 605, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires; Carlos Roberto Adduci, casado argentino, 51 años, D.N.I. número 4.816.277, comerciante, domicilio Mansilla 201, Glew, Provincia de Buenos Aires; Adriana Beatriz Mónaco, soltera, argentina, 24 años, D.N.I. Nº 13.258.543, comerciante, domicilio Lituania 605, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires; y Ricardo Alberto Adduci, soltero, argentino, 20 años, emancipado por escritura del 28,11 83, Fº 978, Reg. 464 Capital Federal; D.N.I. Nº 16.412.239, comerciante, domicilio Mansilla 201, Glew, Provincia de Buenos Aires; b) Fecha de estatuto: 28 11,83; y 30 11'83, Registro Notarial 464, Capital Federal; c) Denominación: "STEP S.A. SISTEMAS TELEFONICOS Y PROYECTOS"; d) Domicilio: Reconquista 513, 1º piso, Capital Federal; e) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Industriales: Mediante la fabricación de equipos telefónicos, de telecomunicaciones, teleinformática, y/o sus accesorios en sus variadas técnicas, electromecánicas, semielectrónicas, y electrónicos de comunicaciones, incluyendo sus instalaciones, montajes de equipos, tendido de líneas telefónicas internas y externas, montaje y redes telefónicas de planteles exteriores y/o la realización de toda actividad vinculada directamente con esta actividad industrial. Asimismo dicho fin comprende la ejecución de las obras civiles conexas con las mismas, y la organización de los profesionales universitarios o no, que fueren necesarios a efectos de realizar proyectos, elaborar la ingeniería básica y de detalle, y dirigir y ejecutar obras vinculadas directamente con las actividades precedentes. Todo ello tanto en el territorio de la República Argentina, como en el extranjero, ya sea como proveedora o contratista única, principal o asociada supervisora, instaladora y/o ejecutora de toda y cada una de las tareas aquí detallada. 2) Comerciales: Mediante la adquisición, enajenación, locación, representación, distribución y Leasin de bienes de servicios, la importación y exportación y la realización de toda clase de operaciones en el mercado interno y externo, relacionados con toda clase de productos y/o insumos de cualquier índole o naturaleza, nacionales o extranjeros, subproductos, materia prima elaborada, o no, mercadería, materiales y equipos maquinarias, repuestos y accesorios en general, la realización de todo acto de comercio por la legislación nacional, provincial o municipal vigente y dentro de la licitud que pudiere caracterizar a los mismos, conexos con las actividades enumeradas en los incisos (1) y (3) del presente rubro. Importación y exportación en general. 3) De Servicio: Mediante la prestación de servicios profesionales de consultoría relacionados con los rubros industriales y comerciales anteriormente citados, incluyendo el asesoramiento sobre o la realización de proyectos, anteproyectos, estudio de factibilidades y evaluaciones técnico-económicas de sistemas telefónicos, de telecomunicaciones y teleinformática y los mantenimientos de los equipos y las instalaciones enumeradas en el rubro industriales precedentes, sea que ellas hayan sido llevadas a cabo con su cooperación total o parcial o sin ella, 4) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración, y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones; dar y tomar préstamos, financiar mediante cualquier sistema lícito inclusive el de venta a plazos la actividad emergente de su actividad comercial. La compra venta de valores mobiliarios en general. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Todo asesoramiento será efectuado por profesional matriculado cuando así lo requiera la ley y reglamentaciones vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. f) Capital: $a 100.000 representado por 100.000 acciones de $a 1, valor nominal c,u. g) Administración y Fiscalización: Presidente: Vicente Mónaco; Vicepresidente: Carlos Roberto Adduci; Directores Titulares: Adriana Beatriz Mónaco y Ricardo Alberto Adduci; Síndico Titular: Julio Argentino García Martínez y Síndico Suplente: Miguel Angel Moirano; h) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente

$a 44 — Nº 46.723

VARCELLI
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3 79, 1º) Raúl Alberto Gabbanelli, soltero, argentino, comerciante, 34 años, L.E. 7.866 802, Coronel Díaz 2277, 15º piso, D Capital Federal; Hebe Albina Dolcini, argentina, casada, comerciante, de 55 años, L.C. 3.460.035, Lambaré 1055, 7º piso, Capital Federal; 2º) Escritura 866 de fecha 17 de noviembre de 1983; 3º) "VARCELLI S.A "; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Monasterio 27, 1º piso. 5º) Operaciones Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal; también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros: 6º) Su plazo es de 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Su capital es de $ 100.000 argentinos cien mil pesos: 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio Presidente: Hebe Albina Dolcini; Vicepresidente: Raúl Alberto Gabbanelli; Síndico Titular: José Manuel Allera; y como síndico Suplente Agustín Acevedo; 9º Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso: 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente

$a 182 — Nº 46.688

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CASA MARITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública de fecha 23|5|83, el Sr. Hugo Gorlovetzky, cede al Sr. José Fernando Zodocovich, 25.000 cuotas de capital de $ 1.000 (ley 18.188) c|u. por $ 25.000.000 (ley 18.188), que recibe en este acto, de la sociedad "CASA MARITO S.R.L.", la Sra. de Zodocovich, presta su conformidad, y los tres comparecientes resuelven modificar el contrato social de la siguiente manera: Capital: $ 100.000.000 (ley 18.188). Administración, fiscalización y representación legal: Los tres socios quedan designados Gerentes: La administración, gerencia y uso de la firma será desempeñada por los tres socios, separada e indistintamente.

El Abogado.
$a 84 Nº 83 630

MUÑA-MUÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día: Constitución S.R.L. Socios: Francisco Lorenzo, argentino, casado, comerciante, 20|3|43, D.N.I. 7.738.890, Ortiz de Rozas 707, Morón, Prov. Bs. As.; Berta Inocencia González de Lorenzo, argentina, casada, comerciante, 10|9|40, D.N.I. 3.908.549, Ortiz de Rozas 707, Morón, Prov. Bs. As. Fecha constitución: 10|11|83. Denominación: "MUÑA-MUÑA S.R.L.". Domicilio: Caaguazú 6267, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, distribución, compra y venta de frutos y|o productos alimenticios, industrialización, elaboración, manufacturación, semielaboración, fraccionamiento, embalamiento y|o envasamiento de los mismos, ya sean vegetales, animales o minerales en cualquier estado de producción. Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, cría, invernada, de ganado de todo tipo o especie, explotación de tambos, cabañas, criaderos o invernaderos, forestación frutal, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza, sean estos de cereales generalizados o especiales, así como de plantaciones específicas de especies para exportación; instalación, administración, arriendo y|o explotación de establecimientos agrícola-ganaderos. Capital: Veinte mil pesos argentinos dividido en 20 cuotas de $a 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la proporción de 10 cuotas cada uno, y totalmente integradas en mercaderías según inventario integrante del contrato de constitución. Administración y representación legal: A cargo de 1 o más Gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerentes Francisco Lorenzo y Berta Inocencia González de Lorenzo. Cierre del ejercicio: El 31|12 de cada año.

La Sociedad.
$a 182 Nº 83 644

TALLERES ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. — Ricardo Chermisqui Kusnler, argentino, comerciante, casado con Aurelia Boltiansky, 11|11|1927, D.N.I. Nro. 4.036.465, Cervantes 2410, Capital; cede a Jorge Adrián Chermisqui, argentino, Contador Público, soltero, 5|11|52, D.N.I. Nº 10.691.371, Cervantes 2410, Capital: la cantidad de 1.025 cuotas; al Sr. Victor Manuel Granado, argentino, mecánico, casado, 8|1|48, L.E. 8.667.840, Estados Unidos 1660, Capital, la cantidad de 850 cuotas; y a Carlos Alberto Guarda, argentino, comerciante, casado, 17|6|1940, D.N.I. 4.310.165, Fray Cayetano Rodríguez 658, 7º, C, Capital, la cantidad de 625 cuotas. 2. — Ricardo Chermisqui Kusnler y Jorge Adrián Chermisqui, renuncian a la administración, representación legal y uso de la firma social designándose como Gerentes a Victor Manuel Granado y Carlos Alberto Guarda, que actuarán en forma conjunta. El presente es con fecha 27|10|83.

El Autorizado.
$a 105 Nº 83.657

FEROPRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras públicas de fechas 6|1|81 y 11|11|83, "FEROPRI S.R.L.", se han producido los siguientes actos, a saber: 1º: Roberto Ricardo Rodríguez, cede y transfiere a favor de José Fernández García, las 333 cuotas de $ 10.000, por su valor nominal. 2º: José Fernández García, Manuel David Rodríguez, Manuel Fernández y Angel Pizzutto, ceden y transfieren a favor de Alvaro Garrasino Acosta, uruguayo, soltero, nacido el 3|4|59, pasaporte 372.015 expedido por la República Oriental del Uruguay y Jorge Hugo Piatti Galli, uruguayo, soltero, nacido el 27|4|56, C.I. 1.159.093, expedida por la Policía del Uruguay, ambos comerciantes y domiciliados en Avda. de Mayo 1343, Dep. 3, Capital, la totalidad de las 1.667 cuotas, que les corresponden en "Feropri S.R.L.", por la suma de $a 125.000. Los cedentes renuncian al cargo de Gerentes. Se designan Gerentes para administrar a la sociedad en forma establecida en el contrato social y sin límite de tiempo, a Alvaro Garrasino Acosta y Jorge Hugo Piatti Galli.

El Gerente.
$a 112 Nº 83 667

GIOINO Y HERNANDEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 27 de octubre de 1983, los señores Juan Carlos Gioino, argentino, soltero, comerciante nacido el 6|3|56, con D.N.I. 10 009.841, domiciliado en Vicente López 2673, 2º C, y don José Luis Hernández, argentino, soltero, comerciante nacido el 13|1|48, con D.N.I. 7.629.418, domiciliado en Malabía 3264, 7º D, ambos vecinos de esta ciudad, constituyeron la sociedad GIOINO Y HERNANDEZ S.R.L., con domicilio en Pasteur 359 3º A, Capital Federal. — Duración: 10 años. — Objeto: La compra-venta de productos lácteos, fiambres y afines. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — Capital: $a 50.000, dividido en cincuenta mil cuotas de $a 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en partes iguales. — Administración: Gerentes señores Juan Carlos Gioino y José Luis Hernández. — Ejercicio social: Cierra el 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente
$a 119 — Nº 83.704

ACLARACIONES

CASA FRACHIA PEREZ S.R.L.

En la edición del 14 de noviembre de 1983, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error:
En el Texto:
Donde dice: 7) $a 5.000.000,
Debe decir: 7) $ 5.000.000,
e. 15|12 Nº 79.424 v. 15 12 83

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5 cita a ANA MARIA DE LA FUENTE a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los autos De la Fuente, Miguel Angel sobre adopción. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1983.
María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
$a 40 e. 15|12 Nº 84.374 v. 16|12|83

Nº 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8 del suscripto, cítase por 30 días a herederos y acreedores a efectos de hacer valer sus derechos, en la sucesión de don JUAN MANUEL POSADA PLOT. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1983.
María del Carmen Aguirre, secretaria.
$a 50 e. 15|12 Nº 84.122 v. 19,12.83

Nº 7

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, notifica a los herederos en los autos DIAZ AZPEITA, RAMIRO y otra sucesiones, la providencia de fs. 154 vta. que dispone: Buenos Aires, 23 de agosto de 1982. Agréguense los testimonios y fotocopias acompañados y previa certificación de la autenticidad de las fotocopias, practíquese el desglose de los originales, bajo recibo. Córrase vista a los herederos de la estimación de valores que antecede y por el plazo y apercibimiento previstos en el art. 23 de la Ley Nº 21.839, bajo apercibimiento de que en caso de silencio se estará a la estimación formulada. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983.
Rolando Hugo Falke, secretario.
$a 130 e. 15|12 Nº 46.901 v. 16.12.83

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL BORTMAN. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1983.
Adriana C. de Frezza, secretaria.
$a 50 e. 15 12 Nº 45.837 v. 19 12|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 28|11 al 30.11 83.

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de cinco días a don JUAN CARLOS PALUMBO a los fines de que comparezca en autos Palumbo Juan Carlos s|ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor oficial para que lo represente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1983.
Ernesto D. Julian, secretario.
$a 175 e. 15|12 Nº 84.342 v. 21|12|83

El Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18 cita y emplaza a HUGO RICARDO ALVAREZ en autos Aguero de Alvarez Elba Alicia c|Alvarez Hugo Ricardo s|divorcio para que comparezca en el término de quince días a tomar la intervención que le corresponde en el proceso bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1983.
Ernesto D. Julián, secretario.
$a 70 e. 15|12 Nº 84.390 v. 16 12 83

Nº 14

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27 cita y emplaza a acreedores y herederos de don HILDO IDOLO MARESCA por treinta días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983.
José Luis Caruso, secretario.
$a 50 e. 15|12 Nº 45.979 v. 19|12 83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 23.11 al 1º|12|83.

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS JUAN ANTONIO GALASSO. — Publíquese por 3 días. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y el diario Ambito Financiero.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983.
$a 50 e. 15 12 Nº 46.423 v. 19|12|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 7|12 al 12|12.83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por cinco días que se ha de-

cretada la extensión de quiebra en los autos: CAMBLIONE NESTOR y GARCIA VAZQUEZ, al Sr. RICARDO DANIEL MELLA, explotadores del café-bar "Somis", sito en la calle Ecuador 1325 de Capital. — Fíjase para el día 1º de febrero de 1984, para que los presuntos acreedores presenten al síndico los títulos de sus créditos y el 14 de marzo de 1984, para que el síndico presente los informes de los Arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551. — Intímase por lo tanto a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida, los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de bienes y documentos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que ponga a disposición del Juzgado todos sus bienes y dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 15|12 Nº 6.241 v. 21|12|83

—— Nº 3 ——

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, en autos "Caja Mutual Yatay 240 SCCL en liq. por B.C.R.A. c Baldassare, Santos y otro s Ejecutivo", emplaza al señor BALDASSARE, HUGO ANGEL DAMIAN, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — El presente edicto deberá publicarse en el diario: Boletín Oficial por el término de un día.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.
e. 15|12 Nº 6.242 v. 15|12|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, en autos "Caja Mutual Yatay 240 SCCL en liq. por B.C.R.A. c|Baldassare Santos y otro s Ejecutivo", emplaza al señor BALDASSARE SANTOS ANGEL ANTONIO, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — El presente edicto deberá publicarse en el diario: Boletín Oficial por el término de un día.
Buenos Aires noviembre 21 de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.
e. 15 12 Nº 6.243 v 15|12|83

—— Nº 4 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por un día que en los autos "MAZZOLA S R.L. HOMERO s quiebra s Inc. de Calificación de Conducta", que se ha dictado sentencia que se encuentra firme, calificar la conducta de Mazzola S R.L. Homero y de su socio gerente Francisca Riera de Mazzola como de culpable y fraudulenta.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 15|12 Nº 6.244 v. 15|12|83

—— Nº 7 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del doctor Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 13 a cargo del doctor Federico Gigena Basombrío de Capital Federal en autos "Banco Español del Río de la Plata Ltda. S. A. c Rodríguez Rojas Carlos R. y otros s ejecutivo", cita a los demandados CARLOS ROSENDO RODRIGUEZ ROJAS, CARLOS ALBERTO FERNANDEZ ORANGES y JUAN CARLOS ONCHALOS, para que dentro del quinto día comparezcan por sí o por intermedio de apoderado a tomar la intervención que les corresponda en estas actuaciones bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983. Federico Gigena Basombrío, secretario.
$a 60 e. 15|12 Nº 84.239 v. 15|12|83

—— Nº 9 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que se ha dispuesto la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 141.899 a nombre de María Dalimena Domínguez y María Cena da Domínguez, con vencimiento al 3 de agosto de 1981 por un importe de $a 551,63 en los términos del Art 89 del Decreto Nº 5.965.63 y en los autos caratulados: DOMINGUEZ MARIA DALIMENA y otra s|Cancelación. — Publíquese durante el término de quince días, efectuando tres publicaciones del presente edicto con intervalo de cinco días cada una de ellas, haciéndose saber que se autorizará el pago transcurrido 60 días contados de la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición alguna por el tenedor.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1983. Fernando J. Pascual, secretario.
e. 15|12 Nº 6.314 v. 15|12|83

—— Nº 11 ——

Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza al TENEDOR DE CERTIFICADOS DE PLAZO FIJO Nros. 106920; 0007953; 0007992 con vencimientos 7|4|83; 18|4|83; 19|4|83; de $a 11.371,18; $a 16.566,40; $a 13.728,64 respectivamente, emitidos por el Banco Casa Cooperativo Limitado, sucursal Lavalle 2321 Capital por el plazo de 60 días a fin de que deduzca oposición. Publíquese por el término de 15 días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
$a 600 e. 15|12 83 Nº 46.941 v. 4|1|84

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, conforme art. 145 Cód. Proc. cita a REINALDO PAUTASSO para que en el término de ley comparezca, por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en autos "Ramallo Serrano Marta A. c Pautasso Reinaldo s|sumario", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1983. Mónica Susana Mauri, secretaria.
$a 100 e. 15|12 Nº 46.905 v. 16|12|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, en autos "Caja Mutual Yatay 240 SCCL en liq. por B.C.R.A. c Moore Raúl Alfredo y otra s Ejecutivo", emplaza al señor RAUL ALFREDO MOORE, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — El presente edicto deberá publicarse en el diario: Boletín Oficial, por el término de un día.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983. Juan Roberto Garibotto secretario.
e. 15|12 Nº 6.245 v. 15|12|83

—— Nº 12 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 24, comunica por quince días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en liquidación) s Cancelación de pagaré", Expte Nº 45.214, que S.S. ha dispuesto se proceda a la cancelación del pagaré librado en Buenos Aires, el día 2 de noviembre de 1978, conjuntamente por Rubén Orlando Miceli y Norma Celina Munch, por la suma de pesos argentinos doscientos a la orden del Banco de Intercambio Regional, con vencimiento el día 2 de noviembre de 1980, sin protesto y sin endosos; asimismo se autoriza la cancelación para después de transcurridos 60 días contados a partir de la fecha en que se efectuó la última publicación de edictos con la reseña identificatoria del documento en cuestión. — El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, por el término de 15 días (Arts. 175, 264 y 296 de la Ley número 19.551).
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983. Carlos Angel M Ferrario, secretario
e. 15 12 Nº 6.246 v. 4|1 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, comunica por quince días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|Cancelación", Expte. Nº 44.983, que se ha resuelto: que si no hubiera oposición dentro de 60 días, contados a partir de la última publicación de edictos decrétase la cancelación del pagaré librado el 1º de setiembre de 1978 por Juan Carlos Monroy y Francisco Warchol a la orden del Banco de Intercambio Regional S A., pagadero a la vista en Buenos Aires, por un monto de $a 100 sin protesto. — El presente edicto deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial (Arts 175 y 236 Ley Nº 19.551).
Buenos Aires, agosto 22 de 1983. — Emilio Perea, secretario.
e. 15|12 Nº 6.247 v. 4|1|84

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, en autos "Carro Héctor c. Joseph, Luis Alfredo s. P. V. ejecutiva", cita a LUIS ALFREDO JOSEPH a que comparezca a reconocer las firmas de los instrumentos que se le atribuyen dentro de quinto día de efectuada esta publicación, bajo apercibimiento de tenérsele por reconocida la firma. Publíquese por un día. Héctor J. Foiguel López, Juez.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1983. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$a 35 e. 15 12 Nº 46.897 v. 15|12|83

—— Nº 13 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra María Elsa Uzal, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, en los autos "PROMIELEX S. A. s|Quiebra" decretada con fecha 9 de diciembre de 1983, intímase a la fallida a fin de que dentro de 24 hs., ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, sus bienes y informe el lugar de su ubicación actual; asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 93 de la ley mencionada. — Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevéngaselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — El Sr. Síndico designado es el contador Hugo Andrés Gómez con domicilio en Independencia 466, piso 15 G, Capital, Expediente Nº 52.969. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1983. María Elsa Uzal, secretaria.
e. 15|12 Nº 6.248 v. 21|12|83

—— Nº 15 ——

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en autos "Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. en liquidación por el B.C.R.A. c|Debernardinis, César H. y otro s|ejecutivo", Expediente Nº 52.914, emplaza al señor JOSE GERMAN DONNERSTAG, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — El presente edicto deberá publicarse en el diario: Boletín Oficial por el término de un día.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.
e. 15|12 Nº 6.249 v. 15|12|83

—— Nº 16 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee E. Caceres Cano, Secretaría Nº 32, comunica por 15 días en los autos: "Banco de Intercambio Regional S. A. (s|Quiebra) s|Cancelación. Expediente Nº 10.201, se decretó la cancelación del pagaré emitido y pagadero en la Capital Federal por ANDRA S.A. por la suma de $a 7.000 con domicilio en Franklin D. Roosevelt 5547|51, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. en fecha 8 de noviembre de 1978, con vencimiento el 29|10|80, registrado bajo el Nº 52.359 y se autorizó el pago del mismo para después de 60 días desde la última publicación de estos edictos. El presente edicto deberá publicarse durante 15 días en el Boletín Oficial (Art. 175 Ley Nº 19.551).
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.
e. 15|12 Nº 6.250 v. 4|1|83

—— Nº 17 ——

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 en autos: Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. en liquidación por el B.C.R.A. c Pastor Jorge L. otro s Ejecutivo emplaza a los señores JORGE LEONARDO PASTOR y MIKAELIAN EDUARDO para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse en el diario: Boletín Oficial por el término de un día.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1983. Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 15 12 Nº 6.251 v. 15|12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a mi cargo, comunica por dos días que en autos: FLAMINI HNOS. S. A. I. C. s|Quiebra se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no existen observaciones dentro de los diez días siguientes. Los acreedores percibirán sus dividendos concursales en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1983. Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 15|12 Nº 6.252 v. 16|12|83

—— Nº 18 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 26, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, cita a ROBERTO HORACIO GENTILE y ELSA E. TUSINO DE GENTILE a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente en autos: "Banco Avellaneda S. A. c|Gentile Roberto y otros s ejecutivo". — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1983. Julio J. Peirano, secretario.
$a 35 e. 15|12 Nº 84.386 v. 15|12|83

—— Nº 19 ——

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, intima y cita de remate a TURAY S. R. L., por las sumas de pesos argentinos dos mil cuatrocientos en concepto de capital más igual importe presupuestado para intereses y costas, debiendo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y oponer excepciones si las tuviere en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial en autos: "Banco Avellaneda S. A. c|Turay S. R. L. s| ejecutivo". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires 23 de setiembre de 1983. Federico Santiago Johnson secretario.
$a 90 e. 15|12 Nº 84.385 v. 16|12|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

—— Nº 1 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del Dr. Edmundo J Carbone, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Paraná 380|386, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho en este juicio a ANKOBER S.A.C.I.F.I.A. en los autos Dirección Nacional de Recaudación Previsional c Ankober S. A. C. I. F. I. A. s Ejecución Fiscal bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial (Art. 531 C.P.). — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1983. — María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 15 12 Nº 6.254 v. 15 12 83

—— Nº 4 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, del doctor José Andrés Meza, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Paraná 380-86, Capital, cita y emplaza por el término de cinco días a estar a derecho a SALAS GUILLERMO HUGO, en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c Salas Guillermo Hugo s ejecución fiscal", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1983. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 15 12 Nº 6.255 v. 15 12 83

—— Nº 6 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a ARANA COELLO, JACINTO DONATO, C. I. Nº 11.692.959 Policía Federal, domiciliado en Cangallo 4227, 3º "F", Capital Federal; GABELLICO MARIA, C. I. Nº 1.970.593 Policía Federal, domiciliada en Uruguay 469, 1º piso, departamento "A", Capital Federal; TRECCOZZE TURIELLE, MARIA DE LOS ANGELES, D. N. I. Nº 92.173.877 Registro Nacional de las Personas domiciliada en Avenida San Juan 4112, 2º "10", Capital Federal; BERAKHA, SANTIAGO HABIB, C. I. Nº 5.819.233 Policía Federal, domiciliado en Corrientes 2617, 3º "B", Capital Federal.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1983. Santiago M. Bardi, secretario.
e. 15|12 Nº 6.280 v. 15 12 83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, se le ha otorgado la nacionalidad argentina a APARICIO, ELSA ENRIQUETA ELOISA, C. I. Nº 2.575.713, Policía Federal domiciliada en Yerbal 2555, 3º piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983. Santiago M. Bardi, secretario.
e. 15 12 Nº 6.281 v. 15 12 83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, se les ha otorgado la nacionalidad argentina a DIAZ, ALEJANDRO C. I. Nº 3.391.069 Policía Federal, domiciliado en Colombres 29, 6º "B", Capital Federal; MEROLA ALFREDO, C. I. Nº 4.541.591 Policía Federal, domiciliado en Charlone 854, Capital Federal; ANDRADE PINTO, LILIA AMANDA, D. N. I. Nº 92.477.661 Registro Nacional de las Personas, domiciliada en Medrano 915, 3º "B", Capital Federal, y GARRIDO REY, AMERICO WALTER, C. I. Nro. 10.743.244 Policía Federal, domiciliado en B. G. Savio E. 116, 8º piso, departamento "C", Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983. Santiago M. Bardi, secretario.
e. 15 12 Nº 6.282 v. 15 12 83

—— Nº 7 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 386, 1º piso, cita y emplaza a REBECA BRUNSTEIN DE YANKILLEVICH, para que dentro del quinto día de efectuada la presente publicación, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este juicio "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c.Brunstein de Yankillevich Rebeca s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1983. — Eduardo C. Bauzá Mercére, secretario.
e. 15 12 Nº 6.256 v. 15|12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 386, 1º piso, cita y emplaza a AZARA OSVALDO LUIS y DORIM PEDRO S. H. para que dentro del quinto día de efectuada la presente publicación, comparezca a tomar intervención que le co-

rresponda en este juicio "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Azaña Osvaldo Luis y Dorim Pedro Soc. de Hecho s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1983. — Osvaldo C. Bauzá Mercére, secretario.

e. 15|12 Nº 6.257 v. 15|12|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del doctor Hernán Marcó, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Paraná 380|86, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de cinco días a HASSUANI MAURICIO MUSA, en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Hassuani Mauricio Musa s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial (art. 531 C. P.). — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1983. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 15|12 Nº 6.258 v. 15|12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del doctor Hernán Marcó, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Paraná 380|6, 3º piso, Capital, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de cinco días a FILIPPO ADOLFO, en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Filippo Adolfo s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial (art. 531 C. P.). — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1983. Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 15|12 Nº 6.259 v. 15|12|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 17, a mi cargo sito en la calle Paraná 380|86, 2º piso, Capital, en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Farmacia Del Niño S.C.S. s|Ejecución Fiscal", cita y emplaza a la firma FARMACIA DEL NIÑO S.C.S., para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y constituya el domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1983. Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 15|12 Nº 6.260 v. 15|12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 18, a mi cargo sito en la calle Paraná 380|86, 2º piso, Capital, en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Packing Envases Argentinos S.A. s|Ejecución Fiscal", cita y emplaza a la firma PACKING ENVASES ARGENTINOS S.A., para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por un día en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. Luis María Márquez, secretario.

e. 15|12 Nº 6.261 v. 15|12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, en autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Stefanini Daniel Osvaldo s|Ejecución Fiscal", cita y emplaza a STEFANINI DANIEL OSVALDO para que comparezca dentro del plazo de cinco días a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1983. Luis María Márquez, secretario.

e. 15|12 Nº 6.262 v. 15|12|83

Se ha resuelto notificar la sentencia dictada en los autos a don ANGEL ANTONIO VELEZ y a cualquier ocupante de la casa 721 del barrio Presidente Urquiza (Avdas. Cruz y Aguero, Villa Celina, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, que dice: "Buenos Aires, 30 de junio de 1983. — ... Fallo: Condenando a Angel Antonio Vélez y a cualquier ocupante de la casa 721 del barrio Presidente Urquiza (Avdas. Cruz y Aguero, Villa Celina, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a descuparla en el término de treinta días corridos bajo apercibimiento de desahucio; a pagarle al Banco Hipotecario Nacional en el término de diez días la cantidad total y actual de cuatro mil cuatrocientos setenta y dos pesos argentinos, con intereses a las tasas y durante los períodos indicados en las partes finales de los considerandos 1), 2) y 3). Le impongo asimismo las costas del juicio. Teniendo en cuenta la calidad, importancia y extensión de las tareas desarrolladas por los profesionales intervinientes así como el monto por el cual prospera la demanda, éxito obtenido, naturaleza del proceso y etapas cumplidas, regúlanse los honorarios de la dirección letrada y representación legal del Banco actor en las sumas de seiscientos setenta pesos argentinos con ochenta centavos y de doscientos sesenta y ocho pesos argentinos con treinta y dos centavos, respectivamente (arts. 5, 7, 9, 19, 22, 37 y 39 de la Ley 21.839). — Regúlanse también los honorarios del perito contador y del perito ingeniero, habida cuenta la entidad de sus labores y la incidencia de ellas en la elucidación de los hechos controvertidos en las sumas de ciento ochenta y doscientos pesos argentinos, respectivamente. Todos los honorarios regulados deberán r abonados en el término de diez días. — Regístrese, notifíquese, devuélvase a la actora la documentación original reservada y oportunamente archívese. — Jorge H. Segreto, Juez Federal." — El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983. — Atento lo solicitado y estado de autos, a fin de notificar la sentencia de fs. 72|74 (ver Fs. 84|85) publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en El Cronista Comercial (arts. 62 del Código Procesal). — Jorge H. Segreto, Juez Federal". — El presente edicto se libra en los autos: "Banco Hipotecario Nacional c|Vélez Angel Antonio s|Rescisión de contrato", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 17 del Dr. Raúl De Chapeaurouge. — Dado, firmado y sellado, en Buenos Aires, a los dos días del mes de diciembre de 1983.

e. 15|12 Nº 6.263 v. 16|12|53

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Paraná 386, piso 10 Capital Federal, cita y emplaza a LUIS SPERONI y VICENTE COMPAGNA, a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Tribunal en un plazo de 5 días, en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Speroni y Compagna Sociedad de Hecho s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1983.

Alejandro J. Saint Genez, secretario.

e. 15|12 Nº 6.264 v. 15|12|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50 - Publicación: Comienza: 15|12|83 - Vence: 19|12|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6/12/83	DELIA ANA PIÑEIRO DE NEIS	46.871
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5/12/83	CARLOS ALFREDO PACHO	84.221
2	4	Horacio Roberto Granero	23/11/83	ADELINA LABERGER	84.033
2	4	Horacio Roberto Granero	6/12/83	GABRIELA DEL CARMEN LACARRA	46.817
2	4	Horacio Roberto Granero	2/12/82	JOSE MANUEL FILGUEIRA RISSO	84.100
2	4	Horacio Roberto Granero	2/12/83	IOR VICTOR SCHYLOCK D'AGNILLO	84.107
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9/12/83	NESTOR PANTALEON ROMERO	46.848
3	6	Alberto Ugarte	5/12/83	ANTONIA MERELLE LORENZO DE ALLO	84.057
3	6	Alberto Ugarte	6/12/83	ARMANDO GERMINAL LOPEZ	46.865
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30/11/83	LUIS CELESTINO CERUTTI	46.814
4	8	María del Carmen Aguirre	10/11/83	MARGARITA ISABEL ACETO DE TROPPOLI y LUIS PASCUAL TROPPOLI	46.839
4	8	María del Carmen Aguirre	2/12/83	NELIDA BLANCA PATRICIA RUIZ GARCIA	46.840
5	9	Patricia E. Castro	2/12/83	ORLANDO CARLOS DE ROSA	83.983
5	9	Patricia E. Castro	2/12/83	ERARDO JUAN PALDAO	84.034
5	9	Patricia E. Castro	5/12/83	NELIDA ISABEL SANCHEZ DE MILLO	83.995
5	10	Alicia B. Alvarez	1º/12/83	ALCIDES WALTER DIAZ	46.850
6	12	Lucas Aon	30/11/83	MARIA ESTHER DEVOTO	46.834
6	12	Lucas Aon	7/12/83	MOISES NAFTULA WANCJER	46.872
6	12	Lucas Aon	1º/12/83	VICTOR HECTOR OCHOA	46.883
7	13	Rolando Hugo Falke	6/12/83	IRMA SOFIA GUIXE DE MARTINAZZO CUET	46.856
7	13	Rolando Hugo Falke	2/12/83	GERARDO RODRIGUEZ y MARIA MERCEDES ALVAREZ o MARIA MERCEDES ALVAREZ DE RODRIGUEZ	84.024
7	13	Rolando Hugo Falke	22/11/83	MONTELEONE DE MAMONE FORTUNATA; MAMONE PASCUAL y MAMONE FRANCISCO	84.085
8	15	Adolfo María Repetto			
8	16	Adriana C. de Frezza	7/12/83	EMILIO CIRUELOS	84.023
8	16	Adriana C. de Frezza	25/11/83	WILDE NICOLINO	46.878
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15/11/83	LUIS LORENZO y NEREA ISABEL MELO DE LORENZO o MELO Vda. DE LORENZO	46.833
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14/11/83	MARIA CRUCES GALDO DE OTERO	46.848
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2/12/83	FELISA FLORINDA FA DE MARTOS	46.834
9	18	Ernesto D. Julián	25/11/83	BENIGNO JOSE MARIA GARRIDO	84.210
			2/12/83	JOSE GRACIANO MARUCCHI	84.151
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	1º/12/83	MARCOS BLAU	84.006
11	21	Julio Campos	30/11/83	VITO CARAMBIA	46.831
11	21	Julio Campos	5/12/83	RICARDO ESTANISLAO ALAIS	46.812
11	21	Julio Campos	17/11/83	BERNADINO RODRIGUEZ	46.867
12	23	Irene Martínez Alcorta	7/12/83	AMELIA LEONOR GRISOLIA DE ZANI o AMELIA LEONOR SILVIA GRISOLIA DE ZANI o AMELIA GRISOLIA DE ZANI y VICTOR EZIO ZANI	46.835
12	24	Ezequiel E. Goitia	5/12/83	FRANCISCO ALBERTO CERROTTI y AIDA MARIANA GARGIULO DE CERROTI	46.850
13	26	María Celia García Zubillaga	7/12/83	MARCELINA GONZALEZ	46.815
14	27	José Luis Caruso	1º/12/83	AGUSTINA CATALINA GOLLUSCIO DE GELSI	46.827
14	27	José Luis Caruso	6/12/83	VICENTE GRIZZUTI	46.869
14	28	Guillermo C. Mercado	22/11/83	MARIA PILAR CORRAL DE TEJERA y ALFREDO ERNESTO TEJERA	46.863
15	29	José Eduardo Russo	7/12/83	RAMON BARRAL MARTINEZ y RAMONA SERANTES NOYA DE BARRAL MARTINEZ	46.829
15	30	José Luis González	6/12/83	ALFREDO ORTIZ DE ROZAS	46.835
15	30	José Luis González	29/11/83	PEDRO PILETTA MASSARO	46.855
15	30	José Luis González	23/11/83	RAMON RIO	46.830
16	32	María N. Coccia de Negri	5/12/83	BENIGNO MARCELINO BOTO	46.881
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2/12/83	GLADYS MABEL CEDEÑO DE LERCH	84.034
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18/11/83	CARMEN URDANGARAY DE REY	46.875
18	36	María Isabel Millán	5/12/83	JUANA DURAN FERNANDEZ o JUANA DURAN FERNANDEZ DE DA COSTA GONZALEZ	46.825
18	36	María Isabel Millán	7/12/83	MAXIMINA MARTINS DE DO CARMO	84.104
19	37	Eduardo Nuzzolese	30/11/83	LUIS GARCIA	84.053
19	37	Eduardo Nuzzolese	5/12/83	FERMIN GOMEZ	46.876
20	39	Luis José Carballido	9/12/83	MARIA JESUS RICO DE MUÑOZ	84.031
21	41	Luis Guillermo Köhlen	1º/12/83	LUIS FRANCISCO GRECO	46.852
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6/12/83	CLARA GRUMBAUM DE D'AGATA	84.007
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11/83	FRANCISCO ARENA	46.843
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6/12/83	ANTONIO PAZOS	46.887
22	44	Carmén N. Ubiedo	6/12/83	SALVADOR ANGEL PANZA	84.043
23	45	Ana M. Beneventano	29/11/83	CATALINA HOCLANDER Vda. DE KOLKER	84.156
23	46	Félix G. de Igarzabal	5/12/83	HERCULES ELIA y ANTONIA LUISA JOSEFA CAPALBO Vda. de ELIA	46.828
23	46	Félix G. de Igarzabal	3/11/83	LAJZER WYMERSBERG	46.861
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17/11/83	BALBINA MASTROMANO de CIERI	46.833
26	52	Jorge A. Quagliardi	6/12/83	KIKUO HIGA	83.991
27	54	Miguel Angel Secchi	28/11/83	MARCELINO GARCIA	84.059
27	54	Miguel Angel Secchi	2/12/83	LEONOR CASTAÑO SECA DE GROMAZ	83.993
27	54	Miguel Angel Secchi	9/12/83	NELIDA TERESA BILAN DE CRESPO	84.203
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6/12/83	GUIDO BERNARDO MATTIELO	46.837
28	55	Dora Mariana Gesualdi	27/9/83	AURORA DIAZ DE FERNANDEZ	46.832
28	56	Daniel Rubén Tachela	6/12/83	ELENA JADZI STILIANOS DE LLUMI	46.873
30	59	Santiago González Balcarce	7/12/83	JOSE TRINTA	46.849
30	60	Ester Riesel	5/12/83	ARTURO MONACO	83.[illegible]35
30	60	Ester Riesel	29/11/83	GRACIA FRISARI VDA. DE PELLEGRINO	46.842
30	60	Ester Riesel	5/12/83	IDA GEA VDA. DE MANSON	46.851

e. 15|12 Nº 232 v. 19|12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Civil y Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Paraná 386, piso 10, cita y emplaza por cinco días a MINGORANCE JULIO HECTOR, a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1983.
Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 15|12 Nº 6.265 v. 15|12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Civil y Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Paraná 386, 10, cita y emplaza a SANTO VICENTE, ANTONIO, por 5 días a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Santo Vicente Antonio s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1983.
Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 15|12 Nº 6.266 v. 15|12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Civil y Comercial Nº 10, a cargo del doctor Raúl O. Tetamanti, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en Paraná 386, piso 10, cita y emplaza a estar a derecho a DOLDAN AVELINO, por 5 días y constituye el domicilio dentro del radio del Juzgado en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c Doldan Avelino s ejecución fiscal", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1983.
Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 15|12 Nº 6.267 v. 15|12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del doctor Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Paraná 386, piso 10, cita y emplaza por 5 días a INDUSTRIAS BERMEJO S.A.C.I.F., a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c Industrias Bermejo S.A C.I.F. s.ejecución fiscal", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1983. —
Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 15.12 Nº 6.268 v. 15,12,83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal, Civil y Comercial Nº 10, a cargo del doctor Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Paraná 386, piso 10, cita y emplaza a ISRAEL ROSALES, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c Rosales Israel s Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. —
Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 15|12 Nº 6.269 v. 15.12 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del doctor Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Paraná 386, piso 10, cita y emplaza por el término de cinco días a NICAVE S.A. a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c Nicave S.A. s Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. —
Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 15.12 Nº 6.270 v. 15.12.83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del doctor Raúl O. Tettamanti; Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Paraná 386, piso 10, Capital Federal, cita y emplaza a SELENE ARGENTINA S.R.L., a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Tribunal en un plazo de cinco días, en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Selene Argentina S.R.L. s'Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1983. —
Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 15,12 Nº 6.271 v. 16,12,83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal, Civil y Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Paraná 386, piso 10, cita y emplaza a EDELMAN DE WLOSKO SARA, por 5 días a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en autos: Dirección Nacional de Recaudación Previsional c Edelman Wlosko Sara s Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, para que lo represente. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1983. —
Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 15,12 Nº 6.272 v. 15,12,83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal, Civil y Comercial Nº 10, a cargo del doctor Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Paraná 386, piso 10, cita y emplaza por 5 días a NYLOTEX S.A.I.C., a estar a derecho y constituir domicilio, dentro del radio del Juzgado, en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Nylotex S.A.I.C. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1983. —
Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 15 12 Nº 6.273 v. 16,12,83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del doctor Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Paraná 386, 10 piso, cita y emplaza por 5 días a PALOU, GABRIEL EDUARDO, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Palou Gabriel Eduardo s| Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1983. —
Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 15,12 Nº 6.274 v. 15,12,83

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del doctor Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Paraná 380 86, 10 piso, Capital Federal, cita y emplaza por 5 días a ZUÑIGA Y CIA. S.R.L., para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c Zúñiga y Cia. S.R.L. s Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1983. —
Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 15 12 Nº 6.275 v. 15,12,83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal, Civil y Comercial Nº 10, a cargo del doctor Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Paraná 386, 10, cita y emplaza a USANDIVARAS DE FARIAS, JUANA por 5 días a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c Usandivaras de Farias Juana", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1983. —
Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 15,12 Nº 6.276 v. 15,12,83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Paraná 386, piso 10º, Capital, cita y emplaza por 5 días a COMCO CONSTRUCTORA S.A. a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Comco Constructora S.A. s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1983. —
Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 15,12 Nº 6.277 v. 16,12 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10 a cargo del doctor Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Paraná 380 86, Capital Federal, cita y emplaza a IVAMA S.R.L. para que dentro del término de 5 días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Ivama S.R.L. s ejecución fiscal" bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial de ausentes. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de novimebre de 1983. —
Bruno García, secretario.
e. 15|12 Nº 6.278 v. 15|12|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, cita y emplaza a ISABEL SPERONI DE NEGRO, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en juicio en autos "Consorcio Montevideo 141 c Speroni de Negro I. s'ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1983.
Horacio Liberti, secretario.
$a 70 e. 15 12 Nº 46.904 v. 16|12'83

13

Juzgado Especial Civil y Comercial Nro. 13 (sede: Uruguay 714 entrepiso) hace saber: "Buenos Aires. 27 de junio de 1983. De conformidad con lo dispuesto en el art. 145 y ss. del Cód. Procesal, cítese a GRACIA MARIA ANCAROLA; ELIDA ANCAROLA y ANGELA NICOLA OE ANCAROLA por edictos, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en El Derecho durante dos días emplazándolos para que dentro de los diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes. — Firmado: Carlos R. Degiorgis. Juez. El presente se libra en autos: "Di Grazia de Musso c Ancarola, Gracia M. y otras s división de condominio". — Publíquese por dos días. Firmado: Carlos R. Degiorgis, Juez.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983.
Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.
$a 140 e. 15'12 Nº 46.917 v. 16|12 83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 cita, llama y emplaza por el término de 5 días a partir de la publicación del presente a estar a derecho a ALFREDO ESPOSITO (C.I. Nº 6.683.400) en la causa Nº 9.216, caratulada: "Espósito, Alfredo s'fals. doc.". — Oscar M. Salvi, Juez Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1983. —
Eduardo A. Daffis Niklison, secretario.
e. 15|12 Nº 6.253 v. 19 12|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Civil Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. — Expediente Nº 65.221. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don UBALDO SIMONI, nacido el 6 de setiembre de 1947 en L'Aquile, Italia, de estado civil soltero, titular de Cédula de Identidad Nº 6.307.754, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Lisandro de la Torre 992, de San Antonio de Padua, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesto por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese.

San Martín, 18 de octubre de 1983. —
Enrique José Grosso, secretario.
e. 15 12 Nº 6.283 v. 15 12 83

Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín; Expediente Nº 60.677. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a Don RODRIGUEZ MENDIETA OSCAR ODILIO, nacido el 13 de julio de 1962 en Asunción, Paraguay, de estado civil casado, titular de D.N.I. Nº 92.402.501, otorgado por Reg. Nac. Pers. y con domicilio en la calle Guatemala esq. Mármol 2702, de San Justo, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.

San Martín noviembre 21 de 1983. —
Enrique José Grosso, secretario.
e. 15|12 Nº 6.284 v. 15|12|83

Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín; Expediente Nº 65.127. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a Doña BLANCA ELVIRA MENDEZ, nacida el 8 de mayo de 1944 en Cercado, Bolivia, de estado civil casada, titular de Documento Nacional de Identidad Nº 92.113.971, otorgado por ... y con domicilio en la calle Andalgalá 2344 de Ituzaingó, partido de Morón, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.

San Martín, 14 de octubre de 1983. —
Enrique José Grosso, secretario.
e. 15 12 Nº 6.285 v. 15 12 83

Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín; Expediente Nº 63.424. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a Don KOSCIELNY STOCKLANSEN, RODOLFO, nacido el 20 de mayo de 1947 en Encarnación, Paraguay, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 6.320.389, otorgada por Policía Federal Argentina y con domicilio en la calle Marco Sastre 984 de San Miguel, partido de Gral. Sarmiento, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses bajo apercibimiento de caducar u carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.

San Martín, 14 de octubre de 1983. —
Enrique José Grosso, secretario.
e. 15.12 Nº 6.286 v. 15 12,83

Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. — Expte. Nº 64.293. — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don PERIN MARIO, nacido el 18 de febrero de 1931, en Udino Italia, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 5.356.973, otorgado por Pol. Fed. y con domicilio en la calle Spiro 818, de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley Nº 21 795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, Art. 24 de la Ley Nº 21 795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac de las Personas y oportunamente archívese.

San Martín, 26 de agosto de 1983. —
Enrique José Grosso, secretario.
e. 15'12 Nº 6.287 v. 15.12,83

Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. — Expte. Nº 64.369. — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don JOSE SALVO, nacido el 7 de julio de 1918,

en Cosenza, Italia de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad 3.631.809, otorgado por Policía Federal Argentina y con domicilio en la calle Catriló 770, de Caseros, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, Art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.

San Martín, 14 de octubre de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 15|12 Nº 6.288 v. 15|12|83

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber en los autos "Manzzi Rodríguez, Luis Atanacio s/naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, setiembre 23 de 1983. — Autos y Vistos:... Declaro Argentino Naturalizado a **LUIS ATANACIO MANZZI RODRIGUEZ**, nacido el día 2 de mayo de 1945 en Tacuarembó, Uruguay, poseedor de C.I. 11.381.922 de Policía Federal y con domicilio en la calle Cafallate 561, de Ingeniero Budge, partido de Lomas de Zamora, Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese. — Publíquese el presente por el término de un día. — Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

Lomas de Zamora, noviembre 29 de 1983 — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 15|12 Nº 6.289 v. 15|12|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli hace saber que en los autos "Rodríguez González, Carlos Antonio s/naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, setiembre 12 de 1983. — Autos y Vistos: ...Declaro argentino naturalizado a **CARLOS ANTONIO RODRIGUEZ GONZALEZ** nacido el día 15 de abril de 1954 en Encarnación, Paraguay poseedor de C.I. Nro. 9.926.849 de Pol. Fed. y con domicilio en la calle Sarmiento y Campoamor de Villa Centenario, Bánfield. — Notifíquese, regístrese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 15|12 Nº 6.290 v. 15|12|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli hace saber en los autos "Ziel de Kaufmann, María s/naturalización" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, setiembre 21 de 1983. — Autos y Vistos: ...Declaro argentina naturalizada a **MARIA ZIEL de KAUFMANN**, nacida el día 11 de marzo de 1923 en Banat, Yugoeslavia poseedora de C. I. Nº 2.023.063 de Policía Federal y con domicilio en la calle Paris y Camino Negro (A|C Nuevo Sur) Bánfield. — Notifíquese, regístrese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese". — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 15|12 Nº 6.291 v. 15|12|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli hace saber que en los autos "Grueiro Diz, José Manuel s/naturalización" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, octubre 10 de 1983. — Autos y Vistos: ...Declaro argentino naturalizado a don **JOSE MANUEL GRUEIRO DIZ**, nacido el día 26 de marzo de 1949 en La Coruña, España, poseedor de C.I. Nº 6.232.352 de Pol. Fed. y con domicilio en la calle Azara 284 de Lomas de Zamora. — Notifíquese, regístrese, comuníquese, publíquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 15|12 Nº 6.292 v. 15|12|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber que en los autos "Machado, María Dolores s/naturalización" se ha dictado la siguiente resolución "Lomas de Zamora, octubre 10 de 1983. — Autos y Vistos: ...Declaro argentina naturalizada a doña **MARIA DOLORES MACHADO**, nacida el día 16 de enero de 1947 en Orense, España poseedora de C. I. Nº 5.863.763 de Pol. Fed. y con domicilio en la calle Vieytes 1345 de Bánfield, partido de Lomas de Zamora. — Notifíquese, regístrese, comuníquese, publíquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 15|12 Nº 6.293 v. 15|12|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber que en los autos "Benítez Acosta, Teresa s/naturalización" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, octubre 25 de 1983. — Autos y Vistos: ...Declaro argentina naturalizada a doña **TERESA BENITEZ ACOSTA**, nacida el día 12 de enero de 1962 en Asunción, Paraguay poseedora de D.N.I. Nº 92.113.341 y con domicilio en la calle Libertad 849 de Llavallol, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 15|12 Nº 6.294 v. 15|12|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber que en los autos "Rivero Prado, José Oscar s/naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, octubre 13 de 1983. — Autos y Vistos: ...Declaro argentino naturalizado a **JOSE OSCAR RIVERO PRADO** nacido el día 18 de setiembre de 1957 en Cochabamba, Bolivia poseedor de D.N.I. Nº 92.115.367 y con domicilio en la calle Palacios 497 de Lomas de Zamora. — Notifíquese, regístrese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 15|12 Nº 6.295 v. 15|12|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli hace saber en los autos "Kito Godoy, David Juan s/naturalización" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, setiembre 12 de 1983. — Autos y Vistos: ...Declaro argentino naturalizado a don **DAVID JUAN KITO GODOY** nacido el día 10 de abril de 1954 en Valparaíso, Chile poseedor de C.I. Nº 11.320.536 de Pol. Fed. y con domicilio en la calle Martín Rodríguez 2323 de Villa Centenario, Bánfield. Notifíquese, regístrese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 15|12 Nº 6.296 v. 15|12|83

BAHIA BLANCA

Juzgado Federal de Bahía Blanca, Secretaría Nº 1. — Jorge Francisco Suter, Juez Federal de Bahía Blanca, cita por dos días a **MIRTA ALCIRA SAÑUDO DE CORTES** y **ROLANDO OMAR CORTES** para que comparezcan dentro de igual término a estar a derecho y tomar la intervención que corresponda en los autos: "Banco Hipotecario Nacional c/Sañudo de Cortés Mirta Alcira y ot. s/ejecución", expediente Nº 22.587'81, radicado ante la Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Nueva Provincia".

Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 15|12 Nº 6.279 v. 16|12|83

ENTRE RIOS

Concepción del Uruguay, 23 de noviembre de 1983. ... Resultando: ... Considerando: ... Fallo: 1º) Declarando la competencia del Juzgado para intervenir en razón a lo dispuesto por el art. 16, Ley 21.795; ... 2º) De conformidad al dictámen fiscal de fs. 7, decretando la pérdida de la nacionalidad argentina (inc. "a" atr. 7, Ley 21.795) por haberse naturalizado israelí, de Da. **CELIA GOLDENBERG DE KREIMER**, argentina, nacida el 3 de febrero de 1918, en Colonia Clara, Dto. Villaguay, Entre Ríos, hija de Moisés y de Celina Diquelsky, Mat. 5.043.935 y con último domicilio registrado en el país en calle San Luis Nº 338 de la ciudad de Concordia, Entre Ríos. — Notifíquese, déjese copia y oportunamente archívese.

Florentino V. García, secretario.

e. 15|12 Nº 6.300 v. 15|12|83

Concepción del Uruguay, 30 de Setiembre de 1983. ... Y Vistos: ... Resultando; ... Considerando: ... Fallo: 1º) Declarando la competencia de este Juzgado para intervenir en razón de lo dispuesto por el art. 16, Ley 21.795; ... 2º) De conformidad al dictámen fiscal de fs. 11, decretando la pérdida de la nacionalidad argentina de Da. **ELISA ANGELICA VAGO DE PAEZ**, argentina, nacida el 23 de noviembre de 1925, en Federación, Entre Ríos, hija de Constantino y de Teresa Toller, L.C. Nº 5.064.712 y con último domicilio registrado en la República en Centenario y Méndez de la ciudad de Federación, Entre Ríos. — Notifíquese, déjese copia y oportunamente archívese. Héctor Joaquín Neyra, Juez Federal.

Florentino V. García, secretario.

e. 15|12 Nº 6.301 v. 15|12|83

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay. — ... Y Vistos: ... Considerando: ... Fallo: ... Otorgando la nacionalidad argentina a don **JUAN RAMON BURGOS**, nacido el 14 de octubre de 1917, en Mercedes, Soriano, República Oriental del Uruguay, se identifica mediante Cédula de Identidad Número 3.016.160-0, expedida por la Dirección Nacional de Identificación Civil del Uruguay, de estado civil casado con Juana Rodríguez, argentina, domiciliado en Gilbert, departamento Gualeguaychú, Entre Ríos. — Notifíquese, déjese copia y oportunamente archívese. — Héctor Joaquín Neyra, Juez Federal.

Concepción del Uruguay, 2 de diciembre de 1983. — Florentino V. García, secretario.

e. 15|12 Nº 6.302 v. 15|12|83

SALTA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del doctor Ricardo Lona, Secretaría de la doctora Cristina S. T. de París, hace saber que en autos del Expediente Número 2.625 83, **BERRIOS MALLON LUIS** s/Carta de Naturalización, se ha dictado la siguiente sentencia: "Otogar la naturalización argentina de don Luis Berrios Mallón a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el artículo 23 de la Ley Nº 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal".

Salta, 6 de diciembre de 1983. — Cristina Saravia Toledo de París, secretaria.

e. 15|12 Nº 6.303 v. 15|12|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del doctor Ricardo Lona, Secretaría de la doctora Cristina S. T. de París, hace saber que en autos del Expediente Nº 2.624 83, **KILIBARDA SUBIAURRE FREDDY RADOVAN**, s/carta de naturalización", se ha dictado la siguiente sentencia: "Otorgar la naturalización arg. de don Freddy Radovan Kilibarda Subiaurre, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el artículo 23 de la Ley Nº 21.795 y su decreto reglamentario haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal".

Salta, 6 de diciembre de 1983. — Cristina Saravia Toledo de París, secretaria.

e. 15|12 Nº 6.304 v. 15|12|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del doctor Ricardo Lona, Secretaría de la doctora Cristina S. T. de París, hace saber que en autos del Expediente Nº 2.682 83, **COPA LOPEZ JUSTINA**, s| carta de naturalización", se ha dictado la siguiente sentencia: "Otorgar la naturalización argentina de doña Justina Copa López a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el artículo 23, de la Ley Nº 21.795 y su decreto reglamentario haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal".

Salta, 6 de diciembre de 1983. — Cristina Saravia Toledo de París, secretaria.

e. 15|12 Nº 6.305 v. 15|12|83

Juzgado Federal de Salta. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Exp. Nº 2.640'83. Otorgar natur. argen. a **JUSTINO USTAREZ COLQUE** a quien se le entregará la Carta de Naturalización que acredita el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el artículo 23 de la Ley Nº 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo pena de caducidad automática de la Carta mencionada. — Ofíciese al Boletín Oficial de la Nación a los fines de la publicación que prevé el artículo 22 de la Ley Nº 21.795 y comuníquese a los efectos pertinentes al Registro de Carta de Naturalización y Ciudadanía. — Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal".

Salta, 6 de diciembre de 1983. — Cristina Saravia Toledo de París, secretaria.

e. 15|12 Nº 6.306 v. 15|12|83

FORMOSA

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 5 de diciembre de 1983, concedió la nacionalidad por naturalización a don **JUSTO JARA OJEDA**, C.I. Nº 283.459, Policía Federal de Formosa y domiciliado en calle Pedro Bonacio y José María Cabezón — Villa Lourdes — de esta ciudad. — Fdo.: Mario Juan Chiani, secretario. — Publíquese por un día.

Formosa, 5 de Diciembre de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 15|12 Nº 6.297 v. 15|12|83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 5 de diciembre de 1983, concedió la nacionalidad por naturalización, a don **JUAN GOMEZ**, C.I. Nº 333.730, Policía de Formosa y domiciliado en calle Luis Jorge Fontana Nº 75 -Norte-, de esta ciudad-capital. Publíquese por un día.

Formosa, 5 de diciembre de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 15|12 Nº 6.298 v. 15|12|83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 5 de diciembre de 1983, concedió la nacionalidad por naturalización a la causante, **NARCISA GONZALEZ GAMARRA**, C.I. Nº 280.673, Policía de Formosa y domiciliada en calle Danieri y Florentino Gorleri, de esta ciudad-capital. — Publíquese por un día.

Formosa, 5 de diciembre de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 15|12 Nº 6.299 v. 15|12|83

CHUBUT

Juzgado Federal de Rawson. — (Expediente Nº 24.771, folio 194, año 1982. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña **ORFELINA RUTH PIZARRO SAEZ**, nacida el 9 de setiembre de 1935 en Angol, Malleco, Chile; hija de Juan Pizarro Bustamante y de Orfelina Sáenz Vega.

Rawson, Chubut, setiembre 12 de 1983. — María M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 15|12 Nº 6.307 v. 15|12|83

Juzgado Federal de Rawson. — Expediente Nº 24.449, Folio 172, año 1982. — Y Vistos:... y Considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don **MANUEL MELLA MELLA**, nacido el 28 de setiembre d. 1930 en Villarrica, Cautín, Chile, hijo de Gregorio Mella y de Evanjelista Mella.

Rawson, Chubut, 7 de setiembre de 1983.

Mirta M. Seniow de Gando, Secretaria.

e. 15|12 Nº 6.308 v. 15|12|83

Juzgado Federal de Rawson. — Expediente Nº 24.984, Folio 208, año 1983. — Y Vistos:... y Considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don **EUSEBIO LAZCANO MOYA**, nacido el 17 de noviembre de 1947 en Futaleufú, Chiloé, Chile, hijo de Lizandro Lazcano Manzo y de Hortensia del Carmen Moya Espinoza.

Rawson, Chubut, 7 de setiembre de 1983.

Mirta M. Seniow de Gando, Secretaria.

e. 15|12 Nº 6.309 v. 15|12|83

Juzgado Federal de Rawson. — Expediente Nº 25.027, Folio 210, año 1983. — Y Vistos:... y Considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don **SAVERIO SOLLAZO**, nacido el 21 de julio de 1943, en Fossalto, Campobasso, Italia, hijo de Antonio Sollazo y de Vicenta Fratantucno.

Rawson, Chubut, 15 de julio de 1983.

Mirta M. Seniow de Gando, Secretaria.

e. 15|12 Nº 6.310 v. 15|12|83

Juzgado Federal de Rawson. — Expediente Nº 24.927, Folio 204, año 1982. — Y Vistos:... y Considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a doña ANA LUISA JARAMILLO MARTEL, nacida el 20 de diciembre de 1954 en Puerto Montt, Llanquihué, Chile, hijo de Serapio Jaramillo Vergara y de Blanca Ester Martel Olivares.
Rawson, Chubut, 14 de setiembre de 1983.
Mirta M. Seniow de Gando, Secretaria.
e. 15|12 Nº 6.311 v. 15|12|83

Juzgado Federal de Rawson. — Expediente Nº 24.760, Folio 193, año 1982. — Y Vistos:... y Considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a doña MARTA TRONCOSO AGURTO, nacida el 1º de enero de 1942 en Futaleufú Chiloé, Chile, hija de José Angel Troncoso Carrasco y de Carmela Agurto de Troncoso.
Rawson, Chubut, 12 de setiembre de 1983.
Mirta M. Seniow de Gando, Secretaria.
e. 15|12 Nº 6.312 v. 15|12|83

Juzgado Federal de Rawson. — Expediente Nº 24.391, Folio 168, año 1982. — Y Vistos:... y Considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don OSCAR FERNANDO LILLO GONZALEZ, nacido el 28 de agosto de 1927 en Nacimiento, Bio Bio, Chile, hijo de Elizardo Lillo y de Albertona González.
Rawson, Chubut, 10 de noviembre de 1983.
Mirta M. Seniow de Gando, Secretaria.
e. 15|12 Nº 6.313 v. 15|12|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 3 días en el juicio "REFUSTA BENEDICTO s|Sucesión", Expte. Nº 38.577, que el Martillero Marcelo de Elizalde, con domicilio en Sarmiento 246, P.B., Capital, rematará el día martes 20 de diciembre de 1983 a las 12 horas en Cangallo 1233, Capital, un inmueble ubicado en la zona Norte de esta ciudad, Parroquia de San Bernardo, Circunscripción 15, con frente a la calle Caldas Nº 223, entre las de Santos Dumont y Concepción Arenal, edificada sobre lote de terreno que mide 8,66 m de frente, 37,11 m en un costado, 37,14 m en el otro costado y 8,66 m en su contrafrente. Nomenclatura catastral: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 106 Parcela 17. Según constancias de autos el inmueble se encuentra ocupado por inquilinos, con contrato que vence el 31 de mayo de 1986. Base $a 554.080,77 al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 ‰. En efectivo Se visita los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983. — Gustavo Enrique Toledo. Secretario.
$a 255 e. 15|12 Nº 84.442 v. 19|12|83

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por dos días en autos "ANGELICOLA, LEONARDO s|Sucesión", Expte. 16.094, que el Martillero Horacio A. Villalba, rematará el 21 de diciembre de 1983 a las 10 horas, en Juncal 4540, de Capital Federal, y en forma individual: Un automotor marca Chevrolet Chevy, modelo 1972, motor Nº A 256-38473, chassis Nº A 040483, chapa C. 463940, color amarillo limón, con techo vinílico negro, carrocería y tapizado en buen estado, gomas muy usadas; carece de: goma de auxilio, cricket, herramientas, radio, encendedor, carburador y filtro de aire; y un automotor marca Ford Fairline, modelo 1973, motor Nº DMTE 54598, chassis Nº KA 41 NJ 04272, chapa C 510693, color verde, con techo vinílico blanco, en buen estado de carrocería y tapizado, gomas muy usadas: carece de: goma de auxilio, cricket, herramientas, radio, antena, encendedor y batería. Ambos rodados en el estado en que se encuentran y pueden ser examinados todos los días hábiles de 9 a 11 horas y de 15 a 17 horas en Juncal 4540, de Cap. Fed. Sin base, al contado en dinero efectivo. Seña 10 %. Comisión 8 %. Sellado 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983. — Dora Mariana Gesualdi, Secretaria.
$a 170 e. 15|12 Nº 84.355 v. 16|12|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 2 días en los autos "CAMELIONE NESTOR y GARCIA VAZQUEZ Soc. de Hecho Café Bar Somos s|Quiebra", Expediente 46.093, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el día 22 de diciembre de 1983 a las 11.30 horas, en el Salón de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los siguientes bienes: Un Calefón Térmico Rheem, mod. 50 lts., Nº 11.343; 2 Acondicionadores de Aire, marca Conqueror, modelo A C Q 2-5033, Nº 115.595 y 119.354. Condiciones de venta: Venta al contado y con dinero en efectivo. Comisión 10 %. Entrega inmediata. Los bienes se exhiben los días 19, 20, 21 de diciembre de 14 a 16 horas, en la calle Costa Rica 5530, Capital Federal. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Para mayor información dirigirse a la oficina del Martillero, Costa Rica Nº 5530 o al Tel. 771-4991.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1983. — Martha S. Bellusci de Página, Secretaria.
$a 130 e. 15|12 Nº 84.344 v. 16|12|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en los autos: "GONZALEZ HORACIO BENITO c|ALFIERI GASPAR s|Ejecutivo", Expediente Nº 44.435|78, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 21 de diciembre de 1983 a las 12.30 horas en el salón de ventas de la calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Las Heras 2964, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, edificada en terreno que mide 8,66 mts. de frente al SE, 36,40 mts. costado SO, 8,66 mts. al NO, y 36,40 mts al NE. Superficie total 315,22 mts. 2. N. Catastral: Circunscripción III, Sección A, Manzana 17, Parcela 9d, Partida 81.104. Ad-corpus. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo Base: pesos argentinos 17.024.67. Seña 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. La venta se efectúa al contado. El inmueble se encuentra ocupado según constancias de fs. 63 vta. Exhibición: todos los días hábiles de 9 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1983. Margarita R. Braga, secretaria.
$a 200 e. 15|12 Nº 4.353 v. 16|12|83

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por un día, que el Martillero Público Francisco Manuel Chaves, rematará en sus oficinas el día 16 de diciembre de 1983, a las 11 horas en la calle Hipólito Yrigoyen 680 1º piso, de la Capital Federal, según autos caratulados: "BCO. FINANCIERO ARGENTINO S A. c|CARRATU ALFREDO s|ejecutivo (Exte. Nº 60442 81) los siguientes artículos: 1 televisor blanco y negro sin marca ni número; 1 radio grabador marca "Ranser" estéreo con consola al frente, funcionando y en el estado en que se encuentra. Se podrá revisar la mercadería todos los días hábiles de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas en la calle Talcahuano 463, 1º piso, de la Capital Federal. El remate será sin base y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión: 10 % y en dinero efectivo. El saldo al retirar la mercadería dentro de las 24 horas. Informes en las oficinas del Martillero Teléf. 30-4732 y 34-7447.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1983. Jorge J. Falgas, secretario.
$a 90 e. 15|12 Nº 46.910 v. 15|12|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en autos: "NASER CESAR L. c| DEL FRANCO, FLORENTINO s|ejecutivo" Exp. Nº 9140|81), que el martillero Enrique C. Brinkmann, (Ofic. Libertad 359 6º piso "A" (Tel. 35-5153), rematará en el salón de ventas, calle Humberto 1º 2040 42, Capital Federal, donde se exhiben de 9 a 12 horas y de lunes a viernes, el día 22 de diciembre de 1983, a las 15 horas, los bienes que se enuncian: Un automóvil marca "Ford Taunus", modelo 1976 G.X.L.; color anaranjado con techo vinílico color crema, motor Nº D S B L 11306, carrocería KA - 395 - B - 01582, Dominio C-727.277, con sus llaves correspondientes y en condiciones de uso y funcionamiento. Además en el mismo acto será subastado un piano vertical marca "Bechstein", de 88 notas: un aparador de madera moldurada; un perchero de madera. Una mesa de madera con molduras, 2 sillones de un cuerpo con deterioros de uso y un taburete de piano con tapa deteriorada. El remate se realiza sin base, en lotes. Al contado y mejor postor, y en el estado en que los bienes se encuentra. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal y oblar el 10 % de comisión y el 5 o oo, para el sellado fiscal.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$a 210 e. 15|12 Nº 84.339 v. 16|12|83

Nº 8

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la Avda. Pte. R. Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º, Capital Federal, se comunica por dos (2) días que el martillero José Ibáñez, con domicilio en la calle Cerrito Nº 466, piso 6º, Of. 62, Capital Federal, T.E. 35-8787, de conformidad a lo ordenado en los autos "MERA MARIA c|GIORDANO DE FOLESELLO MARIA VICENTA s|ejecutivo", expediente 41 135, rematará el día 21 de diciembre de 1983, a las 13.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los derechos y acciones que le corresponden a la demandada de los bienes ubicados en la calle Avda. Rivadavia Nº 4061 63|65|67, con entrada por el Nº 4067, según el siguiente detalle: piso segundo: la unidad funcional Nº 12: letra "O" con una superficie cubierta de 75.61 m2. y superpuesta interior del entrepiso de 6 82 m2., total 82 41 m2. y unidad funcional Nº 13: letra "P", con una superficie cubierta de 109.91 m2. y superpuesta interior del entrepiso 10,80 m2., lo que hace un total de 120,71 m2. Porcentuales para la unidad Nº 12 de 2 99 por ciento y la 13, de 4,37 por ciento. Títulos se encuentran agregados en los autos caratulados "Camino de Echepare Catalina s|sucesión slinc. de venta finca Avda. Rivadavia 4061 67", que se tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, Capital Federal. — Condiciones de venta: Base para la Unidad 12: pesos argentinos 21.075 05, y Unidad 13: pesos argentinos 30.302; en ambos casos, seña 8%, comisión 3%; sellado de ley a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El o los compradores deberán abonar el saldo de precio a los cinco (5) días de aprobada la subasta (Art. 580 C.P.) declarando conocer las condiciones de las acciones y derechos que se enajenan. La Unidad Nº 12 se encuentra ocupara; adeuda por impuestos municipales, partida 1.968.965 (fº 209) $a 101,40, y por Obras Sanitarias de la Nación $a 13.849,41 (fº 219); la Unidad Nº 13 se halla ocupada: adeuda por impuestos municipales, partida 1.968 966 (fº 212) $a 245,73 y por Obras Sanitarias de la Nación $a 14.024,46 (fº 231). Al 28|2|83 no adeudan expensas comunes. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1983. Adriana F. Gómez, Secretaria.
$a 410 e. 15|12 Nº 84.348 v. 16|12|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por un día en los autos caratulados "KARPIUK ESTEBAN c|SPASITELEW HNOS. S R.L. s|ejecutivo", que el martillero público don Carlos E. Silva rematará el día 16 de diciembre de 1983, a las 11 horas, en el local de la calle Humberto 1º 2042|46, de la Capital Federal: Una máquina de escribir marca Olympia, eléctrica; una máquina de escribir marca Sperry Remington 100 y una máquina de calcular marca Burroughs, eléctrica, en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30% Comisión: 10%. — Los bienes se entregan previo pago total (Art. 565 C.P.C.C.). — Se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas, en el local de la calle Humberto 1º Nº 2042 46 de la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1983. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretario.
$a 80 e. 15|12 Nº 84.258 v. 15|12|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 (Callao 635, piso 2º), comunica por un día en autos "BARROS JOSE EDMUNDO c|SCHUSTER ELISA N. y otros s|ejec", Expte. 46.261, que el martillero José Lucas Díaz rematará el día 23 de Diciembre de 1983 a las 14.15 horas en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: Una máquina plegadora, 100 Tn. Nro. 2590 203-380 660 HP con motor adosado eléctrico. Otra máquina igual de 70 Tn. Nº 2570 168 con motor adosado. Otra máquina igual de 80 Tn. Nº 3000|80|104 con motor adosado; todos marca "Daisa" en su frente. Una máquina guillotina Nro. 3003 76 "Daisa" con motor eléctrico adosado. Una máquina plegadora marca "Duub" de 20 Tn Nº 475914 con motor eléctrico adosado; todas funcionando. Los bienes se exhiben de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 en la calle General Paz esquina Caracas (entre calle Cervantes) de la localidad de Merlo Provincia de Buenos Aires local de "Pampa Ind. Metalúrgica Argentina". — El retiro de ellos corre por cuenta exclusiva del comprador. — La subasta se realiza sin base. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1983. Héctor A. Patuel, secretario.
$a 95 e. 15|12 Nº 84.347 v. 15|12|83

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 18, Sec. Nº 35, hace saber por cinco días en autos "CONSTRUCTORA ARIEL ARGENTINA S.R.L. s|quiebra", Expte. Nº 10.354, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 28 de diciembre a las 13,30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, un terreno con todo lo plantado y adherido al suelo ubicado en esta Capital calle Olavarría 1495 esquina G. M. de Jovellanos Partida territorial 123.403, de donde surge según planos aprobados y agregados en autos la autorización para la construcción de planta baja destinados a locales, ocho pisos para departamentos y noveno piso para portería y azotea con una superficie cubrir de 1.357,89 donde ya se halla construido sus bases de hormigón armado su primer loza como así también una escalera del mismo material que llega hasta la planta. Se visita libremente. — Base $a 360.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de boleto 5/000. Todo en efectivo. — Superficie del terreno 159,77 ad corpus. — Impuestos Municipales a fs. 151. Deudas O.S.N. a fs. 131,133, todas sujetas a reajustes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983. Carlos Jorge Señaris, secretario.
$a 525 e. 15|12 Nº 84.337 v. 21|12|83

Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en el juicio "CONDAL I. y F.S.A. s|quiebra" Incidente de venta de marcas y bienes muebles, Expte. 11.577, que los martilleros Jorge R. Torres, y Victorio Seghesio, rematarán el día 23 de diciembre de 1983, a las 12,30 horas, en Talcahuano 479, Capital, las acreditadas marcas de titularidad de la fallida "Condal" y "Tehuelche", ambas registradas en clase 16 y "Leal", clase 15, con vigencia de validez, protegiendo los artículos de pijamas, pantalones, corbatas y camisas respectivamente, destacando que se encuentra en trámite de renovación la marca Condal en el Registro de Patentes y Marcas bajo el Nº 22.507 y asimismo los siguientes bienes: 913 camisas en su mayoría de media manga; 7 delantales blancos; 8 conjuntos de camisa y pantalón bermuda; 100 cinturones sin terminar de diversas medidas y 409 pasacintos diversos. — Todos los bienes sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Seña del 30 % y 0,50 % de sellado para las marcas; los demás bienes al contado y en efectivo en el acto del remate. — Entrega inmediata. — Exhibición días 20, 21 y 22 de diciembre en el horario de 9 a 12 horas en calle Santo Domingo Nº 2912|16, Capital. — Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983. Carlos Jorge Señaris, secretario.
$a 190 e. 15|12 Nº 84.345 v. 16|12|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c| CHEVALLEY, PEDRO s|Ejecutivo", Expediente Nº 7996, que el martillero Benjamín Villafañe rematará el día 21 de diciembre de 1983 a las 16 horas en Talcahuano 479, Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Ramón B. Castro Nº 5349, localidad de Carapachay, Pdo. Vicente López, Pcia. de Bs. Aires, superficie lote 391,5153 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. C, Manz. 65, Parcela 28 (según título fs. 106|107). — Construcción tipo chalet en dos plantas. Planta baja living-comedor, cocina, 3 dormitorios y baño, en altos 2 dormitorios y baño. Ocupada por el Sr. Pedro Chevalley y su familia en su carácter de propietario. Base: $a 8.535 (50% de las 2,3 partes de la valuación fiscal fs. 97). Al contado. Al mejor postor. Seña: 8%. Comisión: 3%, Sellado de ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Adeuda por impuesto Municipal (fs. 101) $a 514,28. O.S.N.: $a 3.055,48 (fs. 100), Inmobiliario: $a 860,96 (fs. 98) más sus actualizaciones. Visitar 3 días antes de remate de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983. — [illegible] Johnson, secretario.
$a 220 e. 15|12 Nº 84.5[illegible] v. 16|12|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en los autos caratulados COPAGRA I.C.S.A. c|OFFSET MATHEU COLOR de Jorge N. Perini s| Sumario, Exp. 11.214, que el Martillero Don Néstor J. E. Tavella (641'5628), rematará el día 28 de diciembre de 1983 a las 10 horas, en el local de venta de la calle Humberto 1º 2042 de Cap. Fed., donde se exhibe una máquina copiadora Ofiar Reprocontact Actalux (60 x 70) sin número visible, eléctrica, con tres llaves, tres perillas y dos botones a' frente en el estado que se encuentra. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado y al mejor postor, entrega inmediata, previo pago tal del precio.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983. — Emilio E. Lozada, Secretario.

$a 130 e. 15|12 Nº 84.343 v. 16|12|83

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en auto "TINTORERIA INDUSTRIAL MULLER & CIA. S. A. c KEUTEX S.A.C.I.A. s'Ejec.", Expte. Nº 10.691, que el Martillero Edgardo Aspress, rematará el día lunes 19 de diciembre de 1983, a las 15 horas en las calle Franklin Roosvelt Nº 1646 al 1670. Capital Federal, lugar donde se exhiben los bienes de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, los siguientes bienes: 29 (veintinueve) piezas de tela para colchas del tipo nido de abeja, en el estado en que se encuentran, según detalles: Recibos: Nº 7150|3, 26,3 Kls., 42 4 mts.; Nº 6952|4, Kls. 29,3, mts. 49,6; Nº 7150'6, Kls. 22, mts. 38,3; Nº 7002,3, Kls. 36,5, mts. 64; Nº 7150|8, Kls. 22, mts. 36,4; Nº 7150|7, Kls. 24,3, mts. 40,2; 7003'1, Kls. 20.5, mts. 35; Nro. 7149 6, Kls. 27,4, mts. 48,3; Nº 7003|4, Kls. 34 3, mts. 59,2; Nº 7037,1, Kls. 33.5. mts. 62,5; Nº 7149'5, Kds. 28.7, mts. 49,7; Nro. 7002 2, Kls. 33, mts. 57,8; Nº 7041|1, Kls. 36,7, mts. 65,4; Nº 7041|6, Kls. 44,4, mts. 81; Nº 7032 2, Kls. 32 9, mts. 58; Nº 7149| 4, Kls. 26,3, mts. 44.7; Nº 7092|1, Kls. 31,1, mts. 59,8; Nº 7041 3, Kls. 40, mts. 70,9; Nº 7091 4, Kls. 30,9, mts. 52,8; Nº 7037|4, Kls. 28. mts. 54,6; Nº 7002 5, Kls. 23,9, mts. 42; Nº 7037|5, Kls. 33,6, mts. 62,6; Nº 7057|3, Kls. 33.6. mts. 58; Nº 7003|6, Kls. 41, mts. 76; Nº 7091|1, Kls. 30, mts. 51; Nº 7041 4, Kls. 44 2, mts. 78; Nº 7002 6, Kls. 44,7, mts. 75; Nº 7041|5, Kls. 25, mts. 45; Nº 7150|5, Kls. 27 1, mts. 42,4. Los que hacen un total de 911,2 Kilos aproximadamente y 1.600,6 metros liniales aproximadamente. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo, entrega de los bienes previo pago total de compra.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983. — Alejandro Vásquez, Secretario.

$a 290 e. 15,12 Nº 84.351 v. 16|12|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por tres días en autos: YASIL JULIO ALBERTO y BIETTI DE YASIL MARIA (S. de H.). s quiebra, expediente Nº 9496, que el martillero don Luis Dorado Frers rematará el día 29 de diciembre de 1983 a las 15 horas, en el salón de la calle Humberto 1º 2042, de la Capital Federal, los siguientes bienes: Una vitrina mostrador con 20 cajones y vidrio al costado; un mostrador de madera y fórmica con 8 cajones y 8 puertas corredizas; un perchero de hierro y un perchero de hierro giratorio; un espejo con marco; 3 estanterías de metal desarmables c'estantes de madera; un escritorio de madera c'7 cajones; un mueble de hierro c'9 divisiones con ruedas; 4 sillas de hierro; un exhibidor de hierro giratorio de mostrador y gran cantidad de prendas para señoras y niños. — Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. — Exhibición diariamente de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, en el mismo lugar de remate.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, Secretaria.

$a 255 e. 15|12 Nº 84.354 v. 19|12|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Héctor E. Kenny, Secretaría a cargo del Dr. Ricardo A. Leyba, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA c'PAVON, OSCAR E. y otro s| ejecución prendaria", que el martillero Emilio Onganía, con oficinas en Av. Juan de Garay 285, Capital, rematará el día viernes 23 de diciembre de 1983, a las 14.30 horas, en H. Yrigoyen 2655 Capital, un chasis con cabina marca Mercedes Benz Nº 341.034-15-046691, modelo L 1114'42, motor marca M. Benz número 341.912-10-053773, patente Nº C-987.082, con diferencial alta y baja con 6 ruedas completas, una rueda de auxilio y un juego de herramientas, con tanque, alargue de freno, toma de luces, refuerzo de bastidor, plataforma de enganche y cabina dormitorio. — Se puede visitar en el lugar de remate los días lunes 19 y martes 20 de diciembre de 1983, en el horario de 14 a 17 horas. — Base: $a 16.710,58. Seña: 20%. Comisión: 10%. Sellado de Ley: 5 por mil, todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo lo deberá abonar el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de Ley. — Informes en las oficinas del martillero. Tel.: 361-2659 7677.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983. - Ricardo Adolfo Leyba, Secretario.

$a 250 e. 15,12 Nº 84.403 v. 16,12,83

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO PROP. DEL EDIFICIO AVENIDA TRIUNVIRATO 4326 28|30 34| 36 c,GARBELLOTO JUAN, que el martillero Miguel Ibargüen, rematará el día 22 de diciembre de 1983 a las 9.30 horas en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de esta Capital, los derechos y acciones de José Garbelloto para escriturar el local Nº 32 de la galería ubicada en la Avenida Triunvirato 4330 de esta Capital Federal. — La venta se realizará sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 20 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado del boleto 0,50 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1983. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$a 130 e.1512 Nº 84.269 v.16 12,83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 6, comunica por dos días en los autos "PLANTA EMBOTELLADORA MODELO S.A.I.C.I. y F. c SALABARRIA HUGO NORBERTO y otro s ejecución hipotecaria" Expte. Nº 157.063 que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 22 de diciembre de 1983, a las 15.30 horas en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 en el estado en que se encuentra y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Albarellos Nº 1744, Unidad Funcional Nº 9, piso 2º, "A", entre las de Aristóbulo del Valle y D. F. Sarmiento, de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, inscripta en el Registro de la Propiedad bajo el Nº 17.538-02-01 cuya Nomenclatura Catastral es Circunscripción III. Sección E. Manzana 315. Parcela 10. Sub Parcela 9. Polígono 02-01. Partida 79.139. — Porcentual 7%. Superficie cubierta 49,05 m2., con balcón de 3,45 m2. Superficie total de 52,50 m2. Compuesto de 1 living comedor, 1 dormitorio, cocina y baño. Deudas por Impuesto Inmobiliario $a 1.232,80, por O.S.N. $a 157,77, por impuestos Municipales no hay deudas. Base $a 44.820,66. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 %. Al contado y dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitas, días 20 y 21 de Diciembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983. Eduardo A. Rozas, secretario.

$a 230 e. 15|12 Nº 84.308 v. 16,12,83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por dos días en autos: "MACEIRA JOSE JULIO c,DOSTER WALTER YAMANDU S,cobro de alquileres" que el martillero Humberto Agustín Fiori, rematará el día jueves 29 de diciembre de 1983 a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Cangallo 1233, segundo piso, Capital Federal una casa ubicada en esta Capital Federal calle Terrero 1585 y 1587 entre las de Luis Belaústegui y Tres Arroyos y consta de dos plantas. Planta baja: un dormitorio al frente y baño principal, living en desnivel, comedor, cocina, habitación y baño de servicio, patio y garaje. — Planta alta: Living, tres dormitorios, baño principal, terraza al frente y al contrafrente, lavadero, habitación y baño de servicio, todo en perfecto estado de conservación. Posee línea telefónica con el Nº 59-3470. — La finca se encuentra edificada en terreno que es parte del lote designado en el plano a que se refiere su título con el número dieciocho de la manzana fracción "P" compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Sud Oeste por treinta y un metros treinta centímetros de fondo, lindando por su frente al Sud Oeste con la calle Terrero; por el costado Nor Oeste con lote diecinueve y fondo a los lotes veinte y veintiuno; por el costado Sud Este con el lote diecisiete y por su contrafrente al Nord Este con parte del lote veintidós, haciéndose constar que las paredes divisorias de la finca son medianeras en toda su extensión y altura. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 59, manzana 37, Parcela 11. — Partida Inmobiliaria Número 234.689. — Adeuda por Imp. Municipales año 1981: $a 81.79; Año 1982, 1ª, 2ª, y 3ª cuota, $a 129 y hasta la fecha. Por O.S.N. al 10|12|82, $a 1.184,17 y hasta la fecha. — Dicha finca se encuentra ocupada por el señor Walter Yamandú Doster y familia. — Base: $a 10.107,29 las 2|3 partes de su valuación fiscal al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. — Visitar los días 26, 27 y 28 de diciembre de 1983 de 16 a 19 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1983. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$a 390 e.15 12 Nº 3.484 v.16'12,83

Nº 12

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, de la Capital Federal, hace saber por 2 días en los autos "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. c,PEREYRA ROBERTO ANTONIO s ejec. hip., expte. Nº 217.580 que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 22 de Diciembre a las 12,30 horas, en el local de la calle Talcahuano Nro. 479, Capital Federal, Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, el inmueble sito en la esquina de las calles Padre Badia esquina Carreras, de la localidad de Maggiolo, Departamento General López, Pcia. de Santa Fe, señalados en el plano respectivo con las letras H-G, de la Manz. 57, Superf. terreno: 1.500 mts.2. El inmueble consta de: Hall, Living-Comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero, patio y terreno y falta para su terminación aproximadamente un 30 %. Desocupado. Base $a 3.750. Seña: 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar los días 17 al 21 de diciembre en el horario de 9 a 18 horas. — Adeuda: Imp. Municip. $a 732.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1983. — M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.

$a 170 e. 15 12 Nº 84.338 v. 16|12|83

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 18, comunica por dos días en autos "GARCIA MARI. R. de y otros contra GARCIA JORGE RAUL, s División de Condominio" (Expte. Nº 581 81), que el Martillero Ignacio Burundarena rematará el día 20 de diciembre de 1983 a las 17 horas en el Salón de Ventas de la calle Pesadas 1231, Capital: el inmueble sometido al régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal designado como Unidad Funcional Nº 3 y señalado con letra "C" sito en la planta baja del edificio ubicado en la calle Manuela Pedraza 5543 46 de esta ciudad. Consta de tres dormitorios, baño, cocina y terraza con escalera de acceso, y pequeña pieza prefabricada. — Según mandamiento de constatación se halla ocupada por doña María Elsa Bidugia y don Jorge Raúl García, manifestando dicha señora ser inquilina del Sr. Jorge Raúl García, con contrato de alquiler vencido. — Visítese los sábados y domingos de 15 a 18 horas. Según pericia de fs. 53 54 posee una superficie cubierta de 78.10 m2. y común de 15.20 m2., lo que representa una superficie total de 93.30 m2. Porcentual: 23.13 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 63. Manzana 97. Parcela 5. Dominio inscripto en Registro Propiedad Inmueble al tomo 855, folio 66, zona Norte. Adeuda impuestos: Municipales (72 fs.) pesos 2.278.80 y Obras Sanitarias (fs. 73): $a 93.89. No tiene gastos por expensas mensuales. Matrícula Nº 16-3186 3. Nº de Partida: 1.265.134. Base $a 85.000. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 por mil. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1983. Diego A. Ibarra, secretario.

$a 300 e. 15 12 Nº 46.916 v. 16|12|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 21, comunica por 2 días en el juicio: "COOPERATIVA DE CREDITO LMTDA. ARGENTA c SFEIR, RICARDO ALBERTO y otros s Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nro. 133.291), que el martillero Sr. Macario Aníbal Cuestas Acosta rematará el día 21 de diciembre de 1983, a las 16 hs. en Tacuarí 641 647, Capital: el inmueble sito en la Av. del Libertador Nro. 345, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, con una sup. total de 312,82 m2. En el estado de uso y conservación que surge de la constatación obrante en autos. — Nomenclatura catastral: circunscripción: 3, Sección A, Manzana 13, Parcela 5. Ptda. 2373. Deudas: por Imp. Inmobiliario: $a 24.90. Por O.S.N.: $a 110,05. — Por alumbrado, limpieza y C.V.P.: $a 315,34. Base: $a 29.352,94. Seña: 8%. — Comisión: 3%. Sellado de ley: 5 por mil. En efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. La propiedad puede visitarse los días 19 y 20 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983. — El secretario.

$a 190 e. 15,12 Nº 84.415 v. 16|12|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24 de la Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "D'ARISTOTILE ARNALDO c SMOLFE DOMINGO I. y otro s Ejec. Prendaria" (181.027 82), que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará el 29 de diciembre de 1983 a las 10 y 30 horas en la Asociación de Martilleros de la calle Talcahuano 479 de esta Capital un automotor marca Daihatsu tipo furgón en el estado en que se encuentra, modelo S 60 L-V R55 Wide Cab Van año 1980, con motor y chasis marca Daihatsu, número de motor 612136, con chasis Nº S 60-901494 inscripto bajo el número B-1691137 destinado a uso privado. El bien se exhibe los días 23, 26 y 27 de 15 a 18 horas, en la calle Quintino Bocayuva 1064 de esta capital. — Base: $a 1.616,39. Contado. Comisión: 10%. Seña: 30%, y el 0,50% para el sellado del Boleto. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1983. — Erica L. Anas de Fratini, secretaria.

$a 255 e. 15,12 Nº 84.346 v. 19,12 83

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por dos días en el juicio: "LUIS ALBERTO ODDONE Y CIA. c FONEMA S.A. y otro s Ejecutivo Hipotecario" Expediente 183.440 83 Incidente, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 22 de diciembre de 1983 a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Perú 375,399, esq. Belgrano 601, piso 1º, Unidades Nº 5, 6, 7, 8, 9 en block, que miden en conjunto 172,85 mts2. y el porcentual es 5,72%. Según mandamiento de constatación de fs. 66 vta., esta ocupado por el demandado y se compone un hall, sala de recepción, cuatro oficinas, un depósito, un hall grande, una escalera que accede a un entrepiso donde hay una oficina. En buen estado. Tiene deudas: Municipales según fs. 35 36 y Obras Sanitarias fs. 37 41 y adeuda expensas sin actualizar desde abril de 1983 hasta noviembre de 1983 $a 13.775,70 y le corresponde abonar por noviembre de 1983 $a 2.299,70. Horario de visita de 10 a 12 horas. Atento lo convenido en la cláusula XIV, punto C del mutuo deberá entregarse desocupado. La venta se efectúa al contado, al mejor postor, base $a 34.415,18. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1983. — José Miguel Pildain, secretario.

$ a 190 e. 15 12 Nº 84.350 v. 16 12,83

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 35 comunica por tres días en el juicio "CONSORCIO RIVADAVIA 2181,83 85 87 c| ARAMAYO, JUAN HERNAN s Ejecución de Expensas", Expte. Nº 23.480|80, que el Martillero D. Juan Carlos Bastiani rematará el día 28 de diciembre de 1983 a las 10.30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, un departamento ubicado en la Avda. Rivadavia 2183, entre las calles Junín y José Evaristo Uriburu, 1º piso, Unidad Nº "15", de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11; Sección 9ª; Manzana 50; Parcela 21. Matrícula Nº 11-660 15. La propiedad consta de living-comedor, dormitorio cocina y baño Superficie cubierta: 34,37 m2 Porcentual: 0,58 %. El inmueble se encuentra sin ocupantes Adeuda expensas comunes a setiembre 1983, $a 28.121. Base $a 4.010,12 o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal. Al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 5 o,oo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble puede visitarse de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983. Enzo M. Mazzardi, secretario.

$a 270 e. 15|12 Nº 84.349 v. 19|12|83

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 40, de la Capital Federal, comunica por tres días, en autos: "MARTINEZ JULIA ADELA c ACOSTA FELIX OSCAR y otro s Ejecutivo Prendario", Expediente Nro. 178.828, que el martillero público Luis Federico Dorado, rematará el 30 de diciembre, de 1983, a las 10 horas, en la calle Humberto 1º Nro. 2042 de la Capital Federal, el automóvil marca Dodge tipo sedan 4 puertas, modelo 1.500 M. 1,8, año 1981, motor a nafta marca Chrysler A8S08889, chasis marca Dodge Nro. ADLH01656W, Dominio B 1.763.980, en el estado en que se encuentra. Base: $a 55.828,05, al contado y al mejor postor, comisión: 10%, todo en dinero efectivo. El citado rodado se exhibirá el 28 y 29 de diciembre de 1983 en la calle Congreso 2489 de la Capital Federal, en el horario de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983. — Julio A. Auliel, secretario.

$a 225 e. 15,12 Nº 84.523 v. 19,12,83

Nº 46

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, hace saber por dos días en el juicio "CREDITO LINIERS S. A. CIA. FINANCIERA c|ARDIZZI PEDRO E. y otra, s|ejec. hipotecaria", Expediente Nº 42.695, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día martes 20 de diciembre de 1983, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. Un departamento sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal, Ley Nº 13.512, designado con la letra "A", Unidad Funcional Nº 2, sita en la Planta Baja, del inmueble calle Bolivia 117|19|21, entre las de Yerbal y Bacacay, con entrada por el Nº 117, de esta Capital Federal. Consta de Living-Comedor, dos dormitorios con placard, baño y cocina instalados, habitación y baño de servicio, patio interior con lavadero y amplio patio al fondo. Cuenta con línea telefónica característica 611-3471 Tiene una superficie cubierta propia de 68,79 m2, galería de 3m24 m2, total sup. cubierta propia. 72,03 m2. Cubierta común 34,79 m. Total de la unidad 103,82 m2 y no cubierta común de dos patios de 45,78 m2. Porcentual 8 35 %. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos, el departamento se encuentra ocupado por el señor Pedro Eduardo Ardizzi con su familia, en carácter de propietario. Con posterioridad se presenta el señor Eduardo Casado, quien manifiesta que ocupa una habitación en carácter de inquilino. De acuerdo a la cláusula IV. del contrato de mutuo: "La venta se hará libre de ocupantes por lo que la deudora se compromete a efectuar dicha desocupación con un mes de anticipación a la fecha de remate. Base: $a 173.031,07. A cuenta de precio 15 %. Comisión 3 % e Imp. Fiscal 0,50 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y en caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (Art. 580 del Cód. Procesal), el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago, conforme al índice de precios para la Construcción publicado por el INDEC, aunque la misma no le fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. La unidad podrá visitarse los días 16 y 19 de diciembre de 10 a 12 horas. La unidad tiene deuda por O.S.N., según consta a fs. 80 por Imp. Municipales según fs. 78. Se ha intimado al Administrador del Consorcio a informar la deuda por expensas bajo apercibimiento de salir a remate libre de deuda, sin obtenerse respuesta.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983.
Adolfo Campos Filiol, secretario.

$a 420 e. 15 12 Nº 84.802 v. 16 12 83

Nº 48

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por dos días en el juicio "FIAMINGO FRANCISCO A. c|LABORATORIOS DORI S.A s|ejecutivo prendario". Expediente Nº 34.359, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 22 de diciembre de 1983 a las 14.20 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los bienes de la demandada inventariados en autos a fs. 416 422, entre los que se encuentran: Tambores de metal de 200 litros; armarios metálicos y de madera; guardarropas de personal; ficheros; escritorios y mesas metálicos; sillas; butacas; máquinas de escribir y de calcular; aparadores; estanterías; escaleras; conmutadores telefónicos; turbocirculadores; ventiladores; estufas y pantallas a gas; lámparas y tubos fluorescentes; ampollas y frascos de vidrio y envases varios para productos medicinales; drogas y elementos químicos varios (soluciones glucosadas, antidiarreicos, crema ordeño, calcio fosforatado, tetraciclina, vitamínicos, dexametasona, etc.); tubos de oxígeno, básculas y balanzas de precisión; autoclaves; sierra circular; máquinas para cerrado de ampollas y de bolsas; máquina para llenado de productos químicos; compresor con motor de 1|2 HP; cajas de cartón y herramientas. — Los bienes se exhibirán de lunes a viernes de 9 a 12 horas a partir del viernes 16 de diciembre en Av. Belgrano 3916, Cap. Federal. — Venta al contado, sin base y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10% en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado en Uruguay 911, piso 1º "B", Cap. Federal, los días 23 y 26 de diciembre de 1983, de 12 a 14 horas, debiendo también los oferentes proceder al retiro de la mercadería los días 26, 27 y 28 de diciembre próximo de 8.30 a 14.30 horas, bajo apercibimiento de darles por perdido todo lo abonado sin derecho alguno sobre los bienes.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983.
Francisco J. de Antueno, Secretario.

$a 350 e. 15|12 Nº 34.352 v. 16|12|83

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50 comunica por dos días en el juicio caratulado "RODRIGUEZ RICARDO RUBEN c| ZACCARO NILDA ROSA ADRIANA s| división de condominio" (Expediente Nº 10172|82), que el martillero César Cosme Gaona rematará el día martes 20 de diciembre de 1983, a las 16.30 horas, en el salón de ventas sito en la calle Posadas 1231, Capital, el inmueble sujeto al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal designado como Unidad Funcional Nº 5, sita en el 4º y 5º piso del edificio ubicado en Avenida Pueyrredón Nº 1854|56 de esta ciudad. Tiene una superficie cubierta en el 4º piso de 84,63 m2 y balcón de 19,12 m2 y en el 5º piso: 43,36 m2 y balcón de 10,80 m2, lo que representa una superficie total de 157,91 m2. Porcentual: 11,34%. Le corresponde a dicha unidad el dominio exclusivo de la Unidad Complementaria Nº 7 de la planta sótano que posee una superficie cubierta de 4,72 m2 y un porcentual de 0,36 por ciento. Partidas Inmobiliarias Nros. 1544165 y 1544178 para la Unidad Funcional Nº 5 y para la Complementaria, respectivamente. Inscripta en la Matrícula bajo el Nº 19-2623 5. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 141, Parcela 2. — No se adeudan impuesto municipales, ni de O.S. ni expensas comunes. La unidad se halla ocupada por los propietarios. — Visítese los días viernes, sábado y domingo de 16 a 18 horas. Base: $a 190.366 38. Al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 5 por mil, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983.
María Elena Ucar, Secretaria.

$a 270 e. 15|12 Nº 84.340 v. 16,12 83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 44 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Stortini, Secretaría a cargo del Dr. Mario Ernesto Zunetti, comunica por un día en los autos caratulados "AYALA GONZALEZ GERMAN y otros c|BRUM MARCOS M. s|Cobro de pesos", Expdte. Nº 1071, que el Martillero Tomás Segismundo Acrogliano rematará el día miércoles 21 de diciembre de 1983 a las 10 hs., en el local de la calle Junín 531, 1º piso, donde se exhiben diariamente de 10 a 18 horas: Un equipo compuesto de Radio-Bandeja, parlantes-bandeja, marca "Technics" Cuartz Automatic SL-G3. Una Radio AM-FM, marca "Sunsai" y dos parlantes. Un juego de living, compuesto de un sofá de tres cuerpos y dos individuales, tapizados en tela floreada. Un juego de comedor, compuesto de una mesa redonda y cuatro sillas tapizadas en gamuza color beige con tachuelas, estilo colonial. Un mueble de dos puertas y dos cajones haciendo juego con el comedor. Dos óleos originales firmados por "H. Agola", del año setenta y tres y setenta y cuatro. Sin Base, al contado y al mejor postor. Los bienes serán entregados en el acto de la subasta, previo pago total del precio obtenido. Comisión: 10 %, todo en efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1983.
Mario Ernesto Zunetti, secretario.

$a 120 e. 15 12 Nº 46.950 v. 15 12 83

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

LETRA "E"

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia, letra "E" comunica por dos días que de conformidad a lo ordenado en la Causa Nº 6256, el Martillero Ensoli Epi (T.E. 68-8771) rematará el día 19 de diciembre de 1983 a las 12 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Elizalde 2441, hoy Galvez 437, esquina Pasaje Moldes, de la localidad de Gerli, Provincia de Buenos Aires, edificado en el lote Nº 17 de la manzana K; Nomenclatura Catastral: Circunsc. II Sec. A manzana 39, parcela 10. Según constatación efectuada por el Martillero el inmueble tiene pavimento en su frente a la calle Elizalde, hoy Galvez, siendo de tierra el Pje Moldes, hay servicio de agua corriente, luz eléctrica y gas, no así de cloacas. La construcción hecha sobre una primitiva se encuentra en buen estado, faltándole detalles de terminación, techo plano, terraza, y una habitación en altos con techo de tejas, consta de living amplio, 3 habitaciones, otra en altos cocina y baño, este completamente instalado con sus azulejos y accesorios, escalera a la habitación en altos, de cemento sin terminar. Condiciones de venta: Base $a 60.030. Seña 25 %. Comisión, 3 %, sellado de ley a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El inmueble se entregará totalmente desocupado (Fº 88|9). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El comprador deberá abonar el saldo del precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. de Proc.) declarando conocer el estado físico y jurídico del bien a subastar. Visitar días hábiles de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1983.
Adabelto Edgardo Polti, secretario.

$a 270 e. 15,12 Nº 46.908 v. 16 12 83

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

La Corte Suprema de Justicia de la Nación, Secretaría de Juicios Originarios, comunica por 2 días en los autos "AMPIFE S.A. c|BUENOS AIRES PCIA. DE s|Indemnización", Expte. Nº A. 156 orig., que el Martillero Alfredo Augusto Boly, con domicilio en Sarmiento 246, P. B., Capital, rematará el día martes 20 de diciembre de 1983, a las 13 horas, en Cangallo 1233, Capital, 2 lotes de terrenos baldíos ubicados en la localidad de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Vucetich, antes Almirante Brown, entre las de Sto. Cabral, antes Rosario y Las Américas, antes Lamadrid, designados como Parcelas 7 y 8, que miden 10,39 m de frente por 38,78 m de fondo, matrículas 19.057 y 19.056 respectivamente. Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección D, Manzana 6, Parcelas 7 y 8 de Florencio Varela. Base $a 9.770 cada lote, al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 %o. En efectivo. Según constancias de autos los lotes se encuentran desocupados. Se visitan libremente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983.
— Hugo Raúl Galmarini, Secretario.

$a 170 e. 15,12 Nº 84.443 v. 16,12,83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SZWARC DE LOZZIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1983.
Alicia B. Alvarez, secretaria.

$a 50 e. 13|12 Nº 81.158 v. 15|12 83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 25|11 83 al 29|11|83.

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 6 de Capital Federal, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FLORENTINO BARRIOS LAIZ.

El presente edicto deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en "El Cronista Comercial".

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983.
Hugo Carrillo, secretario.

$a 50 e. 13 12 Nº 45.833 v. 15|12 83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28,11|83 al 30 11|83.

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nro. 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROQUE DIMAS DIAZ. — Publíquese, únicamente, por tres días, en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, noviembre 3 de 1983. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$a 50 e. 14|12 Nº 83.330 v. 16|12|83

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 9|12|83 al 13|12,83.

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO HERACLIO CASPARRINO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1983. — Ezequiel E Goitia, secretario.

$a 50 e. 13 12 Nº 73.768 v. 15 12 83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6|10 83 al 10 10 83.

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de BEATRIZ AMALIA SOSA DE ROMANO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 26 de 1983. — María Isabel Millán, secretaria.

$a 50 e. 13 12 Nº 77.763 v. 15|12 83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2,11 83 al 4,11|83.

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 Secretaría Nº 44, cita y emplaza por diez días a JORGE HUGO MARCECA, en su carácter de representante necesario de las menores, Karina Marceca y Elizabeth Marceca a estar a derecho y contestar la demanda en autos "Carminati, Gladys Adriana y otro c|Iriondo, Mariano Guaiberto y otra s|sucesión s|escrituración". bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. — El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, noviembre 14 de 1983. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$a 90 e. 14,12 Nº 46.858 v. 15 12 83

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, cita por Secretaría Nº 45, para que se presenten dentro de 30 días los herederos de CARMEN RAMOS DE LEIVA a contestar demanda en autos "Japas Ernesto Aníbal c|Brea, Roberto Manuel s|sucesión y ot. s|ordinario" y a estar a derecho en autos "Miguel Japas S. R. L. c|Brea Roberto Manuel y otro s|ordinario", ambos radicados en la misma Secretaría. Bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983. Ana María Benevantano, secretaria.

$a 90 e. 14 12 Nº 46.813 v. 15 12 83

Nº 27

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ARMINDA GONZALEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1983. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

e. 13 12 Nº 6.219 v. 15|12|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en los autos caratulados: "TUBOCAÑO S. A. s|concurso preventivo" que se ha postergado la Junta de Acreedores la que se realizará el día 5 de marzo de 1984 a las 9 30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado (Diagonal Roque S. Peña Nº 1211, piso 1º) con los acreedores que concurran, fijándose el día 22 de diciembre de 1983 y 13 de febrero de 1984 para que el Síndico presente los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, respectivamente.

Publíquese por 5 días

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 250.— e. 9|12 Nº 83.362 v. 15 12 83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, ha dispuesto la cancelación de los certificados de plazo fijo nominativo transferibles Nº 9110102 de $a 11 ... y el Nº 26.000 de dólares estadounidenses 8.000, ambos emitidos por el Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal 4002, de fecha 4 de julio de 1983 con vencimiento el 3 de setiembre de 1983 y a la orden de SALVADOR NICOLAS OPPEDISANO. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 750.- e. 24 11 Nº 45.781 v. 15 12 83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días en autos: "PORCO GASPAR s|concurso civil", notifica que ha declarado en concurso civil a Gaspar Porco, domiciliado en Crisólogo Alvarez 5223, Capital Federal; ha designado Síndico al doctor Diego Lerner con domicilio en Alsina 1360, 5º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán solicitar verificaciones de sus créditos hasta el 19

2|84; y ha fijado la reunión de la Junta de Acreedores par el 24|4|F1 a las 9 horas en sus estrados, que se realizará con los que concurran.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 250 e. 14|12 Nº 46.877 v. 19|12|83

Nº 8

Buenos Aires, 27 octubre de 1983. — Téngase presente lo manifestado y Vistos: Atento lo solicitado lo que resulta de las constancias de autos y lo dispuesto por el artículo 89 y siguientes del Decreto Ley Nº 5.965,63 aplicable por analogía al caso en cuestión bajo responsabilidad del peticionante y previa fianza que deberá ofrecer a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la suma de pesos argentinos doscientos treinta y ocho con cincuenta centavos. — Cancélese el certificado a plazo fijo nominativo transferible número 3032365 librado por el Banco de Crédito Rural Argentino S.A. por la suma de pesos argentinos setecientos noventa y cinco a favor de MARIA MADUROTTO. — Autorízase al pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese por Cédula al Banco emisor. — Atilio Carlos González, Juez.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983. Juan Antonio Vergara del Campo, secretario.

$a 1.200 e. 13|12 Nº 46.799 v. 2|1|84

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9 del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en autos: "TORRES ASTIGUETA, EDUARDO VICTORIANO s|quiebra" que se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos el que será aprobado si no mediare observación dentro del plazo de diez (10) días. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 14|12 Nº 6.240 v. 15|12|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 7 de noviembre de 1983 se declaró en estado de quiebra BERNAMETAL S.A.I.C.I., Síndico designado Santos Juan Carlos, con domicilio en Lavalle 1580, 3º D, Capital, fíjase como fecha para que los acreedores se presenten solicitando la verificación ante el Síndico la del día 20 de febrero de 1984. Al solo efecto de poder computarse los plazos establecidos por los Arts. 35 36. 40 y 41 de la Ley Nº 19 551, fíjase como fecha de Junta el día 25 de abril de 1983 a las 9 horas.

e. 9|12 Nº 6.163 v. 15|12|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Eduardo J. M. Milberg, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, hace saber en autos "BETONKAS S.R.L. s|quiebra", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983, Autos y Vistos: Del pedido de clausura de estos procedimientos por falta de activo, córrase traslado a la fallida, ello en virtud de lo dispuesto en el art. 233 de la Ley Nº 19.551.

Eduardo J. M. Milberg, juez.
Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 14|12 Nº 6.230 v. 15|12|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 cita y emplaza al tenedor del certificado Nº 2.604.639, de fecha 14|7|82, con vencimiento 13|8|82, por la suma de $ 9.237.589 emitido por el Banco Alas, Sucursal Canning y Córdoba por el plazo de 60 días a fin de que deduzca oposición.

Publíquese por el término de 15 días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1983. — Angel O Salas secretario

$a 450.- e. 5|12 Nº 46.378 v. 26|12|83

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por 60 días que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 113.555, librado por el Banco de San Juan S.A., por el monto de $ Ley 18.188 16 345 871, con vencimiento el 4 de enero de 1982, a nombre de LUIS CARLOS DE LAS MORENAS y ANA MARIA CAROLINA GALIOTTI de DE LAS MORENAS y autorizado su pago una vez transcurridos 60 días de la última publicación, si no se dedujese oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983. Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 600.- e. 2|12 Nº 82.552 v. 23|12|83

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de "LA [illegible]HEZ S.A.". Síndico, contador D. Abraham Isaac Se[illegible], con domicilio Sarmiento 1171, piso 8º D a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de febrero de 1984. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17 de abril de 1984, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 9|12 Nº 6.164 v. 15|12|83

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en la quiebra de "EVETE IND. Y COM. S.R.L." que se ha fijado nueva fecha para la presentación del informe general del Art. 40 LC, para el día 30 de diciembre de 198[illegible].

Buenos Aires noviembre 28 de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 9|12 Nº 6.165 v. 15|12|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. — Publicación: Comienza 14|12|83 - Vence: 16|12|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5|12|83	ROSOLINO AGUSTIN ANTONIO NOBILI y TERESA JOSEFA MARIA CAPELLI DE NOBILI	46.749
1	2	Patricia G. de Gatzke	5|12|83	ODA EMILCE CEMINO DE ZANNI	46.761
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15|12|83	ALIDA TERESA BOTTAZZI de DE MARTINO	46.798
2	4	Horacio Roberto Granero	23|11|83	MARIA HRAST DE LAZAR Y ANTONIO LAZAR	46.769
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	21|9|83	JESUSA LORENZO DE RIOS	46.805
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7|10|83	LICIA MARINA COSTA DE VOLPINTESTA - JORGE ALBERTO COSTA	46.773
4	7	Jorge E. Dal Zotto	1º|12|83	MARIA ELENA JACQUELINE	46 790
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|11|83	ROSA MEEROFF DE NAIDICH	83.904
4	8	María del Carmen Aguirre	18|11|83	JOSE MANUEL ALONSO	83.828
5	9	Patricia E. Castro	6|12|83	JOSE ANTONIO OTERO o JOSE ANTONIO OTERO ROMERO	83 818
5	10	Alicia B. Alvarez	1º|12|83	PABLO BIGNONE	46.797
6	11	Hugo Carrillo	5|12|83	LORENZO FRANCISCO DAMONTE	46.765
7	14	María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo	2|12|83	EMILIO PASCUAL	46.772
7	14	María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30|11|83	GONZALO OREA	46 796
8	15	Adolfo María Repetto	23|11|83	AFIFE SAAD-ANTONIO HARFUCH	83.981
8	16	Adriana C. de Frezza	20|10|83	RAMON CARLOS ROQUE JESUS DURAÑONA y MARTA IDOYAGA	83 909
8	16	Adriana C. de Frezza	7|12|83	EMILIO LUIS RAMIREZ	83 957
9	18	Ernesto D. Julián	2|12|83	MIGUEL PERRONE	46.764
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15|11|83	ALFREDO ROQUE GUMA	83.833
10	19	Martín J. Durand	1º|12|83	ELISA LOPEZ DE NUÑEZ y VICTORINO NUÑEZ	46.787
10	19	Martín J. Durand	1º|12|83	RAFAEL NICOSIA	83.781
11	22	José María Irigaray	5|12|83	MARIA ENCARNACION MENENDEZ DE SANTIAGO y FAUSTINO SANTIAGO	46 807
12	23	Irene Martínez Alcorta	22|11|83	CATALINA BERLANGA DE MORA	46 755
12	23	Irene Martínez Alcorta	6|12|83	SIMON CATAIFE o SIMON KATAIFE	46.785
12	23	Irene Martínez Alcorta	5|12|83	DARIO MARIO BERNACCHIA y MARIA ANTONIA GENCI DE BERNACCHIA	83 789
12	24	Ezequiel E. Goitia	8|11|83	NESTOR DARIO COUGET	83.801
13	26	María Celia García Zubillaga	5|12|83	RAMON MIGUEL JAMARDO	46.754
14	27	José Luis Caruso	7|12|83	ALBERTO PEDRO HORISBERGER	46.767
15	30	José Luis González	5|12|83	VICTOR COSME MONTANARO	46.784
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5|12|83	GIÑA ANA MARIA BERALDO VDA. DE MARTIN	46.777
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	5|12|83	SARA o SARA ELVIRA GUZZO DE DODERO	83.834
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	29|11|83	ALEJANDRA PIERLET DE MOLITERNO	83.947
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	30|4|82	MARIA ELENA KUNCAR DE GRAMPA	46.806
17	34	Tristán Bravo	29|11|83	JORGE DOMINGO MENDOZA	83.889
17	34	Tristán Bravo	1º|12|83	ENRIQUE EUGENIO FELIX SIMONETTI o ENRIQUE EUGENIO SIMONETTI	46.782
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18|11|83	AMANDA CALANDRO DE ONETO	46.746
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|11|83	LUISA VOLPE DE DINICE	46.795
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2|12|83	CICARELLI VICTOR ANTONIO	83.786
19	37	Eduardo Nuzzolese	30|11|83	ANTONIO ALFREDO POLETTO	46.803
19	37	Eduardo Nuzzolese	22|11|83	JORGE LAVALLEN	46.747
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	1º|12|83	JULIO ANTONIO RATTO	46.758
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	5|12|83	ANDRES LAPEÑA	46 802
22	44	Carmen N. Ubiedo	5|12.83	ANTONIO ROSARIO ANGIONE	46.756
24	47	Eduardo Antonio Nuzzolese	6|12|83	JUAN EMILIO GUSTAVO PETERS	46.763
24	48	Rubén H. Malatesta	22|11|83	DAVID IAKUBI	46.739
24	48	Rubén H. Malatesta	9|11|83	JOSE LUIS LAVERGATA	83.836
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	1º|12|83	ANGEL EMILIO LOGUERCIO	46 768
25	50	María Eugenia Giraudy	30|11|83	FELIX ANIBAL PERACCA	46.789
27	54	Miguel Angel Secchi	6|12|83	DOLORES MARIA GIUDICI VDA. DE SCALDAFERRI	46.748
27	54	Miguel Angel Secchi	5|12|83	VIRTUDES CONS	46.752
28	55	Dora Mariana Gesualdi	1º|12|83	PEDRO JOSE PEREZ	83.798
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6|12|83	FRANCISCO RODOLFO	46 741
28	56	Dora Mariana Gesualdi	3|11|83	JUAN LUIS TARCHETTI	46.757
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30|11|83	OSVALDO FRANCOMANO	83.796
29	57	Liliana Filgueira de Casares	5|12|83	CONCEPCION BOVEDA ALVAREZ y JOSE BOVEDA ALVAREZ	46.753
29	58	Marta Amelia Beiró	5|12|83	MARTA FATTIBENE	46.762
29	58	Marta Amelia Beiró	7|12|83	ERNESTO RAUL DEL MARMOL GRANDOLI	83.844
30	59	Santiago González Balcarce	16|11|83	ANGEL JUAN RETA	83 856
30	60	Ester Riesel	5|12|83	JANA ROZENTAL DE WODNICKI	83 838
30	60	Ester Riesel	5|12|83	MARIA LUISA CORONEL VDA. DE SILVA	46.766

e. 14|12 Nº 231 v. 16|12|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Gustavo Naveira, Secretaría Nº 30, comunica por 15 días, en los autos "BANCO D EINTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|Quiebra) s|Cancelación". Expte. Nº 147.197, que se ha decretado la cancelación de los siguientes pagarés: librado el 17|4|78, por la suma de $a 35.704,30; librado el 15|8|78, por la suma de pesos argentinos 15.000; librado el 16|6|78, por la suma de $a 3.163,90; librado el 16|5|78, por la suma de $a 3.550,50; librado el 1º|2|78, por la suma de $a 87.500; librado el 10|5|78, por la suma de $a 16.015,50; librado el 4|5|78 por la suma de pesos argentinos 17.845,10; librado el 2|5|78, por la suma de $a 36.716,70; librado el 13|4|78, por la suma de $a 23.484,30; librado el 28|2|78, por la suma de pesos argentinos 15.502,50; librado el 5|7|78, por la suma de $a 22.717,40; librado el 10|4|78, por la suma de $a 25.961,30; librado el 25|5|78, por la suma de pesos argentinos 11.473,30; librado el 5|6|78, por la suma de $a 10.520; librado el 12|5|78, por la suma de $a 14 106,20; librado el 9|3|78 por la suma de $a 4.689,80, todos ellos emitidos y pagaderos en la Capital Federal, por la firma Continental S.A.C.I.F. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. y todos con plazo de presentación y protesto hasta seis años a contar de la fecha de emisión, haciéndose saber a quien pudiera tenerlos que se autorizará el pago de los documentos precedentemente individualizados, al Banco Central de la República Argentina en su carácter de liquidador del Banco de Intercambio Regional, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición.

El presente edicto deberá publicarse durante 15 días en el Boletín Oficial, sin cargo, artículos 175 y 296 Ley 19 551.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 9|12 Nº 6.168 v. 29|12|83

Nº 19

Juzgado de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38, en los autos caratulados. FRANCO, ALBERTO s|cancelación Hace saber que, se ha decretado la cancelación del certificado transferible Nº 12 830 de la cuenta Nº 1.391|102, por la suma de

$a 1.103,60 en concepto de capital con más la cantidad de $a 58,05 por intereses, lo que da un total de $a 1.161,65, extendido por Adelu. Cooperativa de Crédito Limitada, con domicilio en la calle Sayos Nº 5719 Capital Federal, emitido el día 23 de mayo de 1980, por un plazo de 32 días, con vencimiento el día 24 de junio de 1980, pagadero en la referida sede Financiera, siendo beneficiarios los Sres Alberto Franco (C.I. Nº 1.320.527) e Inés Adelina Tirabasso, con domicilio en calle Sayos Nº 5915, Dpto. 2 y Sayos Nº 5715 respectivamente, ambos de esta Capital y a la orden indistinta. — Publíquese por el término de 15 días autorizándose a su pago para después de 60 días contados desde la última publicación si no se produjera oposición.

Buenos Aires 19 de octubre de 1983. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 1.125.— e. 7 12 Nº 83 204 v 28|12|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del doctor Carlos A. Fernández de la Fuente, Secretaría Nº 39, a mi cargo, comunica por cinco días que la fecha de la junta de acreedores del concurso preventivo de "ANASUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", queda modificada en el sentido que la misma se realizará el día 14 de febrero de 1984 con los acreedores que concurran, quedando asimismo subsistentes las fechas fijadas a los efectos del cumplimiento de las disposiciones de los arts. 35 y 40 de la ley de concurso. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1983. — El Secretario.

$a 250 e. 14 12 Nº 84.225 v. 20|12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr Carlos A Fernandez de La Puente, Secretaría Nº 40 a cargo del suscripto, hace saber que en los autos caratulados: "CAPARROS PEDRO y otra s| cancelación" (Expediente Nº 11.812|1982), el Juzgado ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, marzo 22 de 1983. Autos y Vistos: Atento lo que surge de autos, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 8752 emitido el 25 de setiembre de 1982 por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, a favor de Pedro Caparrós y Nélida Spinosa de Caparrós, por la suma de u$s 5.643 con vencimiento el día 1º de noviembre de 1982, con un interés del u$s 65 anual, capitalizado a 35 días. — Publíquese por edictos íntegramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial (art. 89 Dto. Ley 5.965|63). La presente resolución se dicta bajo la responsabilidad y previa caución real de la actora a satisfacción del Juzgado hasta la suma de $ 363.917.070 — Fdo.: Carlos A. Fernández de La Puente Juez".

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983. Emilio E Lozada secretario.

$a 1.425.- e. 25|11 Nº 81.465 v. 16 12|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de "URLANSKI CZESLAWA s|Quiebra". Expte. Nº 10.941. Síndico el Doctor Marcelo Haissner con domicilio en la calle Paraná 755, piso 6º, "C", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de febrero de 1984. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de mayo de 1934, a las 8.30 horas, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado, y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1983. — Alberto M. R. Guerri, secretario.

e. 9|12 Nº 6.169 v. 15|12|83

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 22, Secretaría nº 43 comunica por cinco días en autos "ARABETTI JORGE DOMINGO Concurso Civil Preventivo" expte. nº 11.710 que con fecha 28 de noviembre de 1983 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Jorge Domingo Arabetti con domicilio profesional en Billinghurst 2084 de Capital Federal y domicilio real en Washington 476 de Beccar, Provincia de Buenos Aires, fijando hasta el día 24 de febrero de 1984 fecha para la verificación de créditos por los acreedores ante el síndico designado, contador Eduardo Juan Visconti con domicilio en Viamonte 1592 . 6º "F" de Capital Federal. — Se fija la audiencia del día 6 de mayo de 1934 a las 9 horas en la Sala del Tribunal a los efectos de la correspondiente junta de acreedores, o donde allí se indique, bajo la prevención que se realizará con los acreedores que concurran. — Dom. del Juzgado Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1983. — Alejandro Vásquez, secretario.

$a 400 e. 9|12 Nº 83.539 v. 15|12|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 13|12|83 - Vence: 15|12|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	20 9 83	VICTORIO FELIPE CORRADO	46 693
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18|11 83	CORNELIO CAROU	46 704
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24|11 83	EDUARDO HIPOLITO DONNET	46 722
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29 11 83	JESUS LAVANDEIRA	46 733
1	2	Patricia G. De Gatzke	11|11 83	ESPECTACION ROMEO DE CARBAJALES	46 727
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24|11 83	LUIS PEIROLO	46.707
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28|11|83	MARIO EMILIO MONTEVERDI	46.703
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18|11|83	ANTONIA LEFORACE DE MUSUMECI	46.726
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20|10 83	AVELINO MORO	83 649
6	11	Hugo Carrillo	22 9|83	JOSEFA PEREZ VDA. DE CARRERAS	83.567
6	12	Lucas Aon	30|11 83	RAFAEL DE PADOVA y ANA MARIA JOSEFA DI STASO de DE PADOVA	46 714
7	13	Rolando Hugo Falke	2 12 83	JOSE CARAZZO y MARIA LORENZA EZCURDIA DE CARAZZO	46 678
8	15	Adolfo María Repetto	1|12 83	JOSE CARACUEL	46 720
8	15	Adolfo María Repetto	15|11 83	ANGEL INOCENCIO CELORA	83 [illegible]9
8	16	Adriana C. de Frezza	2|12|83	CAROLINA MENNA o MENNA DE MOLINELLI	46.685
8	16	Adriana C. de Frezza	5|12 83	REPEKA KARADGHLIAN o REPEKA KARADGHLIAN DE EUREDJIAN	83 585
8	16	Adriana C. de Frezza	2 12 83	JORGE JOSE MALVICINO	46 [illegible]8
8	16	Adriana C. de Frezza	28|11|83	JUAN STANGALLINI	83 615
8	16	Adriana C. de Frezza	1|12|83	GORGONE MIGUEL	83.741
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29 11 83	GDAL TENENBAUM	46 693
9	18	Ernesto D. Julian	16 11 83	ALEJANDRO NOSTI	46 [illegible]11
9	18	Ernesto D. Julian	25 8 83	AVELINO CARLOS FONTANES	83 [illegible]5
9	18	Ernesto D. Julian	5|12 83	JOSE RANDAZZO	83 [illegible]2
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	29 11 83	PASCUAL SALVADOR DELAMONICA	46 [illegible]6
11	21	Julio Campos	2 12 83	SOFIA LUDIN	83.696
11	21	Julio Campos	30|11 83	MARIA ISABEL FRANGOLINI DE BERNEDO y HORACIO GERMAN BERNEDO	46.702
11	21	Julio Campos	27| 9 83	JUAN AMBROSIO ANTONIO PARIZZI	46 715
11	21	Julio Campos	2|12 83	VICENTA ESPINOSA	83.563
11	22	José María Irigaray	30|11 83	CELEDONIO GERMAN SALGADO RODRIGUEZ	83 574
11	22	José María Irigaray	15|11 83	DARIO GARCIA LOPEZ	46.680
12	23	Irene Martínez Alcorta	1|11|83	MARIA ZULEMA PEREZ COLMAN DE POULASTROU o MARIA Z. PEREZ COLMAN DE POULASTROU	83.697
12	23	Irene Martínez Alcorta	5|12 83	ARGEMIRO RODRIGUEZ - TERESA DE MARCO DE RODRIGUEZ o TERESA DEMARCO DE RODRIGUEZ	46 694
12	24	Ezequiel E. Goitia	5|12 83	ELVIRA MEJICA DE LOPEZ	46.673
12	24	Ezequiel E. Goitia	29|11 83	ENRIQUE GUILLERMO GONZALEZ GREY	46 687
12	24	Ezequiel E. Goitia	5|12 83	ROBERTO PEDRO LUONI	83.736
13	26	María Celia García Zubillaga	24|11|83	RINALDO ERNESTO SONZOGNI	46.724
13	26	María Celia García Zubillaga	25|11 83	JOSEFA AMELIA COLOMBO	83.564
14	28	Guillermo C. Mercado	30|11|83	SARA MAGDALENA GONZALEZ CHAVES DE LAHITTE	83.677
14	28	Guillermo C. Mercado	29|11|83	LUCILA MARTINEZ DE MORALES	83 653
14	28	Guillermo C. Mercado	2|12 83	TERESA AGUEDA ZEME VDA. DE TOMASSONI	46 665
15	29	José Eduardo Russo	2|12 83	MAZIMINO SANCHEZ	46 [illegible]28
15	29	José Eduardo Russo	25|11|83	AMANDA ESTHER GOIRI	46 655
15	30	José Eduardo Russo	18|11 83	MANUEL MARTINEZ	46 7[illegible]0
16	30	Jose Luis González	6|12 83	JOSE LAUDANI	46 709
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|12 83	JOSE MARIA FLORES	46.696
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21|11|83	MARGARITA YOLANDA ABBRUZZESE DE FOUENSEL	46.695
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	29|11 83	ANGEL MARIA LAURIA - MARIA EMILIA PEREZ VDA. DE LAURIA	46.703
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	29|11 83	FRANCISCO o FRANCISCO ANGEL ALEJANDRO SOLIVELLES TUDO	83 559
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|12 83	JUAN BAUTISTA SCHIAFFINO	46 701
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18|11|83	BENCION FARBER	46.670
18	36	María Isabel Millan	22|11|83	PADULA EMILIO	46.692
19	37	Eduardo Muzzolese	14|11 83	LICIA CATALINA LAGNA FIETTA DE DI PRISCO	83 661
19	37	Eduardo Muzzolese	2|12|83	JOAQUIN VEGA	83 642
19	37	Eduardo Muzzolese	24|11|83	ALBERTO CARMELO GENNARO	46 697
20	39	Luis José Carballido	24|11|83	ALBERTO CARLOS BONFIL	83.699
20	40	María Cristina Parigi de Chamorro	4|11|83	ANTONIO CROCI	46.670
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	5|12 83	LAURA SCUBLA	46.705
22	43	Hernan Lorenzo Coda	2|12 83	JUAN BENAVENTE	46 672
22	43	Hernan Lorenzo Coda	20|11 83	JOSE ANTONIO ANDICOECHEA	46 710
22	44	Carmen N. Ubiedo	5|12|83	JORGE PEDRO BASCIALLA LARRE	46 708
22	44	Carmen N. Ubiedo	5|12 83	ALDO TREBBI	83.576
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|12|83	GUADALUPE DIAZ DE RIVA Y FAUSTINO RIVA	83.602
22	44	Carmen N. Ubiedo	29|11|83	CANDIDO GARCIA	83 608
23	45	Ana M. Beneventano	2|12|83	ARTURO JOSE ZOTHNER	83 663
23	45	Ana M. Beneventano	29 11 83	SOFIA MERCADO DE BOERO	46.631
23	45	Ana M. Beneventano	2|12 83	ERNESTO CAPRISTO	83.701
23	46	Félix G. de Igarzábal	29|11|83	MATEO EPELMAN	46.712
23	46	Félix G. de Igarzábal	2|12|83	ADOLFO FRANCISCO JAWANSKE	83.582
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6|12 83	AMELIA MARCELINA MARCIANO DE TORRES ROMAN	83 647
24	48	Rubén H. Malatesta	2|12|83	LUIS PUGA	46.736
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23|11|83	ANTONIO ROMEO	46.734
25	50	María Eugenia Giraudy	1|12|83	NORBERTO JOSE RUBBO	46.721
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|11|83	PEDRO FURLAN	46.654
26	52	Jorge A. Quagliardi	1|12|83	ELENA FAIOLA DE TANZOLA	83.621
26	52	Jorge A. Quagliardi	23|11|83	FRANCISCO DE FILIPPO	83 734
27	53	Beatriz Alicia Verón	5|12|83	MARIA ANGELICA ALSUA	46.729
27	54	Miguel Angel Secchi	15|11 83	VICENTE ROMANI CHINER	83.761
27	54	Miguel Angel Secchi	24|11|83	ROGELIA RAMASCO DE BONGIOVANNI	83.672
28	55	Dora Mariana Gesuald	5|12|83	MASZA FORSZTEIN	83.598
28	56	Daniel Rubén Tachella	1|12|83	KHATCHIK KHATCHERIAN	46.719
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29|11|83	ANTONIETA TOTERO DE MARTI	46.671
29	58	Marta Amelia Beiro	2|12|83	TOMAS SANTIAGO ELOLA	46.658
29	58	Marta Amelia Beiro	5|12|83	CONSUELO LOURIDO DE CORDO	46.725
29	58	Marta Amelia Beiro	24|11|83	ALFREDO MROZOWSKI	83.641
29	58	Marta Amelia Beiro	25|11 83	EMILIO RODRIGUEZ RIVAS	46.735
30	59	Santiago González Balcarce	2|12|83	ARIAS DE QUINTELA ANUNCIA	46.633

e. 13|12 Nº 230 v. 15|12|83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nro. 50, cita y emplaza por 5 días a VICTOR HUGO MONDINO, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor Oficial para que lo represente, en autos "Carnero Bernardino A. c|Mondino Victor Hugo s|ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 70 e. 14|12 Nº 46.845 v. 15|12|83

El Juzgado de Comercio Nº 25, a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 50 de la Dra. Cecilia M. V. Re-

jo (Talcahuano 550, P. 8, Capital), en el expediente caratulado "MARALTEX S.R.L. s/QUIEBRA", comunica por dos días que ha sido presentado por la Sindicatura el proyecto de distribución de fondos prescripto por el art. 214 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1983. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e. 14|12 Nº 6.232 v. 15|12|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 7, cita y emplaza a EDGARDO WALDO MAURER y a GALPON S.R.L. para que dentro del plazo de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda en los autos "Berner, Ernesto c/Club Atlético Boca Juniors y otros s/ordinario", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente en el juicio. — Publíquese por tres días. Carmen Helena Palacios, Juez.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1983. — Gustavo Daniele, secretario.

$a 150 e. 14|12 Nº 84.231 v. 16|12|83

Nº 18

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 18, cita y emplaza por 10 días a MARIA LUISA DOMINGUEZ y HORACIO GONZALEZ, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente — Autos "Plus Ultra Cía. Arg. de Seg. S.A. c/González, Horacio y Otra s/Sumario". — El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, agosto 12 de 1983. — Diego A. Ibarra, secretario.

$a 80 e. 14|12 Nº 46.828 v. 15|12|83

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, emplaza a ROBERTO ALFREDO ROFFET, para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Rozas Guillermo Carlos c/Roffet Roberto Alfredo y otros s/Sumario" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en él (Art. 343 del Código Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 31 de 1983. — Luis M. Gaibrois, Juez.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1983. — Viviana G. Fernández Segana, secretaria.

$a 100 e. 14|12 Nº 84.045 v. 15|12|83

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, sito en Uruguay 714, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a los demandados RICARDO GARCIA y RICARDO CISNEROS, para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención a la Defensoría de Incapaces y Ausentes en los autos "Cosecha Cooperativa de Seguros Ltda. c/García, Ricardo y otros s/Sumario". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1983. Néstor O. Costa, secretario.

$a 100 e. 14|12 Nº 46.886 v. 15|12|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Archivo de actuaciones judiciales y notariales de la Capital Federal. — De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 23 del Decreto Ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Luis Angel Córdoba, Secretaría Nº 1 del Dr. Enrique José Grosso, comprendidos entre los años 1955 a 1973. — Las partes interesadas en conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que los asiste.

San Martín, 6 de diciembre de 1983. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

e. 14|12 Nº 6.239 v. 16|12|83

Nº 2

Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Lascano, Jorge Ricardo s|Denuncia", expediente Nº 32.610, que se tramita por la Secretaría Penal, interinamente a cargo del Dr. Carlos R. Compaired, cita, llama y emplaza a ALBERTO DANIEL HERRERA, argentino, soltero, empleado, L. E. Nº 4.298.804 y con último domicilio en 11 de Setiembre 850, de Ciudadela, a que comparezca a este Tribunal, Secretaría Actuaria dentro del término de tres días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

San Martín, 30 de noviembre de 1983. Carlos R. Compaired, secretario.

e. 14|12 Nº 6.234 v. 16|12|83

MORON

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 5 de Morón, Provincia de Buenos Aires, Secretaría única, cita y emplaza por diez días a los sucesores de CLORINDO REGIROZZI a MARIA DEL CARMEN ORTEGA de CORTES y todo otro que se considere con derecho, a fin de que comparezcan a tomar intervención bajo apercibimiento de designárseles al Señor Defensor Oficial, en los autos "Rohrs, Raú, Teodoro c/Navarlatz y Larumbe, Antonio Bernardo s/usucapión" del inmueble, calle Sargentino Cabral 3327 entre Madero y Provincias Unidas, Lomas de Mirador Partido de La Matanza Provincia de Buenos Aires, lote 3, manzana J nomenclatura catastral, Circunscripción III, Sección D; Manzana 340 Parcela 3; Partida 28.979 con dominio Nº 37 737 folio 470 año 1941, tomo 83, a nombre de demandado y plano de posesión Nº 70 9933 80 a favor del actor que linda al frente según título con la Calle 2 hoy Provincias Unidas, por un lado con el lote 2 por el otro con el 4 y en el contrafrente con fondos del 24.

Publíquese por diez días.

Morón 29 de noviembre de 1983. — Ernesto Claudio Pisani secretario.

$a 900.- e. 5|12 Nº 82.722 v. 19|12|83

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, a cargo Dr. Héctor Carlos Adamo, Secretaría Nº 9, a cargo Dra. María Fernández de Legnani, La Plata, cita por noventa días a doña MIRTA TERESA GERELLI de GUTIERREZ, a fin de que tome intervención en autos: "Gerelli de Gutiérrez, Mirta Teresa s|ausencia" (Ley Nº 22.068) (art. 5º ey 22.068) — Publíquese por 5 días.

La Plata, octubre 31 de 1983. — María E. F. de Legnani, secretaria.

$a 125.— e. 9|12 Nº 83.419 v. 15|12|83

CORRIENTES

Se hace saber por el término de diez días que en los autos. "Síndico de la Quiebra del Banco de Intercambio Regional (B.I.R.) S. A. c|José Rafael Trozzo s/Ordinario", Expte. Número 31.289|82, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la ciudad de Corrientes, a cargo del Dr. Gabriel B. Chausovsky, Secretaría de la Dra. Norma Rosa L. Gravier de Rubianes, se cita y emplaza al Sr. JOSE RAFAEL TROZZO, L. E. Nº 6.820.726, para que dentro del plazo de diez días se presente a estar a derecho en dicho juicio por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designarsele defensor al Defensor Oficial o de Ausentes.

Corrientes, 23 de noviembre de 1983. María E. Dadone de González, secretaria.

$a 500.— e. 12|12 Nº 83.722 v. 23|12|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nro. 2, hace saber por dos días, en el juicio "SPIERER EMILIA, s/sucesión Ab-Intestato", Expediente Nº 70.221, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 20 de diciembre de 1983, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. — Un departamento sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal, Ley Nº 13.512, designado con la letra "A", Unidad Funcional Nro. 6, sito en el 1º piso, del inmueble calle Alte. F. J. Seguí 1191|93, esquina Cnel. D. Apolinario Figueroa. Consta de: Living-comedor, dos dormitorios, baño instalado, baño auxiliar, cocina y balcón a la calle. Tiene una sup. cubierta de 57,47 metros cuadrados, balcón 4,39 m2., lo que hace una superficie total para la U. F. de 61,86 m2. Porcentual 5,49 %. Matrícula 15-22793 5. Se encuentra ocupado por el señor Ervin Leichner, con su familia, en carácter de herederos. Se entregará desocupado. Base $a 12 920. Seña 30 por ciento. Comisión: 3 por ciento e Imp. Fiscal 0,50 por ciento, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se adeuda por expensas comunes al 31 7 83, pesos argentinos 1.590,71. El bien podrá visitarse los días 16 y 19 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires 7 de diciembre de 1983. Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$a 210 e. 14|12 Nº 84.143 v. 15|12|83

Nº 20

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en autos: "INACIO JUAN PABLO c DE SALVO MARIO VICENTE s/ejec. hipotecaria" (Expediente Nº 22.165|77), que el martillero señor Rolando F. Tessarolo, rematará el día 27 de diciembre de 1983, a las 14 horas, en el local sito en la calle Humberto I 2042, Capital Federal. — El inmueble sito en la calle Paja Brava (ex Alvear) 4820, entre las calles Lisandro Medina y San José —localidad de Caseros— Part. 3 de Febrero, provincia de Buenos Aires. — Sup.: 10 mts. frente x 27,25 fondos —Total: 272,50 mts2.—. Finca compuesta por 2 salones separados por un patio, con dos pequeñas oficinas en su frente. Parte Alta Post.: Se encuentra un pequeño vestuario de 1,70 x 2mts. aprox. Partida: Nº 47312. El inmueble se encuentra ocupado por el propietario. La finca puede visitarse de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Base: $a 176.665,23. Comisión: 3 por ciento. Seña: 8 por ciento. En efectivo.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1983. — Luis José Carballido, secretario.

$a 210 e. 14|12 Nº 84.139 v. 16|12|83

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en los autos caratulados "FERREYRA DE LUISON NELIDA A. c LUISON JUAN CARLOS s/alimentos". Expte Nº 40.617 82 que el martillero Alejandro Sicardi, rematará en el Salón de ventas sito en la calle Brasil 1360, Capital, el día 20 de diciembre de 1983, a las 12 hs., los siguientes bienes que se detallan a continuación: Una heladera mostrador s|m nº n/visible, tapa de fórmica blanca, con exhibidor de vidrio en el frente de dos puertas con equipo funcionando; Un registrador eléctrico marca "Casio" modelo S Ider Serie 21157 Industria Japonesa con su respectiva caja metálica para guardar valores; Un farol de hierro forjado color negro con vidrios azules; Una lámpara para matar insectos s m. ni n/visible; Una máquina amasadora con motor eléctrico marca "Colfer" Serie C Nº 2584; Una máquina cortadora de fiambres eléctrica marca "Iris" Nº 19881; Un horno metálico con apoyo en cuatro patas metálicas marca "Triángulo" s|n. visible; Una cocina con dos hornallas a gas marca "Venesco"; Una mampara en fórmica color naranja con vidrio color amarillo esmerilado y aluminio de 1,10 x 2 m. aproximadamente; Un techo de fórmica con instalaciones eléctricas para iluminación y dos parlantes para sonido; Un ventilador de techo de cuatro paletas de madera s marca ni número visible; Cincuenta y dos moldes para pizza tamaño grande. — Sin base y al contado. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Se exhiben todos los días en el lugar del remate calle Brasil 1360, Capital, en el horario de 9 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1983 — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$a 310 e. 14|12 Nº 84.162 v. 15|12|83

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 Secretaría Nº 5?, comunica por tres días en los autos DEMARCHI, NELIDA IRENE c/DEMARCHI CATALINA y otros s| división de condominio, expediente 24.856, que el martillero José Manuel Pizarro, Lavalle 1537, 8º H. 40-4503|9218, rematará el próximo 21 de diciembre de 1983, a las 14.40 horas en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital: Los lotes números 10 al 17 ambos inclusive de la manzana 539, de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. Ubicados a diez cuadras de la Av. Rivadavia al 14600, en la manzana delimitada por las calles Magallanes, Maipú, Solís y Urquiza. Los lotes 10 al 14 ambos inclusive dan frente a la calle Magallanes, el lote 15 se ubica en la esquina de aquella arteria y calle Maipú y los lotes 16 y 17 dan su frente a la calle Maipú. Se encuentran desocupados, con árboles y rodeados de una tapia de ladrillos. Lote Nº 10: Superficie 233 m2. Base $a 17.475. — Lote 11: Superficie 833 m2. Base $a 43.800. — Lote 12: Superficie 233 m2. Base $a 17.475. — Lote 13: Superficie 233 m2. Base $a 17.475. — Lote 14: Sup. 233 m2. Base $a 17.475. — Lote: 15: Super. 242,92 m2. Base $a 24.000. — Lote 16: Superficie 306,20 m2. Base 27.500. — Lote 17: Superficie 306,20 m2. Base $a 27.500. La venta se realiza al contado, debiendo abonarse en el acto de subasta el 8 % de seña y el 3 % de comisión y el 5 por mil de sellado en efectivo y el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 580 y 584 del C.P.C.C. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y podrán visitar los lotes permanentemente. Los lotes se encuentran sujetos a expropiación según informes obrantes en autos a fs. 512 y siguientes hasta 519.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1983. Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$a 390 e. 13|12 Nº 83.864 v. 15|12|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en el Expte. número 34.888 81 "MAZZINI JUAN C. contra BARREIRO JOSE s/ejecutivo", que el martillero Sr. Roberto Marcial Mombelli, rematará el día jueves 22 de diciembre de 1983, a las 11 horas, en el local de la calle Humberto 1º 2042, de la Capital Federal, lugar donde se hallan depositados y se exponen de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 18 horas, los siguientes bienes: Un juego de sillones formado por un sillón de 3 cuerpos y 2 de un cuerpo tapizados color verde y|o azul; Un televisor color marca Apex, tubo Blackestripe y un automóvil marca Honda Civic, Modelo 1980, color gris metalizado, 4 puertas, Chassis Nº ASS-4520S025169, Motor E. N 1-1037903. Chapa número C-1. 044.699 con su rueda de auxilio, radio pasacasettes y llaves de arranque. — Seña 30 % y Comisión 10 %, en dinero en efectivo, sin base al contado y al mejor postor. — Los bienes se entregarán previo pago total del precio que se obtenga en la subasta, debiéndose abonarse en el caso del automóvil el sellado de Ley al boleto de compra venta judicial. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1983. Eugenio Bavastro Modet, secretario.

$a 220 e. 14|12 Nº 84.176 v. 15|12|83

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días en los autos: "TUYUTI S. A. S/QUIEBRA S| PEDIDO DE CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR EL BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A.", Exp. Nº 14.579|83 que los Martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega, Raúl Ezeyza, Magdalena López Malbrán, Juan A. Saráchaga y Atilio Yacobucci, rematarán el día miércoles 21 de diciembre de 1983 a las 11 horas en el Salón de ventas de la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Avenida Corrientes 756|758|760, entre las de Esmeralda y Maipú edificado en terreno que mide según título 14,75 mts., de frente al Norte por 60,30 mts. de fondo y según medición 15,15 mts. de frente. Ad-corpus. Nomenclatura catastral: Circunscripción 14. Sección 1. Manzana 12. Parcela 5. Matrícula FR 14-1317. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Base: $a 21.970.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza. La venta se efectúa al contado. El inmueble se encuentra desocupado. Exhibición: A partir de la primera publicación en el horario de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1983. — Gastón F. Llantada, Secretario.

$a 550 e. 9|12 Nº 83.505 v. 15|12|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "PERMANENTE S.A. CIA. FINANCIERA c|INPELSA IND. DE PIELES SUDAMERICANA S.A. y otros s| Ejecutivo", Expte. Nº 48.730|80, que el martillero José María Rubianes, rematará el 26 de diciembre de 1983 a las 10,15 horas en Talcahuano 479 Capital, las Unidades Funcionales Nº 8 del segundo piso, letra "C"; y unidad complementaria Nº VIII de la planta sótano destinada a baulera; Unidad Nº 7 del segundo piso, letra "B", y unidad complementaria Nº II de la planta sótano destinada a baulera; Unidad funcional Nº 6 del segundo piso letra "A"; todas ellas correspondientes al inmueble ubicado frente a la calle Rodriguez Peña 432|434 438 entre Corrientes y Lavalle, con entrada común por el Nº 434, matrícula FR 14-403|0. Nom. Cat.: Circ. XIV, Sec. 5, manz. 5, parc. 35. Las medidas son las siguientes: Unidad Nº 8. Sup. cubierta y total por piso y para la unidad funcional de 35,60 mts. 2, porcentual 1,67 %. Unidad complementaria sup. cubierta y total de 3,79 mts. 2, porcentual 0,18 %. Unidad Nº 7: sup. total 42,28 mts. 2, porcentual 1,98 %. Unidad complementaria sup. cubierta y total 4,25 mts. 2, porcentual 0,20 %. Unidad Nº 6: sup. cubierto y total 90,21 mts. 2, porcentual 4,23 %, según título de propiedad obrante a fs. 134 39 44. Según constancias de fs. 308|309 en el segundo piso existen dos puertas, que dan acceso a oficinas que ocupan todo el piso, no teniendo divisiones entre sí, formando en conjunto un despacho con entrada común ambas puertas. En el interior existen siete ambientes con paredes divisorias de mampostería, formando éstas despachos, sala de empleados y salas de recepción, cuatro baños, dos kichenettes, todo en buen estado de conservación, y se encuentran ocupadas dichas oficinas, según manifestación del Sr. Pschepiurka por Inpelsa Industrias de Pieles Sudamericana S.A., en calidad de inquilina hasta el año 1985, con contrato renovable por cuatro años más, manifestando dicha persona no tener el contrato de locación. Deudas: O.S.N. Unidad 6 (fs. 322) Partida Nº 6053121 $a 5.735,49. Unidad 7 (fs. 316) Partida Nº 6053122 $a 2.683,37. Unidad 8 (fs. 319) Partida Nº 6053123 $a 2.626 32. Impuestos Municipales Unidad 6 (fs. 377) $a 13.791,19. Unidad 7 (fs. 381) pesos argentinos 13.055.59. Unidad 8 (fs. 336) $a 549.53. Según informe a fs. 426 adeuda al 31 X 83 la suma de $a 69.881 en concepto de expensas, sujeto a reajustes. Bases: Unidad Nº 6: $a 63.182,48. Unidad Nº 7: $a 29.574,78. Unidad Nº 8: $a 24.944,38 que corresponden a las 2|3 partes de las valuaciones fiscales obrantes a fs. 376 380 y 332. Seña: 8% a cuenta de precio, comisión: 3 %, sellado de boleto 0,5 % para cada unidad, en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Las unidades podrán ser visitadas diariamente en días hábiles de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1983. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$a 660 e. 14|12 Nº 83.862 v. 16|12|83

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por tres días en autos caratulados: "SCHNEERSON, GUSTAVO c|KARASIK MARIO s|ejecutivo" (Expte. Nº 7.275), que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina rematara el día 19 de diciembre de 1983 a las 10,30 horas en Cangallo 1233 de esta Capital, el 50 % mitad indivisa de la finca de la calle Andrés Lamas 1580, entre las de Juan B. Justo y Tres Arroyos, de la Capital Federal. El lote donde se encuentra construída la finca es designado en el plano que citan sus antecedentes con el Nº 16 de la fracción R. Nomenclatura catastral. Circ. 15, Secc. 59, Manz. 5, Parc. 46. Matrícula 15|9851. — El lote mide (cfr. título) 8,66 mts. de frente por 27,18 mts. de fondo. Superficie total: 235,38 mts.2. Linderos, en su frente al N.E. con calle Andrés Lamas, al N.O. con Lote 17, y fondos del Lote 19, al S.E. con Lote 15 y al S.O. con Lote 20. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado y familia. Se encuentra instalada la línea telefónica 58-6392. (ver fs. 202|3). Deudas Sanitarias: $a 11.335,56 (ver fs. 188 9). Deudas municipales: $a 935.85. (fs. 186). Base: $a 4.928,76. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley, todo en dinero en efectivo. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. La propiedad podrá visitarse los días 13, 14 y 15 de diciembre de 1983 en el horario de 15 a 19 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1983. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$a 390 e. 14|12 Nº 84.194 v. 16|12|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36 comunica por cinco días en los autos: PALLAVICINO JORGE ROBERTO s|Quiebra s|Incidente de Venta Inmueble Gaona 2671|73 U. F. Nº 29, Capital Federal (Expte. Nº 11.497) que el Martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1537, piso 8º H, 40-4503 9218) rematará el próximo 21 de diciembre de 1983 a las 14 horas en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital: La Unidad funcional Nº 29 letra C del piso 7º de la finca Avda. Gaona 2671|73, Capital Federal. — Consta de living comedor, 1 dormitorio, baño, cocina y lavadero. Superficie propia: 36,13 m2. Porcentual: 2%. Desocupada. — Base: $a 70.000 al contado. — Seña: 15 %. Comisión: 3 %. — Sellado: 5|mil todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser integrado indefectiblemente antes del día 28 de diciembre de 1983 bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 580 y 584 del C.P.C.C. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar los días 15, 16, 17 y 19 de diciembre de 12 a 16 horas. Adeuda en concepto de expensas comunes: $a 217,45.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1983. — Julio J. Pelrano, secretario.

$a 425 e. 13|12 Nº 83.862 v. 19|12|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21, Secretaría 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "CREDITO ITUZAINGO S. A. SOC. DE CREDITO PARA CONSUMO c ACOSTA, HUGO y otros s|ejec.". Exped. Nº 7.496 que el martillero Gustavo V. L. Lauria, rematará el día 21 de diciembre de 1983 a las 13.30 horas el inmueble sito en la calle Rousseau 1266, entre números 1340 y 1362, y entre calles Rosario y J. F. Kennedy, de la localidad denominada Parada Sordeaux, Km. 30 del Ferro Carril General Belgrano, Partido de General Sarmiento. — Se trata de una casa que consta de porch, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y entrada para autos. Superficie cubierta aproximada 65 m2. Edificada sobre terreno que mide 10 m. de frente por 30,41 metros de fondo. Superficie total 304,10. — Nomenclatura catastral: Circ. V, Sección C, Manzana 31, Parcela 20. — Según constancias de autos la propiedad se encuentra ocupada por la señora María Teresa Zalazar viuda de Miño y su familia, en carácter de inquilina, sin contrato, quien en el mes de setiembre pasado abonaba la suma de $a 350. — Base: $a 158.319,37. — Al contado y al mejor postor. Seña 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley. Efectivo. Si dicha base no se lograre pasada media hora saldrá nuevamente a subasta con la base de $a 118.739,53 y si tampoco en esta base pudiere ser vendido se subastará pasado igual lapso de tiempo sin base.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1983. — Javier N. Fernández Moores, secretario.

$a 230 e. 14|12 Nº 84.164 v. 15|12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por tres días en autos: "FEDERACION ARGENTINA DE COOPERATIVAS AGRARIAS C. L. c|IARZA de GAROBBIO, JUANA CELESTINA s|ejecutivo", Expediente Nº 1.191 73, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 22 de diciembre de 1983, a las 10 horas en Cangallo 1233 (Corporación de Rematadores), un terreno ubicado en la calle 189, entre las calles 323 y 327 de la ciudad de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, Circ. I, Sección F, Quinta 415, Parcela 3, que mide 37 metros de frente por 273 metros de fondo, total 10.101 metros 2. — Adeuda por Impuesto Inmobiliario a fs. 82, $a 502,29 y Cont. Extraordinaria s| Propiedad Inmueble-Ley Nº 8.658 $a 30,61. — Base: $a 2.965 Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. Sellado: 0,5 por ciento. — En efectivo o cheque certificado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1983. — Javier N Fernández Moores, secretario.

$a 240 e. 14|12 Nº 84.184 v. 16|12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "FINVERCOM S. A. CIA FINANCIERA c|MONTAJES S. A. C. I. F. I. A. S. y M. s|ejecutivo", Expediente Nº 9.755 que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el día lunes 19 de diciembre de 1983, a las 9 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1 agujereadora "Burom" Biz-50, funcionando, s|número visible, con motor trifásico acoplado "Davico" Nº 44.196; 1 torno "Parisan" con motor Nº 78.767, con todos sus accesorios e implementos, funcionando; 1 torno "London Brothers" funcionando, con motor acoplado eléctrico; 1 máquina amoladora marca "Weca", funcionando; 1 aparejo eléctrico de 500 kgs., marca "Ferro", funcionando, con todos sus implementos; 1 puente grúa manual de 2 toneladas, armado. — Estos bienes se rematarán sin base, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentran, y se exhibirán los días 15 y 16 de diciembre de 1983, de 15 a 17 horas, en Donato Alvarez Nº 1961 de esta Capital. — Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1983. — Javier Fernández Moores, secretario.

$a 200 e. 14|12 Nº 84.179 v. 15|12|83

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en los autos caratulados "VERGA HNOS. S R L. c URIBURU CARLOS s|ordinario", Expediente Nº 1804 74 que el martillero Alejandro Sicardi rematará el día 22 de diciembre de 1983, a las 17 horas, en el salón de ventas de la firma "O. Ramos Oromi y Cía.", sito en la calle Libertad Nº 1068, Capital, los siguientes bienes: "Estilo Luis XVI", resumidos de la siguiente manera, a saber: Seis espejos diferentes tamaños (sin marco); tres espejos diferentes tamaños (con marco); un aparador Luis XVI de cuatro puertas con tapa de mármol claverías; seis sillas Luis XVI asiento y respaldo tapizados; dos sillones Luis XVI tapizados en pana verde; dos sillones americanos tapizados en pana color champagne; dos sillitas inglesas asiento tapizados; un bargueño Luis XVI de dos puertas; una cama colonial estilo inglés de dos plazas; una camita en guatambú de una plaza; dos mesitas de luz estilo inglés dos cajones c|tapa mármol; un dressoire nogal tapa mármol; una mesita bronce c tapa mármol; una heladera eléctrica "Admiral" 1 puerta; dos camas laque Luis XVI de una plaza; una mesita 3 cajones tapa vitrea Luis XVI; una cómoda laque Luis XVI c tapa mármol; una mesa comedor Luis XVI c|herrajes bronce y una tabla; dos cuadros al óleo; una mesita de luz laque, un cajón c|tapa vitrea; una mesita centro Luis XVI; un estante biblioteca con estantes; una lustradora eléctrica "Siam"; un estante biblioteca Luis XVI Laque; una mesa de luz Luis XVI laque 1 puerta, un cajón tapa mármol; un mueble bar Luis XV; un chiffomier laque p|niño 6 cajones; una mesita centro Luis XVI; un televisor "Zenith"; cuatro alfombritas; una máquina "coser" m|Singer; una caja portátil c| herramientas varias; catorce platos de loza; un lote de platos plásticos; dos cuadritos en tela; dieciséis piezas batería cocina acero inoxidable; un lote de batería de cocina aluminio; un lote de cubiertos acero inoxidable; un potich porcelana nacional; una daga puñal acero Solingen; una máquina plástica "Alce" eléctrica p|helados; una plancha eléctrica; un barómetro "alemán"; un lote artículos plásticos p|cocina; una plancha eléctrica a vapor "Atma"; una aspiradora eléctrica "Yelmo"; una radio eléctrica de mesa; juego jardín; colchones; frazadas; acolchados; frascos de vidrio; mantas; sábanas; cortinas; seis copas de vidrio p|coñac; vasos de vidrio p|whisky; discos; ceniceros; apliques; libros; adornos; jarras y jarrones, etc., al contado, sin base y en el estado en que se encuentran. Seña: 30%. Comisión: 10%. Entrega previo pago total dentro de las 48 horas. Se exhibirán en el lugar del remate, Libertad 1068, Capital, todos los días en el horario de 9 a 12 y 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1983. Oscar Sergi, Secretario.

$a 430 e. 14|12 Nº 84.157 v. 15|12|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en los autos caratulados "MARGOSSIAN SAMUEL c|INFANTE JUAN CARLOS y otra s|ejec.", Expte. Nº 9386 81 que el martillero Alejandro Sicardi rematará el día 21 de diciembre de 1983, a las 12 horas en el salón de ventas sito en la calle Brasil 1360, Capital, el inmueble ocupado sito en la calle Azcuénaga 486 90 esquina Lavalle Nº 2402|04|06|10|14, piso 6º, Unidad "23", Letra "R" de esta Capital. Matrícula 11-186 23 Nomenclatura Catastral Circ. 11 Secc. 9 Manzana 29 Parcela 1; con una superficie total de 67,63 mts. Porcentual 3,82. Deudas: Municipalidad $a 100,80; O.S.N. $a 15,63. Base: pesos argentinos 136,17. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado Ley 0,5%. Se xhibirá los días 19 y 20 de diciembre próximo en el horario de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1983. Mario J. Chiesa, Secretario.

$a 170 e. 14|12 Nº 84.172 v. 15|12|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por cinco días en los autos: JOSE MARCONETTI E HIJOS S.A. s| Quiebra"; Expediente Nº 11.171; que los martilleros Alberto H. Pinto, Federico D. Sorribas y César M Estevarena, rematarán el día 27 de diciembre de 1983 a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233 de Capital Federal; la planta industrial de la fallida sita en la localidad de Arrecifes, Provincia de Buenos Aires, sobre la Ruta Nacional Nº 8, kilómetro 176, en conjunción con las vias del Ferrocarril Bartolomé Mitre y calle Ricardo Gutiérrez. "En block"; con todos los bienes muebles existentes en la misma e inventariados en autos a fs 1613|1644, la planta esta edificada sobre dos lotes de terreno con una superficie total de 10.476,09 mts. 2, a fs. 1936|1942 obra agregado el estudio de títulos hecho por la Esc Noemí Hayda García; la planta cuenta con el molino de trigo; que cuenta con capacidad instalada de 120 tt. en 24 horas, el sistema es neumatico y la recepción diaria en 8 horas es de alrededor de 320 toneladas; y el molino de maíz; con capacidad instalada de 37 toneladas en 24 horas, el sistema es neumático y la recepción de 240 toneladas en 8 horas; la capacidad de recepción en silo de la planta esta en el orden de las 9.000 toneladas a fs. 1902|18 obra un detallado informe sobre las características y datos técnicos de la planta industria. La misma se encuentra desocupada Integran entre el conjunto de bienes muebles a subastarse los siguientes rodados: automovil marca Renault R 4S mod. 1972; camión Chevrolet 1970 automovil marca Citroén 1972, tractor marca Fiat Someca 1954; acoplado marca Helvética; acoplado sin marca, y acoplado marca Helvética; la descripción y demás datos obran a fs 1911 1912 Condiciones de venta: Base de venta: pesos argentinos 5 700 000 Al contado. Seña: 20 % Comision 6.50 % Sellado de ley 5 por mil Todo en dinero efectivo o cheque certificado El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1983. Mario J. Chiesa, secretario.

$a 900 e. 9|12 Nº 83 520 v. 15|12|83

Nº 25

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 25, Dr. Luis C Benitez Cruz, por la Secretaría Nº 49 de la Autorizante, en los autos "BANCO JUNCAL COOP. LTDO. c|SANTIN, HECTOR JACINTO, s|ejecutivo" Nº 7619 80, el martillero Alberto C. Abraim Aldasoro rematará en pública subasta y al mejor postor, el día 20 de diciembre de 1983 a las 10 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, una cochera en propiedad horizontal, ubicada en la planta baja de la propiedad, Monroe 4566 78, de la Capital Federal, Unidad Funcional Nº 4, con un porcentual del 4,44%, que se individualiza mediante Matrícula F.R 16 - 27383 4, Partida 1.873.992, Base: pesos argentinos 11.356 62, al contado. En el momento del remate, el comprador deberá abonar en dinero efectivo el 8% en concepto de seña; 3% de comisión y el 0,5% por impuesto de sellos. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (art. 579 CPCC).

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1983. Norma B. Di Noto, Secretaria.

$a 190 e. 14|12 Nº 84.166 v. 15|12|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6 Secretaría Nº 12 comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|COMERCIAL ROCA S R L. y otro s|ejecutivo", Expte Nº 2.155 que el martillero Domingo A. Bujan rematará el día 16 de diciembre de 1983 a las 14 horas el buque Rocca Nº 2, matricula 561, fondeado en la ribera del Riachuelo a la altura de la calle Pedro de Mendoza al 3000 y sobre el mismo buque. Se trata de un buque sin propulsión tipo barcaza fluvial de 171 toneladas totales Características: eslora 43,25 m.; manga 8,60 m.; puntal 2,30: El casco es de acero naval y su construcción remachada construido en el año 1911 en Holanda, se encuentra a flote, en estado de abandono, desocupado. No se registran deudas según expediente. Base $a 68.000 (pesos argentinos sesenta y ocho mil). 2|3 partes de tasación según consta en expediente de fs. 121|22. Seña 30 por ciento. Comision 3 por ciento. Todo al contado. El saldo deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Visitar 13, 14 y 15 de diciembre de 1983 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires 7 de diciembre de 1983. Santiago M. Bardi, secretario.

$a 315 e. 13|12 Nº 46.794 v. 15|12|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del Suscripto, comunica por dos días en autos: "SAENZ S. A. CIA. FIN. c|LANGONE DE HERMIDA MARTA B. s|ejecución prendaría", Expte. Nº 145915, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 29 de diciembre de 1983 en Talcahuano 479, Capital Federal, a las diez horas, un automotor usado, marca Peugeot, modelo 404 D|70,

motor Diesel Indenor Nº D19252, carrocería Nº 3.139.785, tipo sedan cuatro puertas, que estuviera afectado al uso de taxi, con dominio C-915.879, con deterioro varios de chapa y pintura, faltándole insignias, sin antena, sin radio, con un limpia parabrisas, sin reloj taxímetro, con acrílico de techo, L.11778'5; con cuatro gomas lisas, con plásticos traseros rotos, con guardabarros trasero derecho picado y masillado, con raspones en todo su contorno, con criquet, con una cubierta sin llanta de auxilio, rota; con llave saca ruedas; con un tanque auxiliar de gas oil, en el estado en que se encuentra. Base: $a 40.000. Seña: treinta por ciento. Comisión: diez por ciento. Al contado, al mejor postor. A las diez y quince horas (10.15 hs.) un automotor usado marca Peugeot, modelo 404 D|79, motor Diesel Indenor, Nº 19199, carrocería Nº 3.139.667, tipo sedan cuatro puertas, que fuera afectado al uso de taxi, con domino C-915.880, con deterioros varios de chapa y pintura, sin ningún limpia parabrisas, con cuatro gomas en mal estado, con abolladuras en el guardabarros trasero izquierdo; guardabarros delantero derecho y trasero del mismo lado; tiene cartel de techo acrílico de taxi L.60203|4; sin faroles delanteros completos, con los plásticos de luces delanteras y traseras rotos, sin rueda de auxilio, sin criquet, sin llave saca ruedas; el tapizado de los asientos deteriorado; no tiene ceniceros traseros, sin radio, con antena rota, con reloj taxi a cuerda, marca "Nervex" sin espejo lateral izquierdo, sin baguetas de su contorno y las de la parte superior de la puerta delantera izquierda, y del parabrisas están abolladas, en el estado en que se encuentra. Base: $a 35.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. Al contado, y al mejor postor. Ambos bienes se encuentran en exhibición en Rocha s|n, esquina Av. Patricios 1301, junto a Rocha 1326, frente a Rocha 1315, Capital Federal, diariamente de 9 a 12 y 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Subastas sujetas a la aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1983. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$a 440 e. 14|12 Nº 84.165 v. 15|12|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, de Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "SAENZ S.A. CIA. FIN. c|HERMIDA LUIS M. y otro s|ejecución prendaria", Expte. Nº 145 917, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 29 de diciembre de 1983 a las 9 45 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado, marca Peugeot modelo 404 D|79, con motor Diesel Indenor Nº D19526, destinado al uso de taxi, chasis Nº 3.140.311, dominio C-931.017, sin rueda de auxilio, sin criquet, sin llave saca ruedas, con pequeños deterioros varios de chapa y pintura, con abolladura en guardabarros delantero derecho y puerta trasera del mismo lado, con cartel acrílico de techo de taxi L.64646|26, con antena, sin radio, con reloj taxímetro a cuerda, marca Nervex, sin plafón plástico interno, le falta el farol delantero izquierdo completo y ambos plásticos de luces delanteras; tiene roto el plástico trasero izquierdo; tiene espejo lateral externo; no tiene limpia parabrisas; cuatro ruedas armadas con gomas lisas. En el estado en que se encuentra en exhibición en Rocha s|n esquina Av. Patricios 1301, junto a Rocha 1326, frente a Rocha 1315, Capital Federal diariamente de 9 a 12 y 15 a 18 horas. Base: $a 40.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1983. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$a 270 e. 14|12 Nº 84.158 v. 15|12|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10 de Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "SAENZ S A. CIA. FIN. c|LANGONE DE HERMIDA MARTA B y otro s|ejecución prendaria" Expediente Nº 145.918, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 29 de diciembre de 1983 en Talcahuano 479. Capital Federal a las 10 30 horas, un automotor usado marca Peugeot, modelo 404 D|79, motor Diesel Indenor Nº D 19229, carrocería Nº 3 139.539 tipo sedan cuatro puertas que fuera afectado al uso de taxi, con dominio C-915-929, con deterioros varios de chapa y pintura, con un tanque auxiliar para gas oil, con cuatro gomas lisas, con llave saca rueda, sin radio, sin reloj taxímetro, sin rueda de auxilio, sin criquet, con dos relojes adicionales —marcadores de presión de aceite y amperímetro—, con tapizado con pequeños deterioros con manija puerta delantera derecha interna, rota; le falta la manija trasera izquierda; falta cerradura puerta delantera izq., con abolladura en puertas del lado derecho y guardabarros traseros del mismo lado; le falta plástico delantero derecho, y tiene roto el trasero derecho; sin limpia parabrisas, con antena rota, con cartel acrílico de taxi en el techo L. 11778'6 en el estado en que se encuentra en exhibición. Base: $a 40.000. Seña: 30 por ciento Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. A las 10.45 horas un automotor usado, marca Peugeot modelo 504|1979 con motor marca Peugeot Nº 310478, carrocería Nº 5 130.910, tipo sedan cuatro puertas, destinado al uso particular, con dominio C-918.255, con pequeños deterioros de chapa, con radio y antena de techo, con espejo retrovisor exterior y pasa cassettes no tiene rueda de auxilio ni criquet, ni llave saca ruedas; tiene dos limpia parabrisas, con un reloj horario, con cuatro gomas con mucho uso, con dos cinturones de seguridad; tiene la cerradura de contacto desarmada y le faltan dos correas en el motor, en el estado en que se encuentra. Base: pesos 65.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. Ambos automotores se encuentran en exhibición en Rocha s|n esquina Avda Patricios 1301, junto a Rocha 1326, frente a Rocha 1315, Capital Federal, diariamente de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1983. Carlos Antonelli

$a 430 e. 14|12 Nº 84.160 v. 15|12|83

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 12, comunica por dos días en autos "CREDITO ADROGUE S.A. c|MUCHOW, RODOLFO G. C. s|Hipotecario". Exp. 217.931, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 20 de diciembre de 1983 a las 16 horas en la calle Talcahuano 479 Capital, las Unidades 74 y 75 (internamente señaladas como 18 y 19) del sexto piso, de la finca sita en la calle Cangallo 479|85|89 93|99 esquina San Martín 201|05|11|15|21 de la Capital Federal y que miden según título agregado al expediente: 15,90 y 16,86 metros cuadrados respectivamente, ocupadas por el demandado como oficina; y en buen estado. Base de venta: $a 48.559,35 Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Al contado y en efectivo. Adeuda por expensas al 30|11|83 pesos argentinos 5 885,44. Visitar de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1983. M. C. Rodríguez de Radice, secretaria

$a 140 e. 14|12 Nº 84.167 v. 15 12|83

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 13, Secretaría única, comunica por dos días en el juicio "ZUBERBUHLER IGNACIO IC. c|MENDIZABAL HECTOR y otro s| Cobro Alq.", Expte.: 2.077 que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 19 de diciembre de 1983 a las 16 horas en Guaraní 324, lugar donde se exhiben todos los días de 14 a 18 horas, los siguientes bienes: Un televisor portátil Philco, funcionando: un radio pasacassette y grabador Sharp modelo GF 1900 portátil funcionando: un sillón de tres plazas y dos individuales tapizados en pana marrón de estilo: una mesita ratona de madera con tapa de mármol de 1 x 0,40 m aprox.; una mesita redonda de madera tapa mármol blanco y ribetes de bronce de 0.60 diámetro; otra ídem; una mesa de arrime de madera de estilo con dos cajones de 1,50 x 1,50 aprox.: un bahut con tapa mármol blanco, cuatro puertas y tres divisiones: un turbo circulador Yelmo funcionando. Sin base. Al contado. Comisión 10 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1983. Diego A. Ibarra, secretario.

$a 190 e. 14|12 Nº 84 177 v. 15|12|83

Nº 24

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, hace saber por 2 días en el juicio: CONSORCIO PROPIETARIOS, Avenida Rivadavia 5264 y Rosario 751'53, c|ALCARAZ VICTORIA, s|ejec. expensas", Expediente número 181.158, que el martillero Leonardo Chappetti, rematará el día martes 20 de diciembre de 1983, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. — Un departamento sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal, Ley Nº 13.512, designado como Unidad Funcional 93, sita en el 7º piso del inmueble Avenida Rivadavia 5264 y Rosario 751|53, que consta de un ambiente con placard, baño y cocina, con una superficie cubierta de 20,89 m2. — Porcentual: 0,42 por ciento. — Desocupado. — Base: $ 10.596,65. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento e Impuesto Fiscal: 0,50 por ciento todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Adeuda por expensas al 5|12|83 $a 1.572,58, habiéndole correspondido para el mes de noviembre del corriente año $a 202,70. Por OSN 5.443,54. Por Impuestos Municipales $a 115. Por Contribución Territorial $a 24,70 y por Pav. y aceras $a 61,70. — El bien podrá visitarse los días 16 y 19 de diciembre, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1983. — Erica L. Anas de Fratini, secretaria.

$a 210 e. 14,12 Nº 84.145 v. 15|12|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Esp. Civil y Comercial Nº 26 comunica por dos días en el expediente Nº 244.297, "CERVECERIA BIECKERT S. A. c DE LA CALLE YAGO, ANTONIO y otra s|ejec. hipotecaria", que el martillero Jorge L. Silva Ortiz rematará el día 27 de diciembre de 1983 a las 9.30 horas en el local de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, dos lotes de terreno ubicados en la Ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, designados como lotes 1 y 2, ambos con frente a la calle Rondeau (hoy 47) entre Avenida Sarmiento (hoy 58) y Lavalle (hoy 60). — Nomenclatura catastral: Circunscripción 1, Sección B, Manzana 107, Parcelas 2a y 2b respectivamente, cada lote con una superficie de 500 m2. Según constatación efectuada en autos los lotes se encuentran desocupados. Constan en autos las siguientes deudas: Servicios Sanitarios Fs. 71 3 $a 886,80 cada lote. — Tasas Municipales Fs. 75, $a 2.617,63 cada lote; Obras de Aguas Corrientes Fs. 74, $a 1.409,24 ambos lotes; Impuesto Inmobiliario $a 475,20 cada lote. — Los terrenos pueden visitarse libremente. — Base por los dos lotes $a 52.830. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento, Comisión: 3 por ciento. Sellado: 0,5 por ciento. — Todo ello en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1983. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$a 240 e. 14|12 Nº 84.171 v. 15|12|83

Nº 28

El Juzgado Nacional de la Inst. Especial Civil y Comercial Nº 28, comunica por 3 días, en autos: "MULTI BANKING CORPORATION (Overseas) Limitel c|EL PALACIO DE LA LOZA S. A. s|ejec. hip. — Expediente Nº 527", que el martillero Julio C. O Bas ... rematará el día 26 de diciembre de 1983, a las 13.30 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: Inmuebles ubicados en la Ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, compuestos por: Finca con frente a la calle Bartolomé Mitre 658 entre las de Sucre y Facundo (hoy A. Palacios), edificada sobre el lote Nº 8 de la manzana "B", que mide 5 metro de frente al S. por 47,85 metros de fondo encerrando una superficie de 1.24... m. c. cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción II; Sección B; manzana 89, Parcela 11, y las edificadas sobre dos terrenos con frente a la calle Avenida Rivadavia (hoy 13.264) y designados como Parcelas 20ª y 21ª que constan de las siguientes medidas: Parcela 20ª: mide 30,66 metros por su frente al Norte sobre Avenida Rivadavia; 44,94 metros por su otro frente al Oeste, sobre la calle Gral. Sucre, 6,02 metros en su ochava Noroeste; 48,97 metros en su costado Este y 35,66 metros al Sur encerrando una superficie de 1.725,29 m. c. y Parc. 21ª: mide 35,43 metros por su frente al Norte sobre Avenida Rivadavia Nº 13 264; 35,43 metros en su contrafrente al Sur, 48,97 metros en su costado Oeste y 48,78 metros en su costado Este, encerrando una superficie total de 1.731,71 m. c. y cuyas nomenclaturas catastrales son: Circunscripción II, Sección B, Manzana 99, Parcelas 20ª y 21ª, en elestado en que se encuentran y que se exhibe. — Base: $a 452.151,94 al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado del boleto: 0,50 por ciento. — El inmueble adeuda por Impuesto Inmobiliario el año 1980; 1981 y 1º, 2º, 3º y 4º de 1982 correspondiente al lote 8 la suma de $a 7.292,80; al lote 20ª $a 8.758,13 y al lote 21ª $a 6.400,03. — La edificación existente en el lugar según constatación efectuada en autos es de tipo galpón con pisos alisados de cemento, techos parabólicos de chapas asentadas sobre cabriadas de hierro, encontrándose actualmente ocupadas por la demandada. — La cláusula 7ª del mutuo prevé que en caso de remate el deudor estará obligado a entregar el inmueble desocupado. — El inmueble podrá ser visitado desde el día lunes 19 al viernes 23 en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1983. — Viviana C. Fernández Seoane secretaria.

$a 525 e.14|12 Nº 84.061 v.16|12|83

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, hace saber por tres días en el juicio "PERU AUTOMOTORES S. A. c| CRESPO JOSE y otro s|Ej. Prend. Expte. 166.174, que el martillero Alejo Martínez, rematará el día lunes 19 de diciembre de 1983, a las once horas en Perú 470, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente de 8 a 12 hs., un automóvil usado marca Citroen Azam, tipo sedan 4 puertas, modelo del año 1974, motor K4002354, chasis A 024034875, patente C 608041. Según constancias en autos adeudaba al 31,5,83 por patentes vencidas $a 275.40, no registrándose deuda municipal. Base: $a 11.572,75 contado y mejor postor. Comisión: 10 % efectivo. Entrega inmediata previa pago total del precio. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1983. Eduardo José Gorris, secretario.

$a 210 e. 13|12 Nº 83.865 v. 15|12|83

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31 de la Cap. Fed., hace saber por tres días en los autos "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c|OCHOA MIGUEL A. y otro s|ejec. prend.". Expte. Nº 165.973, que el martillero Eduardo Torres rematará el día 28 de diciembre a las 11.30 horas, en Talcahuano 479 Cap. Fed., un automotor Marca Ford Falcon, tipo automóvil, de lujo, año 1967, Motor número 77Z729555, Chasis Nº KA02GS-27361, Dominio Nº C-123.880, en el estado en que se encuentra. Base: $a 321.86, al contado. Comisión: 10% contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Adeuda: Gravamen Radicación de Vehículos $a 59 año 1982; $a 270 año 1983, más actualización; Direcc. Gral. de Rentas: $a 30 año 1980, más actualización. Se exhibe los días 26 y 27 de diciembre en el horario de 14 a 18 horas, en la calle Cachimayo Nº 1641, Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1983. Eduardo José Gorris Secretario.

$a 225 e. 14 12 Nº 84.152 v. 16|12|83

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31 de la Cap. Fed. hace saber por tres días en los autos "ARGENTARIA S A. CIA. FINANCIERA c|CURIA COSME H. s| ejec. prend.". Expte. Nº 165453 que el martillero Eduardo Torres rematará el día 28 de diciembre, a las 11 horas, en Talcahuano 479 Cap Fed., dos automotores, uno marca Fiat Sedán 4 puertas, modelo 125 BT, año 1980 Motor Nº 125 BT 038 795987 Chassis Nº 125 DU0676298, Patente Nº C-1 010 968, en el estado en que se encuentra. Base: $a 2 232 21, al contado. Comisión: 10% contado. Adeuda: Gravamen Radicación Vehículos $a 131 años 1982 y 1983, más actualización. El otro automotor marca Fiat Sedán 4 puertas, modelo 125 BT, año 1980, Motor Nº 125 BT 038-795947 Chassis Nº 125 DU-0677402, Dominio Nº C-1 033 747, en el estado en que se encuentra. Base: $a 2.323,44, al contado. Comisión: 10% contado. Adeuda: Gravamen Radicación de Vehículos $a 450, años 1982 1983, más actualización. Registra pendiente resolución Actas Q 798 365, A. 184.162, A. 169.773, A. 134.750, labradas el 12 1|83, 22 12 82, 10 12|82 y 19|11|82. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Se exhiben los días 26 y 27 de diciembre en el horario de 14 a 18 horas, en el local de la calle Cachimayo 1641, Cap. Fed.

Buenos Aires 7 de diciembre de 1983. Eduardo José Garris, Secretario.

$a 300 e. 14|1. Nº 84.154 v. 16|12|83

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría del Dr. Héctor H. García, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c|LUZZI ISABEL S. s|ejecutivo hipotecario" (Expediente Nº 177.780), que el martillero Antonio Morando rematará el martes 20 de diciembre de 1983, a las 14 horas en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 9, piso 2º Departamento "B", del edificio sito en la Avenida General Indalecio Chenaut 1757, entre Arce y Soldado de la Independencia, de esta Capital Federal, compuesto de: Un ambiente, cocina, baño y balcón. Superficie cubierta: 35,74 m2; balcón: 4,35 m2. Total: 40,09 m2. Porcentual de dominio: 2,50. La unidad está ocupada por la demandada. Deudas: De acuerdo a constancias de autos: a fs. 110 111 112, por Obras Sanitarias: $a 11.222,99; a fs. 119 y 121, por Impuestos Municipales: $a 2.563,60. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Visitas: Los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1983, de 16 a 18 horas. Base: $a 23.991,18, al contado y mejor postor. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellados de Ley, todo en efectivo.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1983. Adolfo Campos Fillol, Secretario.

$a 200 - 14|12 Nº 46.874 v. 15|12|83

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, de la Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: ENRIQUE BOERI e HIJO c|HENRIQUES SOBRAL, ANTONIO L. y otros s|ejec. prendaria" (expediente Nº 160.082) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 27 de diciembre de 1983, hora 15, en el local Alsina Nº 2762|64, Capital Federal, el siguiente bien: "Un automotor marca Ford, tipo chassis con cabina, sin caja, modelo F 7000, del año 1977 con motor marca Perkins Nº P A-6460137, con chassis marca Ford Nº KA6LTD-48367, equipado con

freno de aire calefactor patente Prov. Buenos Aires B 1401663, en el estado en que se encuentra. El bien será exhibido en la calle Arana 656 Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, los días 21, 22, 23 y 26 del citado mes, de horas 14 a 18. Base: $a 45.000. Seña 30 %. Comisión: 10 %. Pagos al contado. Al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación. El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Sellado de Ley.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1983.
El Secretario

$a 345 e. 14 12 Nº 46 832 v. 16 12 83

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por tres días en autos: "AMERICA LATINA COOP. DE CREDITO LTDA. c/COLUCCIO JUAN CARLOS y otro s/ejecución prendaria" Expte. Nro. 94.020/80, que el día 28 de diciembre de 1983, a las 14.30 horas en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará un automotor usado Dominio Nº C-923.159 marca Mercedes Benz tipo camión modelo LS 1114 36 año 1979 motor Nº 341912-10-039041 y chasis Nº 341038-15-042517 motor diesel de seis cilindros en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle 10 de Setiembre de 1861 Nº 4575 de Lomas de Zamora provincia de Buenos Aires. Deudas por impuestos Municipales: A la radicación de vehículos fs. 3: año 1982 $a 352. Año 1983 $a 260. Rentas: Fs. 81 vta año 1980 2da. cuota $a 40,50; año 1981 2da. cuota $a 91,50. Base $a 4 446 22. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento, todo dinero efectivo en el acto de la subasta. Se exhibe los días hábiles de 10 a 12 horas y el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1983. — Daniel F. Fognini, secretario.

$a 300 e. 13/12 Nº 83 859 v. 15/12/83

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por dos días en los autos "CARLES DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S.A. c/GARCIARENA MIGUEL ALEJANDRO s/ejecutivo hipotecario, Expte. Nº 19 950" que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán el día miércoles 21 de diciembre del corriente año, a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, dos lotes de terreno con todo en ellos edificado plantado y demás adherido al suelo, ubicados en el Cuartel 4º del Partido de General Pueyrredón, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, designados en el plano característica 45'335/57 con los números 6 y 7 de la manzana 66 y se componen, lote 6: 14 m 50 en su frente al S.O.; 4m24 en su ochava al S.; 24m50 en su otro frente al S.E.; 17m50 al N.E. y 27m50 al N.O.: superficie 470,75 m2 y lote 7: 16m50 de frente por 27m50 de fondo; superficie 453,75 m2. Catastro: Circ. IV, Secc. CC, Manz. 66, Parc. 6 y 7. Los lotes se ubican en el Paraje "Los Acantilados" con frente a la calle 30 esquina 47 y según el mandamiento de constatación obrante en autos lo ocupa el señor Hugo C. Ramírez (L.E. Nº 5.360.926) quien manifiesta que se encuentra en dicho inmueble en carácter de cuidador, careciendo de contrato de locación, manifestando además que el propietario del inmueble es el señor Miguel Alejandro Garciarena; el inmueble está construido en ladrillos y techo de canalón, además consta de dos dormitorios, comedor, cocina, baño y sin terminar de construir quincho cocina y baño. Conforme a la cláusula 10ª del contrato de mutuo hipotecario la deudora se compromete a desocupar los inmuebles con un mes de anticipación a la fecha del remate. Visitar de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: $a 29 562,80 al contado, seña 30 %, comisión 3 %.

Néstor O. Costa, secretario.

$a 280 e. 14/12 Nº 84 161 v. 15/12 83

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43 (Paraguay 1536, 4º piso) comunica por dos días en autos "FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. CIA FINANCIERA c/FOISSAC JEAN R. y otro s/ejecución prendaria" Expte Nº 34 952; que la martillera María Cecilia Saenz rematará el día 20 de diciembre de 1983 a las 11 horas en Echeverría 1218 Capital. El automotor marca Fiat 125 BT motor 125 BT 038-795540 tipo sedan 4 puertas, chasis 125 DU .0674672 Patente C 983.540; año 1979. Base $a 1.533. Al contado, comisión 10 %. Seña 30 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se exhibe el automotor en el lugar del remate de lunes a viernes de 10 a 12 y 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1983. Eduardo A. Sangiorgi, juez.

$a 130 e. 14/12 Nº 84.169 v. 15/12/83

Nº 46

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, hace saber por tres días en el juicio "CREDITO LINIERS S. A. CIA. FINANCIERA, c/LUCAS FEDERICO R., s/ejec. hipotecaria", Expediente 42.697, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día Martes 20 de Diciembre de 1983, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en el Partido de San Fernando, Estación Carupa, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Las Heras Nº 2351, entre las de Beruti y Pascuala del Uncal. Se trata de un galpón, con paredes y algunas comodidades en mampostería, los techos son parte parabólico y de dos caídas en chapas. Edificado en Lote 10, de la Manzana 126, que mide: 21 mts. de frente al S.E.; 45 mts. 54 en su costado S.O., 21 mts. 23 en el contrafrente al N.O. y 42 mts. 39 en su costado. N.E. — Sup. total 923,26 mts.2. Nomenclatura Catastral: Circu. VIII, Sección A, Manzana 126, Parcela 10. Según acta de constatación obrante en autos, en el inmueble se encontraba el demandado Sr. Federico Rodolfo Lucas, quien manifestó que lo tiene alquilado a don Gabriel Nicola, para la explotación de un taller de carpintería, no existiendo otros ocupantes salvo su hijo Rodolfo E. C. Lucas, que trabaja en el lugar como carpintero. De acuerdo a la Cláusula III del contrato de mutuo: "La venta se hará libre de ocupantes por lo que la parte deudora se compromete a efectuar dicha desocupación con un mes de anticipación a la fecha de remate". — Base: $a 265.755,95 al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 % e Imp. Fiscal 0,50 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del C.P.C.) el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme el índice de precios para la construcción publicado por el INDEC, aunque la misma no le fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El bien podrá visitarse los días 16 y 19 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1983. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$a 540 e. 14/12 Nº 84.144 v. 16/12 83

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, comunica por tres días en el juicio: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/LECOVSKY de STILERMAN SUSANA s/Ejecutivo Hipotecario "Expte. Nº 37.810/81, que el martillero Hector E. Furst rematará el 22 de diciembre de 1983 a las 9 horas en Talcahuano 479 Capital: La unidad funcional Nº 2 integrada por los polígonos 00-02; 01-01; 02-01, localidad de Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; con frente a la calle Gral. Paz Nº 1480 entre Avda. San Martín y calle Valetín Vergara. Nom. Cat. Circ. II, Sección H, Manzana 3, Parcela 1c, Subparcela 2; Polígono 02-02: sup. cubierta de escalera al polígono 00-01; 6,02 m2. Total del polígono 105,47 m2. Polígono 02-01: sup. cubierta 9.30 m2., descubierta 74,66 m2.; total del polígono 83,69 m2. Superficie total: 193,47 m2. Según constatación obrante en autos consta de hall de entrada en la planta baja; por una escalera se accede a la planta superior que consta de: hall, living-comedor a la calle con balcón, 3 dormitorios uno de ellos a la calle, baño y cocina. Por otra escalera se accede a la terraza, el estado de conservación es malo, se encuentra desocupado. Deudas: A.L. y conservación en la vía pública $a 260,05 (fs. 42). O.S. $a 113,45 (fs. 56). — Impuesto Inmobiliario, partida Nº 084229 $a 426 12 (fs. 62). Según constancias de fs. 72 no hay administrador ni se abonan expensas. Título de propiedad obrante a fs. 63,70. Base $a 37.219,59. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 0,5 %. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita diariamente en días hábiles de 9 a 12,30 horas.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1983. Cristian S. Abritta, secretario.

$a 420 e. 14/12 Nº 84.195 v. 16 12/83

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por dos días en el juicio "LIDER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/BENCE JOSE EMILIO y otra s/ ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 33 647) que el Martillero Alberto E. Bicule rematará el día Miércoles 21 de diciembre de 1983 a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gral. Mitre Nº 417 e/ Sarmiento y Belgrano de Garín, Partido de Escobar, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. IX, Sec. B, Mzna. 98, Parc 7, que consta de living, dos dormitorios, cocina-comedor y baño, edificado sobre un terreno que mide 8,66 mts. de frente por 25,98 metros de fondo, ocupado por el demandado y su familia. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base $a 26.749,34, al contado. Seña 10 %. Comisión 3 % y sellado de ley 5 por mil. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 10 a 12 horas a partir del día 16 de diciembre de 1983.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1983. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$a 160 e. 14/12 Nº 84.120 v. 15.12 83

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Juzgado Federal de 1º Inst. en lo Criminal y Correccional San Isidro, comunica por 2 días en autos "CASFPI c/ S. A. INDUSTRIAS ALGODONERAS S.A.I.A. s/Ejec. Fiscal". Expte. 5.819, que el Martillero Edgardo Néstor Valarino rematará el día 23 de diciembre de 1983 a las 11 horas, en el Colegio Martilleros S. Isidro, Rivadavia 578, San Isidro: 1 máquina Mechera Whitin Machine Works Roving Framer Nº de Serie 490076-G-10 en funcionamiento. Ver 9 a 12 horas en Don Bosco 1405, San Isidro. Base: $a 41.814,91. Seña: 20 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

San Isidro, 2 de diciembre de 1983. — Marco. A. Layos, Secretario.

$a 100 e. 14 12 Nº 84.010 v. 15/12 83

MAR DEL PLATA

Dr. Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal de Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber que el Martillero Osvaldo José Aloi, Reg Nº 1.652 rematará sin base y al contado, el día 17 de diciembre, a las 11 horas, en calle Ituzaingo Nº 5655, de Mar del Plata: 70 (setenta) moldes dobles para congelado de aluminio con tapa y fondo, de aproximadamente 1,10 mts. por 0,45 mts. en perfecto estado. Comisión 10 %, importe a abonarse, conjuntamente con el precio de compra en dinero efectivo, en el acto del remate. Los bienes serán exhibidos una hora antes en el lugar del remate. Publicación: Dos días. Venta decretada en autos: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c/EL MARISCO S.A.C.I. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 10.599, de trámite por ante la Secretaría Nº tres.

Mar del Plata, 6 de diciembre de 1983. — Analía Deluchi de Barrera, Secretaria.

$a 150 e. 14.12 Nº 46.844 v. 15.12/83

El señor Juez Federal de la Ciudad de Mar del Plata Secretaría Nº 3, hace saber por dos días, que el Martillero Público Luis Roque Di Loreto, Reg. 1.905, con ofic. en calle Larrea Nº 2559, Tel. 3-0639 de Mar del Plata, rematará el día 22 de diciembre de 1983, a las 10 horas, en el Salón del Banco de la Nación Argentina, calles San Martín esq. Córdoba de esta Ciudad los siguientes bienes: Una máquina de coser marca Juki Nº Y5107028, y una máquina de coser marca Cosew Nº XLE6816, en el estado en que se encuentran, revisar desde una hora antes al remate. Venta ordenada en los autos BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RODRIGUEZ ROBERTO LUIS y otro s/Ejecución, Exp. Nro. 3.912, sin base, al contado, mejor postor, comisión de ley todo dinero efectivo acto de la subasta.

Mar del Plata, 29 de noviembre de 1983. — Hebe Games de Giorgi, Secretaria.

$a 140 e. 14 12 Nº 84.050 v. 15 12 83

BAHIA BLANCA

Juzgado Federal de Bahía Blanca a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, por Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Nicolás María de la Cruz, hace saber por tres días que el Martillero Omar Hugo Marini (Tº II, Fº 14) designado en autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO contra ACERIA DEL SUR S.A. Ejecución prendaria" Expte. Nº 23.294, de conformidad a lo prescripto en el Art. 31 de Decreto Ley Nº 15.348/46 ratificado por Ley 12 962, procederá a subastar públicamente en block y con la base de pesos argentinos ciento cincuenta y siete mil cuatrocientos ochenta y nueve con treinta y ocho centavos ($a 157.489,38), el día 20 de diciembre de 1983 a las 10 horas en Avda. Aníbal Ponce 750 de la Ciudad de Tres Arroyos (Provincia de Buenos Aires), domicilio de la demandada y lugar donde se encuentran los bienes a subastar, los efectos que se detallan a continuación: 1) un horno eléctrico marca Brown Bovery Nº 3695,17, trifásico de 700 KVa, de accionamiento automático, para fundir acero, con una capacidad de carga de 1500 kgs/hora; mandos hidráulicos con pupitre de mandos, portaelectrodos (cantidad tres), transformador trifásico refrigeración por medio de circulación de agua, crisol basculante; completo con todos los accesorios normales para su funcionamiento; 2) un puente grúa marca Elma Nº 3695 0001, totalmente motorizado para una carga máxima de cinco toneladas, montada sobre carriles, con una luz de 14,50 mts. con cabina de mando, alzada máxima 10 mts.; accionado por motores marca Indela Nº 24501 de 10 CV y marca Indela número 19548 de 5 CV, eléctricos; completo con sus accesorios; 3) Un molino para tierra marca Santander Nº 1653 78, modelo ST-667 equipado con desterronador. Skip de carga con recorrido automático; tolva y demás elementos; capacidad 500 kgs., accionado eléctricamente; completo. 4) Tres compresores de aire que se detallan de la siguiente manera: a) Dos compresores marca Ika Renault Nº S-0152 de seis cilindros accionado por motor eléctrico marca CGZ Nº 147817, de 40 CV; y el otro Nº 00563 accionado con motor eléctrico CGZ Nº 147 de 40 CV; b) Un compresor de aire marca Ika Renault Nº 00302 sin motor; 5) un equipo de soldadura por arco, marca Merle Nº 8281, mod SPS para soldadura, corte y repelado, con rangos de bajas 25-250, media: 240-500 alta: 500-900 Amp., completo; 6) un horno eléctrico marca Elma Nº 3695 20 trifásico de 400 KVA de accionamiento automático, con una capacidad de 500/700 kgs. hora, en tres portaelectrodos de grafito de cinco pulgadas, refrigeradas por agua, vuelco basculante, por medio de caja reductora accionada por medio de motor marca Ambe Nº 1698 de 5 CV equipado con pupitre de mando, transformador trifásico y demás componentes de la principal. En caso de fracasar la venta de los bienes en block por falta de postores el Martillero procederá el mismo día y luego de transcurrida una hora del comienzo de la subasta, al remate de los mismos en forma individual y de acuerdo a la base fijada para cada bien, de acuerdo a lo que se indica a continuación: 1) Equipo de soldadura por arco marca Merle Nº 8281 a $a 8.193,08; 2) Molino para Tierra marca Santander á $a 50.051,42; 3) Tres compresores de aire Ika Renault á $a 6.472,11; 4) Puente grúa de 5 toneladas Nº 3695 0001 marca Elma á $a 10 786,94; 5) Horno eléctrico marca Elma Nº 3695 20 á $a 23.731,28; 6) Horno eléctrico marca Brown Bovery Nº 3695,17 á $a 58.249,50. Venta libre de gravámenes. Condiciones de venta para ambos casos: seña 10 % del monto de la operación y comisión de ley en el acto en efectivo o cheque certificado; saldo deberá abonarse a la aprobación judicial de la subasta. La Institución acreedora actora podrá otorgar facilidades de pago a quien o quienes resulten compradores, hasta el 100 % del valor de la venta sin superar el monto de la base fijada. Este eventual crédito se ajustará a las siguientes condiciones: Hasta tres años de plazo, con amortización en cuotas mensuales y consecutivas con ajuste a las disposiciones de la Circular VI-2-197, que se calcularán sobre la base del capital original y pago de intereses sobre saldos adeudados o capital sujeto a corrección por el índice de actualización de préstamos "Comunicación A" 189 del BCRA. y su primer vencimiento a los 60 días contados desde la aprobación judicial de la subasta. El interés se aplicará con capital fijo a la tasa que establezca la Circula VI-1.25 y VI.2.197 (Punto 3.1.5). Con capital sujeto a corrección no devengará interés. Garantía: Con prenda fija en primer grado sobre los bienes a adquirir u otros de su propiedad libres de gravámenes, a satisfacción del Banco. El o los compradores deberán manifestar al Martillero si harán o no uso de las facilidades ofrecidas, quedando constancia en el acto del remate. Si el Banco denegara las facilidades por no reunirse los requisitos exigidos, se deberá completar de inmediato el precio total de la venta, caso contrario, la misma quedará rescindida con pérdida de la seña y comisión, sin perjuicio de las responsabilidades que caben frente a la disminución del precio en segunda subasta más intereses acrecidos, gastos y costas causadas por tal motivo. Tanto en el caso de compra al contado como financiada por medio de las facilidades que otorga el Banco, el o los compradores deberán oblar la seña del 10 % y la comisión del martillero en el acto del remate. Para el caso de utilizarse la financiación del Banco, el 10 % entregado como seña permitirá que la financiación del 100 % por parte del Banco abarque el monto restante que no exceda el monto fijado como base total en block o individual para cada bien. El o los compradores deberán constituir domicilio legal en el radio asiento del Juzgado. Revisar los bienes una hora antes de la fijada para la subasta. Mayores informes al Banco Nacional de Desarrollo calle Chiclana 402, o al Martillero calle Berutti 172 de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 6 de diciembre de 1983. Nicolás María de la Cruz, secretario.

$a 1.590 e. 14/12 Nº 84 222 v. 16/12/83

Nota: El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial de la Nación; en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca, y en el Diario "La Voz del Pueblo" de Tres Arroyos. Conste.